

TAPA

ISSN 0325-7630

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**BOLETÍN
DEL
INSTITUTO
GÜEMESIANO
DE
SALTA**

Nº 37



SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

2013

(CONTRATAPA)

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

**Estudia y difunde la más original y menos conocida
gesta emancipadora de América**

España 730 • Teléfono 054 – 0387 – 4215568
(A4400ANR) Salta, Capital • República Argentina
www.institutoguemesiano.gov.ar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Boletín del
Instituto Güemesiano
de Salta

Nº 37

Año 2012

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
DUGH Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL



BICENTENARIO DE LA BATALLA DE SALTA
1813 - 20 de febrero - 2013

SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
2013

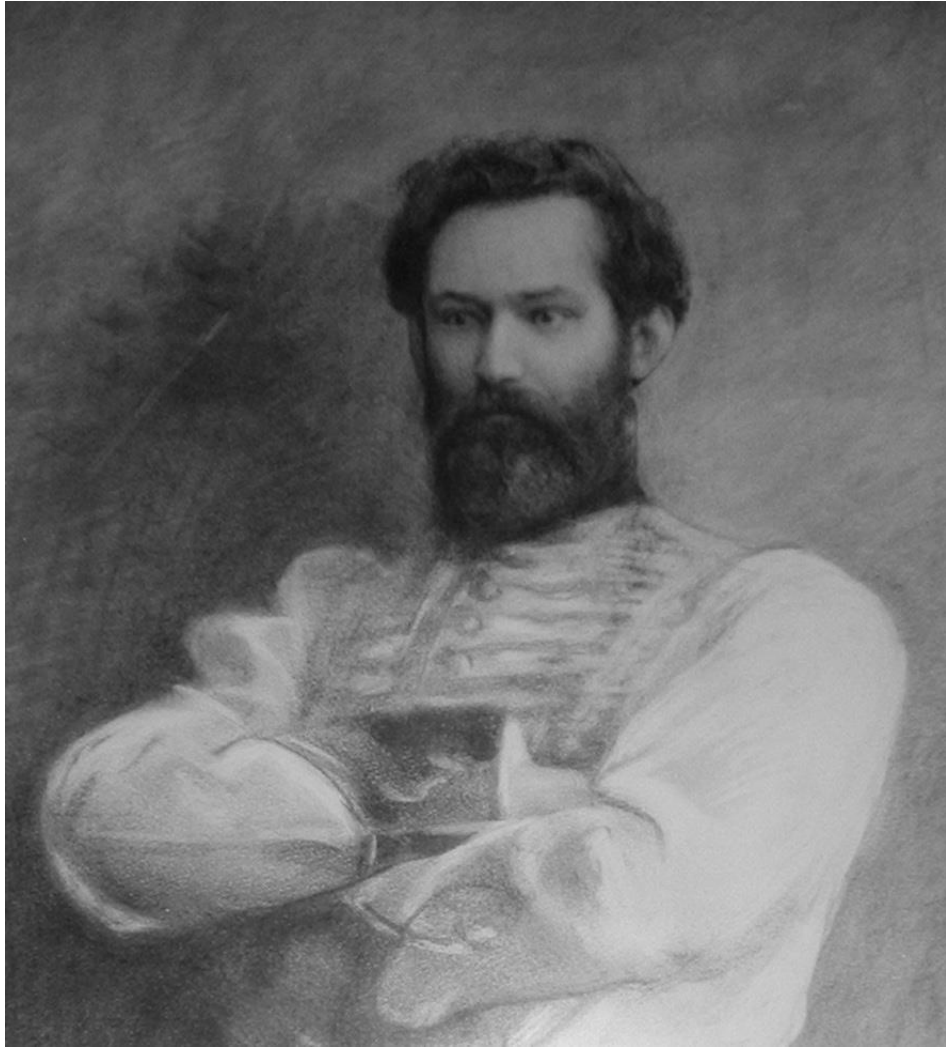
Boletín N° 37 del Instituto Güemesiano de Salta
DECLARADO DE INTERÉS CULTURAL POR LA SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PROVINCIA DE SALTA
RESOLUCIÓN N° 265 - EXPTE. N° 59-128685/13

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

Salta, Capital • República Argentina
www.institutoguemesiano.gov.ar

Dirección y Coordinación General: *Rodolfo Leandro Plaza Navamuel*

Impreso en Argentina / Printed in Argentina



*Detalle del retrato oficial del general D. Martín Miguel de Güemes
de Eduardo Schiaffino*

**GENERAL D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Nobleza y altivez de Güemes



Cuando el Virrey La Serna mandó emisarios a ofrecer a Güemes en nombre de su soberano, un millón de pesos y los títulos de marqués y grande de España, para conseguir del Héroe que abandonara la causa de la independencia que defendía, Güemes dió fin a la entrevista con estas palabras: *Decid al Virrey que, rico y noble por nacimiento, todo lo he sacrificado a la Patria, y que no hay para mí títulos de nobleza más gloriosos que el amor de mis soldados y la estimación de mis conciudadanos.*

Fuente

“Güemes” N° 58, Año XIV - Revista Mensual, Patriótica, Literaria y Social.
Salta, 17 de Junio de 1921. Directora: Benita Campos
(Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo)

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA

I *

Gobernador

Juan Manuel URTUBEY

Vicegobernador

Miguel Andrés ZOTTOS

Vicepresidente 1° de la Cámara de Senadores

Mashur LAPAD

Presidente de la Cámara de Diputados

Manuel Santiago GODOY

Presidente de la Corte de Justicia

Guillermo Alberto POSADAS

Ministro de Gobierno

Julio César LOUTAIF

Ministro de Justicia

María Inés DIEZ

Ministro de Derechos Humanos

María Silvia PACE

Ministro de Seguridad

Eduardo Alberto SYLVESTER

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Roberto Antonio DIB ASHUR

Ministro de Trabajo

Rubén FORTUNY

Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Carlos Roberto Teófilo PARODI

Ministro de Cultura y Turismo

César Mariano OVEJERO AFRANLLIE

Secretario de Cultura

Sergio Mariano BRAVO

* Nómina de autoridades de la Provincia actualizada al 10 de mayo de 2013.



Retrato oficial del general D. Martín Miguel de Güemes
Museo de Bellas Artes, Salta
Eduardo Schiaffino (Buenos Aires, 1858-1935)
Dibujo al lápiz 0,48 m x 0,95 m – (1902)

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA
(Creado el 17-6-72. Decreto N° 5042/1972)

GENERAL D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA

I

CONSEJO DIRECTIVO
(2012 – 2016) *

Presidente

Ercilia NAVAMUEL

Vicepresidente y Director de Publicaciones

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL

Tesorero

Víctor Manuel FERNÁNDEZ ESTEBAN

Secretario

José Alejandro CAÑIZARES

Prosecretario

Mirian Violeta GUTIÉRREZ

Vocales

Nadezca ALCOCER

Darío WAYAR NÚÑEZ

Félix Rodrigo BRAVO HERRERA

Margarita Isabel GONZÁLEZ

Ricardo Federico MENA

Eduardo VELARDE FIGUEROA

* Decreto N° 1548/12, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, en fecha 18 de abril de 2012, mediante el cual se designa a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, durante el período comprendido entre el 14-II-2012 al 14-II-2016. Los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus funciones con carácter “Ad-Honorem”, según lo reglamentado en los estatutos.

El Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta en su reunión del mes de julio de 2003 resolvió instituir un Reglamento de Publicaciones. Solo se publicarán las disertaciones y artículos inéditos vinculados a los objetivos del Instituto, el ambiente socio cultural e histórico durante la gesta güemesiana; a la vida y obra del general Martín Miguel de Güemes y de quienes lo acompañaron en la lucha por la emancipación americana. Asimismo, el Consejo Directivo seleccionará el material a publicarse, sin que ello libere a cada autor de su responsabilidad intelectual y científica. La extensión de los trabajos no debe superar las 25 páginas en papel A4, letra Times New Roman, en cuerpo 11, escritos en procesador de texto Word 6.0 o compatible. Los mismos se deberán entregar en tiempo y forma, y se acompañarán en una copia impresa y en diskette o CD. Deben contener fuente documental y/o bibliografía, citas y notas al pie de página, numerándoselas en el texto.

Nota: La sola presentación de los trabajos queda a exclusiva consideración del Consejo Directivo, no obliga su publicación y no se devuelven.

PRÓLOGO

Estudiar y reconstruir historiográficamente las gestas heroicas nos impulsa a seguir los arquetipos de aquellos prohombres ejemplares que legaron aquel derrotero de sacrificio y amor al país. Este año se ha celebrado en Salta uno de los bicentenarios más trascendentes de la Patria, el de la gloriosa Batalla de Salta, ocurrida el 20 de febrero de 1813, la que –al decir del general Manuel Belgrano–, duró tres horas y media y *“ha sido muy sangrienta tanto en el campo como en las calles de la ciudad, los enemigos se han comportado con mucha energía y valor; pero tuvieron que ceder al ardor, fuego y entusiasmo patriótico del Ejército de mi mando que sin desordenarse llevaba la destrucción y la muerte por doquiera que arremetía”*.

Luego de aquella victoria, Belgrano no halló manera de elogiar a los jefes, oficiales, soldados, tambores y milicias que lo acompañaron tanto en la jornada de Tucumán como en la de Salta. A principios de 1813, el Ejército se pone en marcha hacia el Norte y el general realista Pío Tristán, con casi cuatro mil hombres, espera en Salta a Manuel Belgrano. El general patriota llega a Castañares en la noche del 17 *“sin encontrar más impedimentos que las aguas que a torrentes cayeron sobre nosotros desde Cobos”* –según detalla Belgrano en el parte de la misma–, y prosigue: *“A las once de la mañana del 19 salí con el Ejército de Castañares y me dirigí a su Pampa aproximándome a esta, hasta situarme en las inmediaciones de Gallinato, con cuyo movimiento logré descubrir la fuerza enemiga, y las diferentes posiciones que tomó, con sus guerrillas y avanzadas (...). Hasta que oscureció permanecí en aquella situación (...) y no quise valerme de las granadas por no perjudicar talvez a las personas oprimidas por la tiranía, ni hacer destrozos en un pueblo que, no tenía la culpa de que se abrigasen en él nuestros enemigos. En esa noche el agua fue abundantísima, y, gloria eterna a los soldados de la Patria, que guardaban su arma y municiones con un cuidado grandísimo, prefiriéndolas a sí mismos, sufriendo el mojarse y estar a toda intemperie antes que permitir se les inutilizaren los medios de ofender a los tiranos. Así es que valiéndome de la expresión vulgar, amanecieron como pa. tos el día 20: más benigno el cielo empezó a despejarse y nos dio lugar para que las tropas se secaran, alistar las armas, y comer; concluido esto reuní a mi segundo el Mayor General Don Eustoquio Díaz Vélez, jefe del ala derecha, y al Coronel Don Martín Rodríguez, jefe del ala izquierda, y les di mi orden para ir al enemigo. Cerca de las doce formadas las columnas de ataque (...), empezaron su marcha con tanta exactitud en sus distancias (...), hicieron la evolución tan perfectamente y con tanta serenidad, como si estuviesen en un ejercicio doctrinal”*. Los patriotas amagan atacar por el Este, pero luego de una azarosa marcha por Chachapoyas, aparecen por el Norte, aislando de esta manera a Tristán de sus bases. Así, el 20 de febrero de 1813 Belgrano obtuvo la rendición de Tristán en la Batalla de Salta. El general realista pidió la capitulación en momentos en que Belgrano se proponía ordenar el asalto final, y los casi seiscientos muertos de ambos bandos fueron enterrados en una fosa común.

Si bien el general Martín Miguel de Güemes no participó en esta célebre y decisiva Batalla de Salta, si lo hicieron muchos de los adalides que lo acompañaron durante la Guerra Gaucha. Gloriosa gesta de aquellos titanes de la América del Sur emprendida el 1º de marzo de 1814. A partir de entonces, numerosos patriotas encabezados por don Luis Borja Díaz de Lea y Plaza en los *Valles Calchaquíes*, don Luis Burela en *Salta*, don Pedro Zavala en *Cerrillos* y don Juan de Dios de Lea y Plaza en *Escoipe*, entre otros, se rebelan contra la invasión de los ejércitos españoles, formando las primeras unidades de Caballería que luego servirían para la organización de verdaderas milicias. La Batalla de Salta al mando de Belgrano y la Guerra Gaucha encabezada por Güemes, sin duda transitan por el periplo de una misma historia, siendo la segunda consecuencia de la primera.

La Guerra Gaucha o Gesta Güemesiana, cuyo bicentenario se cumplirá el próximo año, formó parte del Plan Sanmartiniano, puesto que Güemes hostilizaba a los realistas del Perú en Salta, mientras San Martín los acometería por el Oeste. El plan integracionista americano coordinado en 1820 entre San Martín desde Chile, y Güemes con sus gauchos desde Salta y Jujuy, era vital en las operaciones de pinzas sobre los españoles en el Perú y el Alto Perú. Aquellos gauchos que pelearon con bravura el 20 de febrero, fueron durante la Guerra Gaucha pilares fundamentales que sostuvieron la defensa de la Patria solos y sin el apoyo ni ayuda de

las otras provincias y mucho menos de Buenos Aires, sin mengua –hay que decirlo-, la actual República Argentina les debe toda la contención del invasor, la libertad y la Independencia Nacional.

El culto al pasado sirve para mirar con mayor claridad hacia el futuro, por esa razón el Instituto Güemesiano de Salta que año tras año trabaja incesantemente, presenta hoy un nuevo libro, al cual denominamos Boletín N° 37 que reúne el aporte intelectual de catorce autores entre académicos, socios y colaboradores, habiéndose proyectado con las conferencias, discursos de sesiones públicas y homenajes de la institución decana de los güemesianos, en el siguientes orden: “Panteón de las glorias del norte”, de *Margarita Isabel González*; “Discurso”, de *Mirian Violeta Gutiérrez*; “Juan Manuel de Güemes”, de *Ofelia Astrid Pedicone de Sal*, y “Sociedad y cultura en tiempos de Güemes”, de *Marta de la Cuesta Figueroa* y *Susana Caro de Bassani*.

En el capítulo de Investigaciones y Artículos se incorporan cinco colaboraciones: “El general Martín Miguel de Güemes y el general José de San Martín”, de *Ercilia Navamuel*; “Belgrano y la bandera”, de *Félix Alberto Montilla Zavalía*; “Escenas salteñas de hidalguía y heroísmo”, de *Luis María Mesquita Errea*; “La mariscal doña Juana Azurduy de Padilla, el general Martín Miguel de Güemes y el coronel Melchor Daza. Próceres de la Independencia de la Patria Grande”, de *Ernesto Daza Rivero*, e “Historias de las pulperías”, de *Margarita Isabel González*.

De la misma manera, en la sección Notas y Discursos se incluyen cuatro títulos: “Uno de los capitanes de Güemes” y “Morir por la patria es gloria”, de *Rodolfo Villalba Ovejero*; “Oda histórica para la cantata a Güemes”, de *Ramón Claudio Reyes Vaca*, y “Ceremonia recordatoria en Rafael Castillo” de *Raúl Medina Alvarado*.

Finalmente, como es de costumbre, cerramos el Boletín con la Memoria Anual, esta vez la correspondiente al periodo 2012, confeccionada por el Consejo Directivo.

Salta, 10 de mayo de 2013

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel
Vicepresidente y Director de Publicaciones
Instituto Güemesiano de Salta

LEY 26.125
GÜEMES HÉROE NACIONAL

El 22 de agosto de 2006 se promulgó la Ley N° 26.125 que declara a Güemes Héroe Nacional. El texto de la Ley expresa:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (...), sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1°- Declárase Héroe Nacional a D. Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.

Registrado bajo el N° 26.125

Alberto Balestrini - José B. Pampuro - Enrique Hidalgo - Juan H. Estrada.

Decreto N° 1082/2006

Buenos Aires, 22/8/2006

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación N° 26.125 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Kirchner - Alberto A. Fernández - Nilda Garré

N° 37

AÑO 2012

(PRESIDENCIA ERCILIA NAVAMUEL)

HOMENAJES
DE LA
ACADEMIA GÜEMESIANA

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 8 de febrero de 2012

El Instituto Güemesiano de Salta, madre de las instituciones académicas güemesianas, se adhirió a los siguientes actos organizados por el Gobierno de la Provincia de Salta y Ministerio de Cultura y Turismo, recordando el 227° aniversario del nacimiento del general Martín Miguel de Güemes. A las 8,15 al izamiento de las banderas y entonación del Himno a Güemes en plaza 9 de Julio. A las 9,30, se asistió a la misa en la Catedral Basílica de Salta y ofrenda floral al general Martín Miguel de Güemes en el Panteón de las Glorias de Norte. A las 10,40, se presenció el acto frente al Cabildo Histórico del Norte, donde se entonó el Himno Nacional y pronunció unas palabras el presidente de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, ingeniero Carlos Diez San Millán. A las 11,15, se acompañó al acto organizado por la Senda Gloriosa de la Patria en el frente de la casa donde nació Martín Miguel de Güemes, Balcarce 51.

Asistieron a los actos mencionados, entre otros: la profesora Ercilia Navamuel, el MPN Leandro Plaza Navamuel, el señor José A. Cañizares, la ingeniera Nadezca Alcocer y demás socios del Instituto Güemesiano de Salta.

El acto académico del Instituto Güemesiano de Salta se cumplió a las 19,00, con la asistencia de autoridades del Ejército Argentino, de la Gendarmería Nacional Argentina, de la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Salta, socios y público en general. La apertura estuvo a cargo de la presidente Ercilia Navamuel. Luego se presentaron las banderas, a cargo de cadetes de la Escuela de Policía y seguidamente se entonaron el Himno Nacional y el Himno al general Güemes, continuando la profesora Ercilia Navamuel, con palabras alusivas a la fecha. Las diferentes disertaciones se sucedieron a través de la palabra de la profesora María N. Guerra que se refirió a “La niñez del general Güemes”, el profesor Luis Cossio, a “La gesta güemesiana en la educación”, la profesora Margarita Isabel González al “Panteón de las Glorias del Norte” y la doctora Alicia Fernández Distel al “Comandante Arias”.

El cierre del acto se amenizó con canciones y coplas a Güemes, a cargo del señor Ramón C. Reyes Vaca, el dúo Los del Milagro y el conjunto Sangre Gaucha.

PANTEÓN DE LAS GLORIAS DEL NORTE

Margarita Isabel GONZÁLEZ*

Al referirme al Panteón de las Glorias del Norte, pienso en la importancia de este lugar, de este hecho, como un homenaje perpetuo, como un acto de justicia y un deber hacia la patria y su memoria que impulsa al reconocimiento de los que forjaron a través de su sacrificio la libertad no solo de esta nación, sino de Latinoamérica.

Si bien no se trata de considerar ídolos de la historia, se trata de entender que también eran seres humanos, con debilidades, amores y renunciaciones, que al decir de Félix Luna: “esa condición humana es la que relaciona el pasado con nosotros que somos también hombres y mujeres y también tenemos debilidades y angustias (...)”.

Corría el año 1918 y por gestiones de los poderes eclesiásticos y el auspicio del poder civil se inician las acciones para concretar el objetivo de erigir el Panteón de las Glorias del Norte, tan caro a nuestros sentimientos de patria, como ciudadanos argentinos y fundamentalmente como salteños.

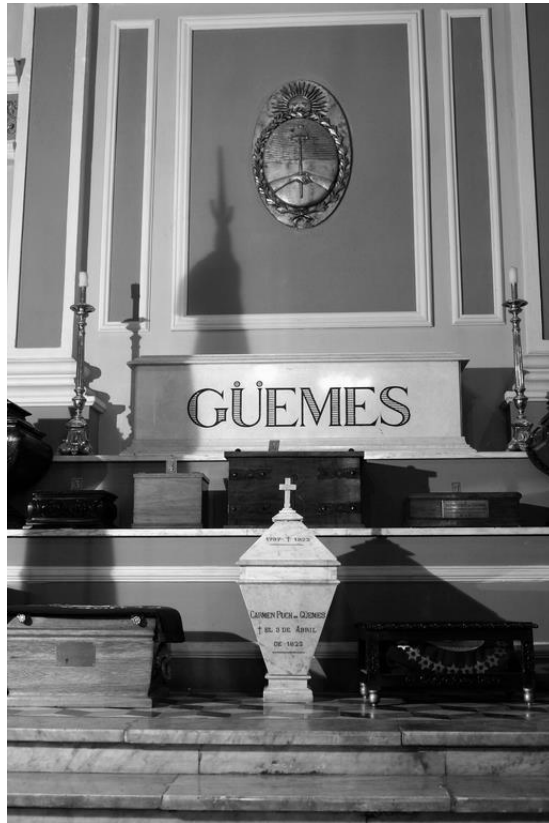
Fue entonces que el 20 de octubre de 1919 se inaugura el panteón, y, como no pudo ser de otro modo, ese día a las 8 de la mañana se deposita en la Catedral Basílica de Salta, presidido el Panteón de las Glorias del Norte, los restos del general Martín Miguel de Güemes, que hasta ese solemne día, pasaron 97 años desde su muerte. Fue un magnífico Homenaje: El héroe ingresaba al templo mayor; se transportó la urna en una cureña militar, detrás de la misma iban dos caballos en arneses de duelo, después las autoridades: el interventor federal de Salta Manuel Carles y el obispo diocesano de Salta monseñor José Gregorio Romero y Juárez, y finalmente una inmensa columna de gauchos procedentes de distintos lugares de las provincias de Salta y Jujuy, que se presentaron para tributar el merecido homenaje a tan ilustre figura.

La ceremonia se destacó por su solemnidad y emocionantes discursos: el interventor Carles entre otros conceptos dijo: “Señor obispo de la Catedral Panteón – en nombre del señor presidente de la República que represento, os designo ciudadano custodio de esta urna y aclaro que también compartirían este lugar de honor junto con el general Martín Miguel de Güemes el incorruptible, los restos de los generales Rudecindo Alvarado el ecuaníme, y José Antonio Álvarez de Arenales el austero.

Todos estos héroes reposarán en urnas fundidas en metal de los viejos cañones de la independencia con que lucharon. A su vez monseñor Romero recibiendo las urnas, pronunciaba un vibrante discurso diciendo entre otras cosas: “la iglesia de Salta fiel a la tradición patriótica ha abierto las puertas de su gran santuario para recibir los restos de los próceres de la libertad Americana. El historiador monseñor Pablo Cabrera, gran exponente de la cultura nacional elogió el discurso y las gestiones patrióticas religiosas del monseñor Romero.

Monseñor Ezcurra expresaba su complacencia por la iniciativa del obispo Romero tan llena de fervor patriótico y de religioso sentido tradicional. Continuando las acciones en pos de una verdadera concreción del Panteón, monseñor Romero se dirigió al ministro de guerra de la nación doctor Julio Moreno, gestionando la construcción de un monumento digno del Panteón de las Glorias del Norte. En ese sentido se dirigió también a distinguidos militares, entre otros, a su comprovinciano don José Félix Uriburu, entonces general de brigada y después presidente de la Nación.

* Profesor en geografía (Profesorado de Lenguas Vivas de Salta). Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.



Con el transcurso del tiempo correspondió a monseñor Campero primeramente y a monseñor Tavella después, proseguir las gestiones de monseñor Romero quienes deberían concretar la construcción de un monumento para el Panteón de las Glorias del Norte, que hasta ese momento era instalado con carácter provisorio en una capilla de la Basílica del Milagro carente de todo ornato (Fotos del archivo del Arzobispado de Salta).

EL MUNDO DE...

DIARIO DE TODO EL DIA PARA TODA LA FAMILIA

Descansarán en un Panteón los Restos de los Héroes del Norte

Al ser estudiadas por la Dirección General de Arquitectura de la Nación las obras de reparación de la catedral de Salta, surgió la idea

El monumento funerario que se levantará junto a dicho templo, y que deberá llevarse a cabo con la mayor celeridad, ha sido proyectado

El frente del mausoleo proyectado

de erigir un panteón para depositar los restos de los héroes del Norte que actualmente se hallan en ella, y entre los cuales figuran los de los generales Güemes, Arenales y Alvarado.

por el técnico de la mencionada repartición, arquitecto Alberto B. Blanco. La fotografía que publicamos da idea de las características arquitectónicas del mausoleo.

SOBRE LA CONSTRUCCION DEL MUSEO Y PANTEON DE LAS GLORIAS DEL NORTE, HUBO UNA REUNION

Los planos y proyectos de frontispicios fueron exhibidos en el Palacio Arzobispal

ASISTIO EL GOBERNADOR

Ayer a las 19, en el Palacio Arzobispal, se efectuó una reunión a la que había invitado el Arzobispo Mons. Roberto J. Tavella, y que contó con la asistencia del Gobernador Dr. Ernesto M. Aráoz, Ministro de Gobierno Sr. Alberto B. Rovaletti, Mi-

nistro de Hacienda Ingeniero Eduardo Arias, Comandante de la 5a. División de Ejército General Manuel Castrillón, Jefe de Estado Mayor Coronel Roque Lanús, secretario de la Municipalidad doctor Arias Almagro, ex Intendente Sr. Ceferino Velarde y otras autoridades. En la reunión se cambiaron ideas con respecto a las obras proyectadas por el Ingeniero Blanco, para la construcción del Museo y Panteón de las Glorias del Norte, cuyos planos y proyectos de frontispicios se exhibieron en el Palacio Arzobispal y serán expuestos desde hoy en la Librería San Martín.

Comprende la obra, el Museo y Panteón de las Glorias del Norte que se levantará en los terrenos ubicados al lado de la Basílica, sobre las calles Zuviría, España y Belgrano.

El frente del Panteón dará a la calle España, y en su parte posterior, sobre la Av. Belgrano, se construirá un edificio público complementario del Palacio de las Oficinas Nacionales. Entre la Basílica y el Panteón, se construirá un parque con una ancha pileta, y un monumento a la Bandera.

Este parque, coincidirá con la futura avenida central proyectada en el plan regulador de la ciudad de Salta. Indudablemente, la obra embellecerá el centro de la ciudad, y el Museo y Panteón de las Glorias del Norte, a la vez que una monumental obra de arte, constituirá un digno homenaje a los próceres del Norte, donde se conservarán, además de sus restos mortales, todas las reliquias que les hayan pertenecido.

Para la realización de la obra, está votada una partida de 750.000 pesos, que se invertirá en adquisición de terrenos y demoliciones, y se gestionará un millón de pesos, para la construcción del Panteón y parque.



La Comisión de Homenaje y Ateneo General Güemes de Buenos Aires se comunicó con monseñor Campero a los efectos de informar que dicha comisión resolvió colaborar para la construcción del Panteón. Continuando en esta tarea, monseñor Campero y Aráoz, sucesor de monseñor Romero, gestionó y obtuvo los restos del doctor Facundo de Zuviría, para que descansaran en este lugar de privilegio. La ceremonia se llevó a cabo el 20 de febrero de 1934 (documentación, ver anexos).

Por otro lado el Poder Ejecutivo de Salta, en 1941, en la persona del doctor Ernesto Miguel Aráoz, solicita al Excmo. Señor Arzobispo de Salta que la placa recordatoria del prócer general don Rudecindo Alvarado sea trasladada al Panteón de los héroes, rindiendo de ese modo homenaje a otro de los hijos ilustres de Salta (Documentación ver anexos).

En el año 1945 monseñor Tavella, primer Arzobispo de Salta y celoso guardián de su tradición religiosa, se convirtió en depositario de los restos del soldado desconocido de la Independencia y el mismo monseñor Tavella recibe los restos del coronel José Antonino Fernández Cornejo, que se incorporaría al Panteón de las Glorias del Norte como una nueva conjunción de ideales religiosas y patrióticas (Documentación ver anexos).

Prosiguiendo esta historia, en el año 1954 el arzobispo de Salta, responde a una solicitud del ministro de Gobierno Justicia e Instrucción Pública don Jorge Aranda, para colocar en el Panteón de las Glorias del Norte los restos de doña Martina Silva de Gurruchaga que fuera designada “Capitana del Ejército por el General Manuel Belgrano, a lo que la iglesia respondió a través del decreto N° 32/54 expresando su plena conformidad y beneplácito por el homenaje de justicia y gratitud nacional que se quiere rendir a tan heroica dama patricia (documentación ver anexo).

Continuamos avanzando en el tiempo y ya en 1960 con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo el Ejército Argentino como justiciero homenaje entregó la urna para guardar los restos del brigadier general don Juan Antonio Álvarez de Arenales (documentación ver anexo). Ya en 1963 se depositaron los restos del general Eustaquio Frías, salteño que actuó en el Ejército Libertador del general San Martín (Documentación ver anexo).

En 2005 es a la escritora Juana Manuela Gorriti a quien le toca también compartir ese lugar de honor en el Panteón, junto a los héroes salteños. Gestión realizada por la diputada Fany Ceballos de Marín, quien dijo “que la lucha de Juana Manuela Gorriti fue con las armas que ella tenía la pluma y la palabra (...)”.

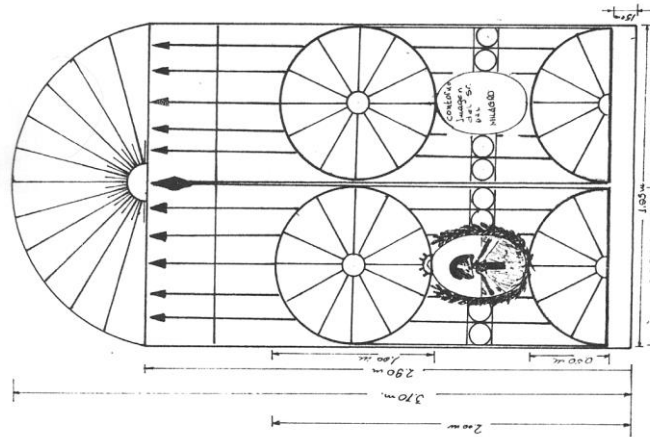
También descansan en el Panteón de las Glorias del Norte los restos de doña Carmen Puch de Güemes quien fue pilar y mártir de la gesta por la Independencia. **Pilar:** Porque con su casamiento se inicia una relación amorosa y conyugal enmarcada en la casi increíble gesta militar y patriótica que encabezara el general Güemes. Por que acompañó plenamente a su esposo en las penosas circunstancias. Carmen Puch de Güemes no solo era la esposa del gobernador que teje en su ausencia sino también una patriota que afrontaba los peligros al lado de su amante pareja. Por las cartas que el general escribe a su esposa se deja ver que es en la casa familiar donde estos héroes tan guerreros y viriles eran amados cuidados y apoyados incondicionalmente y es allí donde nace la heroína anónima. **Mártir:** Porque tuvo que sostener el peso que significaba ser esposa del gobernador y jefe patrio, soportando junto a su esposo las insidias y traiciones de propios y extraños. Siendo tan breves los años que le tocó vivir en compañía de su esposo y tan intensos y dramáticos que es de justicia que estén juntos ara siempre en el panteón que la patria ha erigido a sus héroes. Un dato histórico que hay que tener en cuenta por la envergadura de este homenaje y por lo que significa en la historia de Güemes, fue que el 3 de abril de 2006 a horas 11, se llevó a cabo el acto aniversario de su fallecimiento en la Catedral Basílica, con misa y ofrenda floral en el Panteón de las Glorias del Norte con asistencia por supuesto del Instituto Güemesiano de Salta (Anexo).



Volviendo a 1989, una comisión especial trabajó para concretar el proyecto de remodelar y darle una mayor solemnidad en su ornamento en la faz arquitectónica al Panteón de las Glorias del Norte. Se presentó el plano de las rejas que destacan hoy el lugar del Panteón dentro de la Basílica Catedral, hacia la nave izquierda, con mesadas de mármol, donde se depositan las diferentes urnas.



REJA : HIERRO FORJADO
ESCUDO : BRONCE O COBRE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
PROYECTO:
REJA PARA PANTEON DE LAS
GLORIAS DEL NORTE
ESCALA 1:200 13-12-08

Para finalizar, con motivo del centenario de la coronación del Señor y de la Virgen del Milagro, a los 27 días del mes de julio de 2003, la señora María Teresa Güemes de Lanusse y el señor Federico Roberto Lanusse Güemes en nombre de los descendientes del general don Martín Miguel de Güemes hacen entrega a monseñor Julio Abraham, a título de donación los elementos que se detallan en las imágenes siguientes:



**Cofre con objetos Religiosos
de uso personal del
Gral. Martín Miguel de Güemes**

☆ 8 - II - 1785 - † 17 - VI - 1821

- ❖ Escapulario del Justo Juez. Altorrelieve en plomo, policromado. Siglo XIX.-
Que usaba especialmente cuando salía a batalla.-
- ❖ Fragmento del Manto de la Imagen del Justo Juez, de principios del Siglo XVII, que se encuentra en la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Salta. Terciopelo e hilo de plata.-
- ❖ Cofre con sus iniciales "M. M. G.", en las que guardaba estos objetos de su devoción. Siglo XIX. Ébano, con iniciales sobre nácar.-
- ❖ Guardapelo con cabello del General, cortado por sus nietos, en el traslado de sus restos según testimonia su hijo Luis.-

Donación a esta Catedral de la Flia. Güemes

Se guarda en un marco del Siglo XIX, que contuvo la corona de espinas y los resplandores del Señor del Milagro, hoy expuestos en el Altar de la Cruz Primitiva.-

IGLESIA CATEDRAL BASILICA
SANTUARIO DEL SEÑOR Y VIRGEN DEL MILAGRO

Presentada para el COLECCIÓN DE LA CORONA
del Milagro del Señor y Virgen del Milagro

En la Ciudad de Salta y en el Despacho del Señor Vicario Episcopal para la Catedral y Santuario del Señor y Virgen del Milagro, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil tres, Año del Santo Rosario, siendo las doce horas, la señora María Teresa Güemes de Lanusse y el señor Federico Roberto Lanusse Güemes, en nombre de los descendientes del Gral. don Martín Miguel de Güemes hacen entrega a Monseñor Alberto Julio Abram, a título de donación los elementos que se detallan por separado, formando parte de la presente, que fueran de pertenencia del mismo, a saber: Escapulario del Justo Juez, fragmento del manto del Justo Juez, cofre con las iniciales M.M.G. y un pequeño sobre de papel con cabellos del General Güemes, manifestando sus voluntades de que sean expuestos en el Panteón de las Glorias del Norte, como asimismo que el escapulario le sea colocado a la Imagen del Señor del Milagro en las solemnidades como el día de la procesión, es decir el 15 de septiembre. Se agrega a la presente constancia acerca del Rosario que tiene la imagen réplica de la Virgen, donado también por la familia Güemes a la Catedral Basílica. Firman la presente a sus efectos los donantes señora María Teresa Güemes de Lanusse, el señor Federico Roberto Lanusse, el Arquitecto don Mariano Sepúlveda, y Monseñor Alberto Julio Abram quien acepta esta donación para el Santuario del Señor y Virgen del Milagro.

Alcubed
María T. Lanusse
Federico R. Lanusse
 María Rosaura P. Rosas Cuernavaca de Silva

MONSEÑOR ALBERTO JULIO ABRAM
VICARIO EPISCOPAL
CATEDRAL DE SALTA

CERTIFICADO: que la copia de este acto episcopal es fiel reproducción de lo que se hizo en el momento de la suscripción de la presente, en la ciudad de Salta, el día 27 de Julio de 2003.

MONSEÑOR ALBERTO JULIO ABRAM
VICARIO EPISCOPAL

El ROSARIO que tiene la Imagen Réplica de la Virgen, perteneció a la nuera del General Martín Miguel de Güemes, Doña Rosaura Castro Sanzeteña de Güemes, el cual le fuera obsequiado por su primo hermano Mons. Matías Linares y Sanzeteña, a su regreso de Roma, en 1899, después del Primer Concilio Plenarío Latinoamericano, en cuya estadía tuvo la iniciativa y pidió al Papa León XIII la Coronación Pontificia de la Virgen del Milagro y la Coronación del Señor del Milagro.

Donado por la familia Güemes a esta Catedral

En esta oportunidad quiero destacar el trabajo y agradecer el gesto valorable de un grupo de gauchas del Fortín Doña Martina Silva de Gurruchaga, que se dedican al cuidado y limpieza del panteón. Son las guardianas de estos tesoros de la patria: María Antonia Gallardo, María Cristina Salazar y Eufracina Torres.

Anexos

Doc
N.º 1



PANTEON DE LAS GLORIAS
DEL NORTE DE LA REPUBLICA

Salta, Septiembre 19 de 1918

CONSIDERANDO:

Que si la libertad de América tuvo su origen en Buenos Aires, el baluarte de la Independencia Argentina fueron las Provincias del norte de la Nación, siendo su reduto principal la Benemérita Provincia de Salta;

Que si para perpetuar la memoria de los valientes defensores de la libertad en la Provincia de Salta, cuyos distinguidos sacrificios merecieron la gratitud de sus con-ciudadanos, dice textualmente el decreto del 28 de Noviembre de 1817, se les autorizó la condecoración en forma de estrella, inmortalizada después como símbolo en el Escudo de la Provincia, debe definirse el homenaje del Pueblo Argentino consagrando la apoteosis de los héroes en el teatro mismo de sus glorias;

Que con este objeto la Intervención Nacional ha coordinado con el Prelado de la Diócesis de Salta y el Capítulo de su Iglesia Catedral, erijir ésta en Panteón de las Glorias del Norte de la República;

Que la máxima reverencia ha presidido el discernimiento para guardar en el Panteón las urnas cinerarias de los Generales Güemes, el incorruptible, Alvarado, el cenánime y Arenales, el austero;

EL INTERVENCIÓN NACIONAL
DECRETA:

- Art. 1.º— Erijase el Templo de la Catedral de Salta, en Panteón de las Glorias del Norte de la República, en donde reposarán los restos de los Generales Güemes, Arenales y Alvarado.
- Art. 2.º— Una ley de la Legislatura discernirá en cada caso el mérito honor.
- Art. 3.º— Corresponde al Ministerio de Gobierno solemnizar el día 20 de Octubre próximo para la entrega de las urnas cinerarias de los héroes, Güemes, Arenales y Alvarado al Diocesano de la Catedral.
- Art. 4.º— Comuníquese, etc.

MANUEL CARLES
Interventor Nacional
MARTIN J. LOPEZ
Tit. Coronel, Ministro de Gobierno

Es copia:

Josué Quesada
Oficial Mayor



Decreto Nro. 137.

Salta- Octubre 6 de 1918-

Del 22

Vista la neta del muy Ilustrisimo Diecesano de la Catedral de Salta, por la que comunica a esta Intervencion Nacional que el Sr. Cura Rector de La Merced ha manifestado que veria con intima satisfaccion que fuera su Templo Parroquial erijido en Pantheon de los Heroes del Norte, denotando asi el espiritu patriótico que lo anima y confirmando el patriotismo que en todo tiempo enalteció al Clero Argentino,

El Interventor Nacional

Decreta:

Art. 1o. Estese a lo dispuesto en el Decreto del 19 de Setiembre del cte. año, y agradezcase al Señor Cura Rector de la Merced su patriótico ofrecimiento.

Art. 2o. Comuniquese, publíquese y dése al R.O. -

firmado: C A R L E S.

Martin J. Lopez.



Es copia:

OF. MAYOR



Intervención Nacional

Doc. N° 3



Salta- Octubre 18 de 1918-

491

Al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano de Salta.
Monseñor José Gregorio Romero.

Pte.

Tengo el agrado de dirigirme a V.I., participándole que el día 20 de Octubre en curso, tendrá lugar en esta Capital la inauguración del "Panteón de las Glorias del Norte de la República" en que ha sido erigido el Templo de la Catedral a cuyo efecto dicho día serán trasladados y depositados allí, los restos de los beneméritos generales Güemes, Arenales y Alvarado, que reposarán cobijados por el culto y admiración patriótica, en urnas cinerarias fundidas en metal de los viejos cañones de la Independencia, con que lucharon. El impreso adjunto es copia del Decreto de esta Intervención, referente a lo expresado.

Con este motivo me es muy grato invitar a V.S. Ilustrísima, pidiéndole quiera honrarnos con su presencia en tal día y acto, asociándose así al homenaje a rendirse en la consagración de la apoteosis de héroes que tanto contribuyeron a la libertad e independencia de la Patria.

Esperando que S.S. Ilustrísima ha de prestar la especial contribución solicitada para tan patriótico como justo homenaje, me es grato saludarlo con mi mas alta y distinguida consideración.



M. A. S.

OBISPADO DE SALTA
Doc. N° 4

no monumento
Héroes del Norte
Notas Cambiadas

Buenos Aires, junio 2 de 1919.



A S. E. Sr. Ministro de la Guerra, Dr. D. Julio Moreno.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. se dignó formular a petición del suscripto, para levantar en la Catedral de Salta, el monumento que conservará las cenizas de los generales Guemes, Arenales y Alvarado, cuyas urnas están depositadas allí por iniciativa del señor Interventor Dr. D. Manuel Carlés, esperando la consagración de parte del Gobierno de la Nación en un monumento digno de la grandeza de aquellos héroes.

V. E. que tuvo la feliz inspiración de bautizar con el nombre del General Guemes uno de los Cuerpos del Ejército destacado en la Provincia de Salta, con esta obra, vinculará más su nombre en la legendaria ciudad del Norte.

Ruego a V. E. quiera manifestar estos sentimientos al Ex.º. Presidente de la Nación. El pueblo de Salta quedará íntimamente agradecido al primer Magistrado y a V. E. por la realización de esta obra verdaderamente argentina y patriótica.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con toda consideración José Gregorio, Obispo de Salta.

Copia de la nota del señor Obispo de Salta a los señores: General José F. Uriburu, Coronel Juan E. Vacarezza y Vicario General del Ejército Dr. Juan C. Isella.

Buenos Aires, junio 2 de 1919.

Señor

El Sr. Ministro de la Guerra, me ha manifestado su buena voluntad para llevar a cabo el monumento que encerrará las cenizas de los generales Guemes, Arenales y Alvarado en la iglesia Catedral de Salta, donde están depositadas las urnas respectivas, por iniciativa del Sr.



2

OBSPADO DE SALTA



Interventor, Dr. D. Manuel Carlés.-En vista de estos propósitos, dada su alta gerarquía y sus vinculaciones estrechas con Salta, me permito pedir a V.S. consagre preferente atención a esta obra patriótica hasta conseguir su realización. Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.S. con toda consideración
José Gregorio, Obispo de Salta.-

Buenos Aires, junio 10 de 1919.

A S.S.I. el Sr. Obispo de Salta, Dr. José Gregorio Romero.
De mi mayor consideración:-No he contestado antes a su atenta dá 2 del corriente, a causa de haberme encontrado enfermo y al deseo que tenía de hablar, previamente al repepto, con el Sr. Ministro de Guerra.-He encontrado al Sr. Ministro en el mejo estado de ánimo para llevar a feliz término el monumento que encerrará las cenizas de nuestros héroes del Norte.-Crea, Monseñor, que como militar é hijo de Salta, pondré todo mi celo para colaborar con mi modesto grano de arena, a fin de lograr que se levante en mi ciudad natal este altar de mi patria.-No olvido que encierra para nosotros recuerdos gloriosos y páginas brillantes de nuestra historia; será un monumento más, que pondrá de relieve a los ojos de las nuevas generaciones el esfuerzo perseverante de aquellos heróicos "gauchos" del Norte.
Reiterole las expresiones de mi más alta estimación y quedo a las gratas órdenes de V.S.I.

José F. Uriburu-General de Brigada-, Comandante.



COMISION DE HOMENAJE Y ATENEO GENERAL GUEMES
SALTA 4750
Lanus

Doc. N° 5



Lanus 1 de Abril de 1930

Ilmo y Rvmo. señor Obispo de Salta
Monseñor Julio Campero

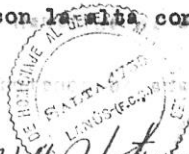
De acuerdo con lo conversado oportunamente con el suscripto, esta Comision ha resuelto hacer todo lo posible para que se levante provisoriamente y mientras tanto se construya el local para el Panteon de las Glorias del Norte, un lugar digno para que se depositen los restos del General Gueemes conjuntamente con las otras dos urnas que existen actualmente, lo que se haria en el mismo lugar donde actualmente se levanta la tarima donde se encuentran las urnas, siendo de marmol y en forma artistica para lo cual oportunamente se le enviarian los planos respectivos lo mismo que se tratara de construir una artistica verja para cerrar la Capilla.

Hemos contemplado la posibilidad que hacer esta construccion en el atrio de la Santa Iglesia

tratándose de restos guardados en urnas habría que hacer una construcción costosa para poder guardarlos con toda seguridad y ello sería inconveniente cuando lo que se haga debe tener un carácter provisorio, dado que todos debemos trabajar para que de una vez por toda se lleven a cabo las obras proyectadas, haciendo si algo para que los restos sean guardados en una forma mas estetica que lo que lo son actualmente.

Contamos que V S Illma ha de darnos la autorizacion como verbalmente prometio, pues debemos financiar la obra para poder hacer los proyectos definitivos y someterlos a la alta aprobacion de V S Illma pero para ello debemos conocer previamente el monto a que ascendera el costo de la obra a fin de que podamos reunir los recursos correspondientes para que al inaugurarse el gran Monumento los restos ocupen el lugar que anhelamos y que merecen.

Rogandole una urgente contestacion, saluda a V S Illma con la alta consideracion que se merece.



Marta Puente

Presidente

M. V. Rocha
Sub-Secretario

CONFERENCIAS
"NUESTROS PROCERES"
Pino 2415
Buenos Aires

Buenos Aires Febrero 1º de 1934.-



Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Obispo de Salta
Monseñor Don Julio Campero y Araoz
S A L T A

Ilustrísimo Señor:

La Asociación Nacional de Conferencias " Nuestros Próceres", que presido, está informada que el 20 del actual se trasladarán al Panteón de las Glorias del Norte, de esa Ciudad, las cenizas del Dr Don Facundo de Zuviría, prócer de la Constitución Nacional, eminente ciudadano, notable jurisconsulto y abnegado patricio.- Con este motivo el Consejo Directivo de la Asociación se ha adherido al homenaje y envía en su representación al Vocal del expresado Consejo, Señor Carlos Maria Saravia, quien saldrá de esta Capital para esa con objeto de llevar la palabra de " Nuestros Próceres " y pronunciarla en el acto del homenaje.-

A fin de obtener mayor facilidad para el desempeño de la misión confiada al Señor Saravia, el C. D. se permite solicitar de S. S. I., le preste, si así lo cree conveniente, su ayuda moral, para ser incluido el Sr Saravia entre los oradores que tomarán parte en la ceremonia patriótica.-

No es la primera vez, Monseñor, que la Asociación "Nuestros Próceres" ha hecho oír su voz en esa Ciudad, pues cuando se efectuó la inauguración de la estatua del General Güemes, nuestra Asociación fué representada por el Dr David Saravia Castro.-

El C. D. agradecerá mucho la atención de S.S.I. por el servicio solicitado.-

Saludo a S.S.I. con mi consideración más distinguida.

Gerardo Lanin
Secretario



Presidente

Leopoldo Rosales
Coronel

Doc. 7



Provincia de Salta
Poder Ejecutivo

Salta, Junio 13 de 1941.-

A.C.

102. 1. 70

A Excmo. señor Arzobispo de Salta,
Monseñor Roberto J. Tavella.-

S/D.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. Rvdma. para comunicarle que este Poder Ejecutivo ha resuelto que, la placa recordatoria del prócer General don Rudecindo Alvarado, que se encuentra en el mausoleo de la familia Alvarado en la Necrópolis local, sea trasladada al "Panteón de las Glorias del Norte", en la Catedral Basílica Metropolitana.-

Con esta medida, el Gobierno de la Provincia desea tributar un homenaje a la memoria de uno de los hijos mas ilustres de Salta, cuya brillante acción en la Guerra de la Independencia Americana le valió ser honrado por los respectivos Gobiernos con los títulos de Brigadier General de Chile y Mariscal de Campo del Perú.- Aparte de ello, desempeñó la primera magistratura de la Provincia, y supo como gobernante inspirar sus actos en los propósitos del mas elevado patriotismo, adquiriendo en la vida civil una nombradía igual a su capacidad y a sus virtudes como militar.-

Por estas consideraciones, ruego al Excmo. señor Arzobispo quiera tener a bien disponer que la referida -placa recordatoria sea colocada en un lugar de honor, en el Panteón de las Glorias del Norte, que guarda los restos mortales del patricio, para perpetuar su recuerdo ofreciéndolo al respeto y a la gratitud de los argentinos.-

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.E.

///////

Provincia de Salta
Poder Ejecutivo



(2)

//////Rvdma. con mi mas elevada consideración.-

Ernesto M. ...



Arzobispado de Salta

Doc N° 8



DECRETO N° 32/54

Arzobispado de Salta, 23 de setiembre de 1954.

Atenta la solicitud de S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública D. Jorge Aranda, pidiendo nuestra conformidad para hacer colocar en el Panteón de las Glorias del Norte, las cenizas de doña Martina Silva de Garruchaga, que fuera designada Capitana del Ejército por el General Manuel Belgrano; por el presente DECRETO, expresamos nuestra plena conformidad y beneplácito por el homenaje de justicia y de gratitud nacional que se quiere rendir a tan heroica dama patricia, y pedimos al Vble. Deán de nuestra Basílica Catedral quiera ordenar las providencias necesarias para la colocación de la urna funeraria en el mencionado Panteón de las Glorias del Norte. Comuníquese el presente Decreto a S. S. el Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al Vble. Deán del Cabildo Eclesiástico y publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis.- ROBERTO J. TAVELLA, Arzobispo de Salta.- Por mandato de S. E. Rma.- Roberto Sueldo, Secretario Canciller.

Es copia:

PROYECTO DE LEY O DECRETO



CONSIDERANDO:

Que, el Brigadier General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales habiendo nacido en España en 1770, fué, sin embargo, el Jefe Militar de la insurrección emancipadora de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809;

Que, por esa causa sufrió larga prisión en El Callao, en 1810;

Que, lograda la libertad se puso bajo el mando del General Manuel Belgrano y participó en la Batalla de Salta;

Que, combatiendo contra el poderío real, ganó con riesgo de su vida la gloriosa batalla de La Florida en el Alto Perú en 1814, y fué Gobernador de Cochabamba;

Que, fué Gobernador de Córdoba aunque por breve tiempo en 1819;

Que ofreció sus servicios al General San Martín para la campaña libertadora del Perú y en ella colaboró admirablemente ganando en 1820 la batalla de Nazca y el Cerro de Pasco;

Que, en 1821 fué Gobernador de Salta;

Que, en 1824 introdujo la primera imprenta en esta ciudad adquiriendo para la Provincia la que fué de los Niños Expósitos de Buenos Aires;

Que amó a Salta como a su verdadera Patria contrayendo matrimonio con la dama salteña Doña Serafina Hoyos; *unidos en este punto en la casa que compró en 1802, en donde nacieron algunos de sus hijos, su memoria*

Que fué un soldado de extraordinario talento militar, de coraje personal, temerario e incomparable, de una austeridad pura y espartana, de una generosidad sin límites y de vida irreprochable;

Que fué considerado por San Martín, Belgrano y Bolívar como uno de los más grandes libertadores de América española;

Que los descendientes en línea directa del Prócer han entregado a la Iglesia de Salta los auténticos restos de su ilustre antepasado para que descansan junto a los de los Generales Guemes y Alvarado y demás héroes de Salta, en el Panteón de las Glorias del Norte de la Catedral Basílica;

Que prestó otros importantes y señalados servicios a la Provincia y a la Nación;

Que es un deber de justicia histórica y de patriotismo rendirle en esta ocasión y en el sesquicentenario de la Revolución de Mayo los más altos honores que pueda tributarle la Provincia;

en el estado de...

POR TANTO.....etc.

- Art.1.- Declárase el 6 de julio del corriente año día de homenaje de toda la Provincia al Sr. Brigadier General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, aniversario de su ciudadanía legal en las Provincias Unidas del Rio de la Plata.
- Art.2.- El Gobierno adhiera a los homenajes que en esa fecha tributarán al Prócer la Iglesia y el Ejército, con motivo de la colocación de sus restos en una urna de bronce que se depositará en el Panteón de las Glorias del Norte de la Catedral Basílica. El señor Ministro de Gobierno hará uso de la palabra en nombre del P.E. de la Provincia.
- Art.3.- El Consejo General de...

OTROS DECRETOS

- a asistir a estos homenajes, declarándolos además huéspedes de honor de la Provincia.
- Art. 6.- Las fuerzas policiales rendirán los honores correspondientes al que fué Gobernador de Salta;
- Art. 7.- Destinase \$..... para atender los gastos que demanden estos homenajes.
- Art. 8.- de fórmula.

Vargasa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE GUERRA

SALTA, 18 de diciembre de 1959.

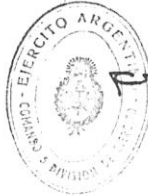
OBJETO: Informar.

A S.E. Rvma. Monseñor Dr. ROBERTO J. TAVELLA.



Por especial encargo del señor Comandante de la 5. División de Ejército, General de Brigada D. JUAN JOSE GIRALDA, cumpla en informarle que este Comando proporcionará la urna que habrá de contener los restos del Prócer de la Independencia, General Don JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES, en su segunda incorporación a nuestra Patria Argentina.

Sin otro particular, saludo a S.E. Rvma. con mi mayor respeto.



EJERCITO ARGENTINO	
COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE	
Letra: <i>A. J.</i>	o <i>18/59</i>
Cde. <i>A. J.</i>	Folio
E. J. O.	
Día	Día <i>18</i>
Mes	Mes <i>XII</i>
Año	Año <i>59</i>

[Signature]
J. L. MARTINO LOPEZ
Jefe Establecimiento D. 5



SALTA
18-V-60
1030 horas

ORDEN DE GUARNICION

1. ENTREGA EN CUSTODIA DE UNA URNA:

El Ejército Argentino, como justiciero homenaje de recordación, a quien dió todo a la Patria en aras de los altos ideales de libertad, ha resuelto en el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, donar una urna para la guarda de los restos del Brigadier General Don JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARRENALES, la que se haya actualmente en poder de esta Jefatura de Guarnición.

Considerando:

que los restos del ilustre prócer deben descansar en el Panteón de las Glorias del Norte, donde las generaciones presentes y futuras encontrarán ejemplo de virtudes morales y cívicas,

EL COMANDANTE DE LA 5. DIVISION DE EJERCITO Y JEFE DE LA GUARNICION SALTA,

O R D E N A :

- 1º) Entregar en custodia al Arzobispo de Salta, la urna que dona el Ejército Argentino, para la guarda de los restos del Brigadier General Don JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARRENALES.
- 2º) El acto de referencia se cumplirá el día 19 del corriente, en la Catedral Basílica de esta Ciudad.

ES COPIA:

Ernesto Miguel Araoz
ERNESTO MIGUEL ARAOZ
Teniente Coronel
1º de Dir. Cen. Cdo. D. 5

Fdo.: JUAN JOSÉ GIRALDA
General de Brigada
Cte.D.5 y Jefe de la Guarnición



Departamento de Salta



URNA FUNERARIA

BRIGADIER GENERAL DR. JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARNALDES
(En parte superior al contorno)

(1)

(Primer costado)

PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA. CHUQUISACA 1809
PRISIONERO EN EL CALLAO 1810
BATALLA DE S. ALTA 1815

(2)

(Segundo Costado)

LA FLORIDA 1814
LIBERTADOR Y COMENDADOR DE COMAHUANGA 1814
GOBERNADOR DE CORDOBA 1819

(3)

(Tercer costado)

HAZCA Y CERRO DE PASCO 1820
GOBERNADOR DE SALTA 1825
INTRODUCTOR DE LA IMPRENTA EN SALTA 1824

(4)

(Cuarto Costado)

"COMPADERO" DE SAN MARTIN
"EL HACHADO" ULORIOSO
SALTA SU HEROSA PATRIA

M. a. Vergara

C E M E N T E R I O
DE
"LA SANTA CRUZ"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
ADMINISTRACION CEMENTERIO DE LA SANTA CRUZ

Salta, Agosto 21 del 2003.-

-----En el día de la fecha se presentó a esta ADMINISTRACION la Sra. MARIA TERESA GUEMES DE LANUSSE DOCUMENTO Nº 0055855.- con domicilio con calle Buenos Aires 251 Piso 5to Dpto "C" // donde se le dejó CONSTANCIA que el día 02 de JUNIO del 2003// fueron trasladados los restos de CARMEN PUCH DE GUEMES, esposa de nuestro prócer GRAL. MARTIN MIGUEL GUEMES, a la CATEDRAL BASILICA DE SALTA, los cuales descansan en el PANTEON DE LAS / GLORIAS DEL NORTE.-----



[Handwritten signature]
Pios Daniel
A el Administracion.



ES COPIA DE COPIA
EN CARPETA CATEDRAL N:2
PANTEON DE LAS GLORIAS DEL NORTE
06-02-2013

[Handwritten signature]
ENCARGADA DE ARCHIVO

Panteón de las Glorias del Norte







FUENTES CONSULTADAS

- ARCHIVO ARZOBISPADO DE SALTA: Sobre la construcción del Museo y Panteón de las Glorias del Norte.
Carta Conferencia “Nuestros Próceres”, Bs. As. Febrero 1934.
Carta Poder Ejecutivo al Excmo. Señor Arzobispo de Salta Monseñor Roberto J. Tavella, Provincia de Salta.
Carta Comisión de Homenaje y Ateneo General Güemes. Salta 4750, Lanús Bs. As. Abril 1930.
Constancia de la donación de objetos pertenecientes al General Güemes y su familia.
Copias de notas del Señor Obispo de Salta a los señores Gral. José Uriburu – Coronel E. Vacarezza - Vrio. General del Ejército Dr. Juan C. Isella Bs. As 2 de Junio de 1919.
Decreto Nacional: Manuel Carles Interventor Nacional y Martín López teniente coronel Ministro de Gobierno 19 de Setiembre 1918.
Decreto Provincial N° 137 Manuel Carles 6 de Octubre de 1918.
Decreto N° 32 del Arzobispado de Salta 1954.
Diario El Pueblo, suplemento para el domingo. Año del Libertador General San Martín 27 de Agosto de 1950, pág. 7.
Efemérides Nacionales y de la Provincia de Salta, Marcelo Gómez Bello y Ricardo Porta Correas. Editorial Columbia 1988.
Invitación al Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano de Salta Monseñor J. G. Romero.
Libro de Oro de Salta: Restos que descansan en el Panteón de las Glorias del Norte, página 34, año 1978.
Revista Cultural Ñ Clarín “Carmen Puch la mujer que amó a Martín Miguel de Güemes, Jesús Rodríguez, Noviembre 2010.

II

HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES EN EL LUGAR DONDE FUE HERIDO

El 7 de junio de 2012

En el monolito ubicado en el extremo sudeste de la plaza Belgrano de Salta, el Instituto Güemesiano de Salta organizó el tradicional acto conmemorativo a la fecha y lugar donde el general Martín Miguel de Güemes fue herido de bala.

La apertura del acto estuvo a cargo de la profesora Ercilia Navamuel. Luego se entonó el Himno Nacional Argentino a capela. Acto seguido, el ministro de Gobierno Julio César Loutaif y la presidente del Instituto Ercilia Navamuel, colocaron una palma floral.

A continuación, hizo uso de la palabra, la prosecretaria Mirian Violeta Gutiérrez con un discurso referido a la muerte del general Güemes, y el señor José Costa pronunció un poema a Güemes. Asistieron miembros del Instituto Güemesiano de Salta, Fortín Martina Silva de Gurruchaga, Fortín Patricio Guanca y público en general.

DISCURSO

Mirian Violeta GUTIÉRREZ*

Nuevamente el recuerdo del general Martín Miguel de Güemes nos convoca para que juntos evoquemos al más glorioso prócer entre los hijos de la provincia de Salta y una de las figuras históricas de más alta significación en América.

Solo Güemes fue designado por San Martín como General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú. Resistió con su Caballería Gaucha al nuevo avance realista, su coraje y el apoyo ejemplar brindado por el pueblo de Salta salvaron a la Argentina de perder más territorio, fue hacedor de la libertad sin más ambiciones que la felicidad del pueblo.

A tan alto espíritu de emblema patriótico, se oscurece el escenario con un disparo mortal la noche del 7 de junio de 1821, en aquel andar de agonía letal, se apresura la marcha y el general Güemes mal herido, es ayudado por sus gauchos, que atravesaron los páramos oscuros de la noche siguiendo las sendas espinudas de los cerros, llegando penosamente a la Cañada de la Horqueta, próximo a la finca de la Cruz propiedad de su madre y que en tiempo de guerra era usado como cuartel general.

Fue la sombra de un cebil colorado que lo cobijara en sus últimos días de agonía rodeado de sus gauchos que permanecieron firmes, pero con el pecho apretujado del dolor e impotencia, su vida se iría apagando poco a poco...

La historia se detuvo para reflexionar que la traición rompe el sortilegio para mostrar una realidad de consecuencias nefastas, al amparo de intereses mezquinos se preparaba el complot que facilitó el ingreso de una partida realista a la ciudad, logrando sorprenderlo y herirlo mortalmente. En su lecho de muerte no tuvo más recomendación que el deber manifiesto otorgado en la dignidad de su acción *“Hacerlo jurar al coronel Dn. Jorge Enrique Widt, sobre su espada, que continuara la lucha hasta expulsar al enemigo de nuestro territorio”*.

Hasta el último aliento de su vida, cumplió con su misión, para beneficio de la Patria a costa de la suya propia, porque en su grandeza estaba un plan de lucha compartido con el general San Martín, la búsqueda de la unidad para lograr una Confederación de Estados Sudamericanos.

Tan convincente y firme en su accionar que él mismo lo habría manifestado en una carta enviada al gobernador de Buenos Aires en 1820: *“La unión, los virtuosos sacrificios son los elementos de la federación y de la anhelada emancipación de nuestro suelo, así como la desunión, apatía y la aspiración lo son de ruina y exterminio”*

A tan elevados propósitos, solo la muerte frenaría al gallardo héroe, de aquellos momentos lúgubres, sólo podemos recordar al héroe muerto, pero él no ha muerto, está presente en cada uno de nosotros, salteños y argentinos, está presente en el niño de cada escuela, en el joven que admira su valentía y coraje en la guerra, en sus gauchos que sienten en su sangre una lealtad incondicional y está también en esta tierra que nació y murió por ella, en el aire, en la roca, en el árbol, en cada baldosa, y en cada rincón de nuestra memoria, para admirar su temple y su entera firmeza de no rendirse jamás.

Y si la Patria, hoy reclama de nosotros, todo el valor, honra y dignidad que el deber nos exige, manifestamos con ímpetu que su espíritu no sabe de espacio ni de tiempo, porque su alma de militar, guerrero bravo hasta la médula, nunca ofreció su espada ante la adulación del enemigo.

Martín Miguel de Güemes, es en suma señores, el ejemplo vivo de integridad, de coraje y fervor patriótico, su legado es vencer la adversidad, no caducar ante nadie ni nada, nuestra identidad como pueblo soberano, es la confirmación que aquí hubo hombres dispuestos a luchar por la libertad y Güemes representa ese ideal, pero también representa la gloria que hombres como él ¡Jamás Mueren!

* Profesor en historia. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, “Carta a Pueyrredón”.

COLMENARES, Luis: *Martín Güemes. El héroe mártir*, Editorial de Ciencia y Cultura, 3ª Ed., 1999.

CORNEJO, Atilio: *Historia de Güemes*, Editorial Codex S.A., 3ª Ed., 1983.

LANÚS, Juan: *La Argentina inconclusa*, Editorial El Ateneo, 1ª Ed., 2012

III

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 7 de junio de 2012

El acto académico del Instituto Güemesiano de Salta se realizó como es de costumbre en su sede de España 730, iniciándose con la presentación de las banderas Nacional y Provincial, la entonación del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Martín Miguel de Güemes.

Al abrirse la sesión pública, la presidente de la institución decana en su género en el país profesora Ercilia Navamuel, pronunció unas palabras alusivas a la fecha y dio lectura al decreto N° 1548/12 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, referente a la nueva designación de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta.

A continuación, se sucedieron las siguientes conferencias: “Historia de la política internacional”, a cargo de Gustavo Enrique Barbarán, mientras que Ofelia Pedicone de Sal habló sobre “El cabildante Juan Manuel de Güemes”.

Se cerró el acto, retirándose las banderas.

JUAN MANUEL DE GÜEMES

*Ofelia Astrid PEDICONE de SAL **

Sumario: 1. Salta del Tucumán. 2. Don Gabriel, tesorero. 3. Don Juan Manuel de Güemes. 4. Acta Capitular donde el Cabildo de Salta nombra gobernador a Martín Miguel de Güemes. 5. Don Juan Manuel, gobernador de Jujuy. 6. Actas Capitulares de Jujuy. 7. Bando policial de Jujuy o bando de Güemes. 8. Juan Manuel de Güemes, de regreso a Salta. Fuentes Consultadas.

1. Salta del Tucumán

En sus comienzos, Salta estaba lleno de tagaretes, eran arroyos naturales de gran profundidad que servían de fosos que preservaban a los habitantes de posibles ataques. El 16 de abril de 1582 el Ilustre Licenciado Hernando de Lerma, Gobernador y Justicia Mayor de las provincias del Tucumán, fundó la ciudad de Salta del Tucumán, la que era abarcativa de Salta, Jujuy, Humahuaca y Cochinoca.

Fue necesario establecer un pueblo donde los españoles evangelizaran a los naturales y quedara expedita la vía al Perú, paso obligado para la ruta comercial de la época. El fundador eligió el sitio donde sería la plaza pública de la ciudad, que llevó el nombre de “Ciudad de Lerma en el Valle de Salta”.

El escribano Rodrigo Pereira fue quien dio fe del acto de posesión, en nombre de Su Majestad el rey español; y en razón de su investidura levantó el acta fundacional. En presencia de sacerdotes, caballeros y pobladores hubo salva de arcabuces, y sonidos de tambores y trompetas. Con los que serían los primeros vecinos, se dio por fundada la ciudad y orden que se leyera y difundiera el acta fundacional por el pregonero Rodrigo de Carmona.

Recordemos que el escribano público Rodrigo Pereira, redactor del acta fundacional de Salta en este año de 1582 fue junto a su esposa doña María de la Cerda, quintos abuelos de doña Magdalena de Goyechea de Güemes, madre del doctor en leyes don Juan Manuel de Güemes, del general Martín Miguel de Güemes, y demás hermanos Güemes, por lo que, en consecuencia don Rodrigo Pereira fue el sexto abuelo de los hermanos de Güemes que descollarían como grandes patriotas en el siglo XIX. Y séptimos abuelos de estos patriotas fueron los padres de don Rodrigo, me refiero a Cristóbal Pereira de Albarracín (o Bustillo), conquistador del Perú, vecino encomendero en Santiago del Estero y de doña Isabel, originaria palla del Perú (pallas eran las concubinas del rey o cacique que pertenecían a la sangre real por línea de varón).

El escribano público don Rodrigo Pereira dio fe del acta que transcribió para la determinación de los límites de Salta mediante ordenanza del 17 de abril de 1582 con vasto territorio que contenía los lugares donde se asentaban los originarios.

2. Don Gabriel, tesorero

Don Gabriel de Güemes Montero, nombrado mediante Real Despacho del 3 de marzo de 1777 por la gracia de Carlos III, rey de España, llegó en 1778 a la Gobernación del Tucumán como funcionario de la Corona, con el cargo de Tesorero Oficial Real de las Cajas Principales de Jujuy.

Ese mismo año su amigo don Manuel de Basavilbaso, lo nombró Administrador de Correos en la ciudad de Jujuy. Güemes, recién llegado, se vinculó a personajes preponderantes de la élite salteña. Llevó a cabo el juicio de residencia al Gobernador Andrés de Mestre, con tal ecuanimidad y buen desempeño que mereció reconocimiento de la sociedad. Amén de la profusa actuación social, no descuidó sus deberes funcionales, destacado por su probidad que se demuestra por documentación notarial que informa que da mutuo en dinero por el cual no cobra

* Abogado (UNSTA). Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta* en Tucumán.

interés. Así también se lo reconoce como hombre de confianza y honradez extrema al nombrárselo albacea de personas de importancia en la época.

Don Gabriel, el 31 de mayo de 1778 se casó en Jujuy con doña Magdalena de Goyechea y la Corte, niña de 15 años, nacida en 1764 quien provenía de familia de rancio abolengo y sólida fortuna, descendiente del tercer fundador de Jujuy. Familia numerosa, ya que procrearon nueve hijos que descollaron en la época de la Independencia.

3. Don Juan Manuel de Güemes

El hijo mayor, llevó el nombre familiar por lo que fue bautizado Juan Manuel. Tal nombre fue elegido por cuanto el primogénito debía llevar el nombre que pertenecía a la familia, como los muchos Juan y Manuel que habían sido sus ascendientes, todos pertenecientes al linaje de los Güemes.

Así, tuvieron esos nombres el padre de don Gabriel: don Manuel de Güemes Montero casado con doña Francisca de Bárcena, el abuelo también don Manuel de Güemes Montero, casado con doña María de Bárcena; los bisabuelos don Juan de Güemes Montero casado con doña Francisca Campero de la Concha y don Juan de Bárcena casado con doña Catalina Campero de Zorrevilla; los tatarabuelos: don Juan Campero de la Concha casado con doña María Blanco; don Juan de Bárcena casado con doña Felipa Ruiz, don Juan Ruiz o Ruiz Campero casado con doña Juliana Fernández Alonso. Razón por la que el primogénito fue bautizado, agregándole el nombre religioso como era común en la época, es así que figura en el acta bautismal como Juan de Dios Thomas Manuel de Güemes; nació en Jujuy el 8 de marzo de 1783, conocido y firmante como Juan Manuel, quien murió en la ciudad de Salta el 26 de febrero de 1831.

Juan Manuel de Güemes, el primogénito, tuvo la facilidad, debido a la situación económica y social que gozaban sus padres, de poder acceder a estudios en el colegio Monserrat de Córdoba y posteriormente en la Universidad de Chuquisaca, donde obtuvo el título de doctor en ambos derechos (civil y canónico), y como era de rigor en esa época defendió su tesis doctoral hablada completamente en latín. Fue el único hijo jurisconsulto de la familia Güemes Goyechea, y como sus padres y todos sus hermanos, apoyó desde el principio la causa independentista con sus bienes y su intelecto ya que había traído a su regreso las ideas libertarias sostenidas en la Universidad de la que salieron formados quienes serían hombres encumbrados en el poder político de Sudamérica.

Juan Manuel, desde su cargo de cabildante en la ciudad de Salta dio gran apoyo también a su hermano el famoso general Martín Miguel de Güemes; tuvo destacada actuación desde su profesión y dentro del poder político más importante que existía como era el Cabildo, a punto tal que fue uno de los artífices para nombrar gobernador de Salta a su hermano Martín Miguel, en conjunto con los demás cabildantes los que todos, menos uno, estaban emparentados con él. Por supuesto fue su asesor jurídico y hasta ocupó varias veces el cargo mientras el gobernador Güemes se ausentaba a luchar por la patria. Desempeño que efectuó con brillantez, aunque siempre lo hizo con la sencillez y la humildad de los grandes.

Ocupó el cargo de cabildante en Salta durante mucho tiempo de su vida, cargo al que accedía la élite de la época, ya que a ella pertenecía y cuyo linaje continuó al casarse con doña Bernardina Martínez de Iriarte y Arteaga, dama distinguida, hija legítima de don Pedro Agustín Martínez de Iriarte y doña Martina Arteaga, nieta de don Gaspar Martínez Iriarte y de la Cámara y doña Josefa Medina Pomar y López, los que tuvieron cuatro vástagos. Juan Manuel también fue nombrado senador por Salta, ocupó el cargo de diputado por la ciudad de Salta ante la Legislatura Provincial y después de la muerte de su heroico hermano, fue nombrado Teniente Gobernador de Jujuy, que en aquella época dependía de Salta.

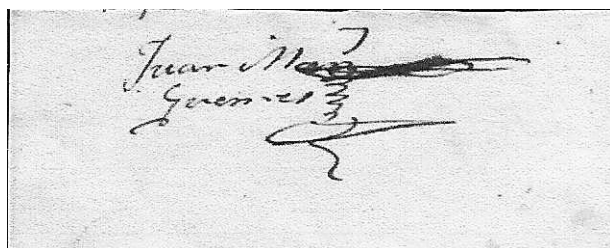
La importancia de su gestión fue opacada por la luminosidad de la gran figura heroica que fue su hermano, quienes sentían entre sí gran afecto y existía unión familiar con idénticos valores morales y religiosos que habían recibido desde la más tierna infancia. Tuvo la facilidad de contar con una de las mejores bibliotecas que existían, perteneciente a su padre, y se cree que al fallecer éste fue a parar a sus manos, así como también por tradición oral se sostiene que

coadyuvó para la creación del Fuero Gaucho, que fuera uno de los grandes logros de su hermano gobernador. No menos importante fue la figura de su muy amada hermana apodada “Macacha”. Al ser los hermanos mayores, gozaron de la misma vida familiar durante la paz, con todos los beneficios de esa época, y en las de guerra aportaron lo mejor de sí como libertarios que se sentían, ideales que fueron también seguidos por sus hermanos menores.

Fue proficua la labor que desarrolló el cabildante don Juan Manuel de Güemes, siempre en aras de aportar lo mejor de sí, tanto en bienes materiales como con su intelecto a favor de la gesta independentista junto a los salteños libertarios y en especial al lado de su hermano Martín Miguel de Güemes.

Transcribimos una carta enviada desde Salta por el doctor don Juan Manuel de Güemes, a su amigo el doctor don José Ignacio de Gorriti que se encontraba en Tucumán representando a Salta, que dice así:

“Al doctor don José Ignacio de Gorriti- En Tucumán. Amigo y hermano de mi cariño. Ya sé y conozco cuál es tu punto de mira frente a la forma de gobierno que más conviene a las Provincias Unidas; pero sé también que esa interminable discusión sobre cosas que nadie entiende, ni menos los que están allí adentro del Congreso, ponen en evidente peligro la idea básica que debe predominar en este momento. ¡Si se hace la monarquía, que se haga! [...], que no se hable tanto y se desperdicien palabras; que no se aleguen cosas que caen por su propio peso [...] Que se haga lo que se deba hacer, sin tantas arremetidas ni agachadas. Que se corone de una vez al Inca y nadie discuta su soberanía. A Acevedo hay que hacerlo entrar más por el aro y a Serrano hay que decirle que no se pase haciendo el fullero, sino que convenza más y más de su propia tesis que, como la tuya, han hecho revuelo en Salta [...]sí creo firmemente en la necesidad de la monarquía porque sólo así se acabarán las intrigas y las maldades que separan a los de las provincias y a los de Buenos Aires, porque latente está el odio que nos tienen y que has visto bien claro cuando las intrigas de Rondeau contra mi ñaño Martín [...] y supongo tendrás de él instrucciones precisas porque Tedín me dijo que sabía que te había escrito. De todos modos, mi Pepe, ocúpate de hacer algo tan bueno como lo que haces siempre. No te olvides que es de ese Congreso de donde debe salir la patria y que son Uds. los encargados de vestirla con un gobierno ordenado y prudente. De Pachi nada sé desde hace tiempo. Mi hermano Pepe no deja el sable en la quebrada y Burela está más inquieto que nunca. De política no te digo nada, a propósito, porque las cosas sucias se suceden y ya Martín está cansado de luchar con estos que se quieren hacer los caudillos y les falta todo lo necesario para serlo. Mi madre me dice te mandará muy pronto unas botellas de sorbete para que tomes con don Mariano. La Macacha te manda sus recuerdos y José un abrazo cariñoso que recibirás también de tu hermano. Juan Manuel de Güemes” (Rúbrica).



Rúbrica del doctor don Juan Manuel de Güemes

Debemos situarnos en la época para entender que el doctor don Juan Manuel de Güemes, con su elocuencia y sentido visionario, estaba convencido de que había que dar al país una forma de gobierno, de tal modo que acabaran las luchas existentes; en esos años estaba muy arraigada la visión monárquica como la más aceptable. Y se tenía la idea de que sería muy bueno tener un monarca incaico. En esta misiva se refiere al descendiente de Túpac Amaru, Juan Bautista Condorcanqui Túpac Amaru, por las ideas que sostenían Belgrano, San Martín y Martín Miguel de Güemes, así como muchos patriotas de la época, que impulsaban el “Plan Inca” para llevar al trono de las Provincias Unidas del Sur a un descendiente de los incas, pero

con sentido de república, ya que a la vez deseaban la constitución de un Congreso, con lo que estaban proponiendo un equilibrio de poderes.

4. Acta Capitular donde el Cabildo de Salta nombra gobernador a Martín Miguel de Güemes

En la capital de Salta, el 6 de mayo de 1815 el M. I. C. J. y R. (Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento), reunido con el Sr. Procurador General Dr. don Pedro A. Velázquez a nombre del pueblo que se hallaba congregado fuera de la sala capitular, ante insistencia en que se llevara a cabo la elección de Gobernador, el I.C (Ilustre Cabildo) verificó sufragio en que por votación el Sr. Coronel don Martín Güemes resultó electo y a petición del mismo pueblo se le puso en posesión del cargo en el acto, previo juramento de estilo que lo recibió el Sr. Alcalde de 1er Voto don Miguel Francisco Aráoz Firmaron el acta previa lectura por el Escribano al pueblo, quien dio fe del acto: Martín Güemes- Miguel Francisco Aráoz- Gaspar Castellanos- Alejo Arias- José Mariano San Millán y Figueroa- Juan de la Cruz Monje y Ortega- Juan Manuel Güemes- Inocencio Torino- Ángel López- Pedro A. Velázquez- Felix Y. Molina Escribano.

Después de la muerte de su glorioso hermano, la familia de Juan Manuel quedó sumida en luto y dolor mitigado solo por la fe religiosa que los guiaba, por lo que jamás inculcaron odio contra alguien, tan solo pretendieron lo mejor para la patria, razón por la que nacieron dentro de familia noble y rica y murieron en la pobreza, con la dignidad de haber dado todo por el suelo natal.

5. Don Juan Manuel, gobernador de Jujuy

Ahora me detendré en la época en que se lo necesitaba para gobernar Jujuy, en 1827 a 1828. Gobernaba Salta su amigo el doctor José Ignacio Gorriti cuando Juan Manuel de Güemes fue elegido por el Cabildo de Jujuy para ocupar el cargo de Teniente Gobernador de Jujuy, razón por la que su amigo lo nombró en tal cargo el 20 de febrero de 1827. Época difícil porque existía mucho encono entre los federales y unitarios. A pesar de ello hizo gobierno moderado ya que no permitió persecuciones políticas, lo que era común entonces.

La moral y la religión estuvieron siempre presentes en su gobierno, así es digno de recordar que “Durante el gobierno del doctor Güemes, se realizó una rifa o colecta, el 9 de julio de 1827, que dio un producto de 85 pesos y uno y medio reales distribuido entre la lista de 78 personas *“viudas, huérfanos, inválidos y padres infelices que de resultas de la guerra de la independencia, han quedado sin maridos, sin padres, inválidos y padres sin hijos”*, radicados en el departamento de la Capital, Hornillos y la Quebrada, la Toma y Humahuaca. Encargado de su distribución, don Francisco Plácido del Portal. Archivo de Gobierno- Güemes- 1827”.

6. Actas Capitulares de Jujuy

A continuación las Actas Capitulares de Jujuy, con sello del Archivo Histórico de la provincia. En la ilustración 1: Acta del 25 de febrero de 1827: Por renuncia de don Teodoro Sánchez de Bustamante, los cabildantes jujeños trataron la propuesta de cinco candidatos para ocupar el cargo de teniente gobernador y capitán general de Jujuy, según lo había ordenado el señor gobernador y capitán general de Salta. En este instrumento se transcribió el oficio recibido desde Salta, con fecha 20 de febrero de 1827, emitido por el doctor José Francisco de Gorriti, que aceptaba la dimisión del mando político y militar que tenía el doctor don Teodoro Sánchez de Bustamante y la orden de comunicar a la Municipalidad de Jujuy para que hiciera la propuesta de ley. Es por ello que se procedió a la votación, con el siguiente resultado: Por dos votos, se propuso en primer término al doctor don Juan Manuel Güemes, en segundo lugar a don Julián Gregorio de Zegada y quedaron tres más en los últimos lugares. En la ilustración 2: Continúa la votación, y por dos votos más también se aceptó la propuesta anterior. El quinto y

último voto fue la única disidencia, que puso en primer lugar a don Julián Gregorio de Zegada, en segundo lugar al doctor don Juan Manuel Güemes y siguen otros tres nominados en últimos lugares. Con tales resultados, que nominaban por mayoría absoluta al doctor Güemes, ordenaron oficiar al señor gobernador y capitán general de la provincia de Salta, con firma de los presentes. Por esta razón su amigo Gorriti nombró como teniente gobernador y capitán general de Jujuy al doctor don Juan Manuel Güemes.

38.

En la Ciudad de Salta a los veinte y cinco del mes de Febrero de mil ochocientos y siete años. Los H. Residentes y Vocales de la M. J. Municipalidad a saber los H. Vocales de primera y segunda Elección D. Alejandro Torres, y D. Juan Bautista Saez, el Vocal de Cano D. Miguel de la Barzena, los Defensores de Menores y pobres D. Juan Manuel Lemoyne, y D. Mariano del Moral, reunidos en esta Sala Municipal con el objeto de tratar a cerca de la nueva propuesta de Candidatos que ordena el S.º Gov.º y Cap.º General se haga a la mayor brevedad de sugetos elegibles para el cargo de Teniente Gov.º por haber renunciado el D.º Teodoro Sánchez de Bustamante; para proceder a ello se trajo a la vista el Oficio del S.º Gov.º el cual es del tenor siguiente -

Salta Feb.º 20 de 1827. Por renuncia que ha hecho el D.º Teodoro Sánchez de Bustamante del mando de esta Ciudad por nota de 16 del que rige, ha tenido a bien este Gobierno decretar lo siguiente - Salta Feb.º 20 de 1827 - Se admite la dimisión del mando Político y Militar de que fue encargado el D.º Teodoro Sánchez de Bustamante, y comuníquese a la M. J. Municipal de la Ciudad de Jujuy para que haga la propuesta de Ley; reanunciando el Gobierno en el momento si nombra la persona que debiere desempeñarlo; invitando en el dimisivo por contener para su inteligencia y efectos coniguientes - Gorriti - Tamayo, secretario substituto. Y lo transmito a U.º para su inteligencia y cumplimiento; y p.º que sin perder el vira las críticas circunstancias del día haga efectiva a la mayor brevedad la indicada propuesta - Con este motivo tiene la satisfacción de ofrecer a esta M. J. Municipal, su distinguida consideración - José Francisco de Gorriti - Juan Estevan Tamayo, Secret.º - M. J. Cuerpo Municipal de la Ciudad de Jujuy.

Impulsi del contenido de dho. Oficio, procedieron a la votación en la manera siguiente principiando el S.º Vocal menor antiguo D. Mariano del Moral, quien propuso en primer lugar -

- 1.º el D.º Juan Manuel Güemes
- 2.º el D.º Julián Greg.º de Zegada
- 3.º el D.º Narciso Figuerola
- 4.º el D.º Alejandro Torres
- 5.º el D.º Ant.º del Pino.

El S.º Vocal Defensor de Menores se conformó con la votación antecedente en todo

El

Ilustración 1: crxf399 se encuentra en la caja de Ricardo Rojas, caja XV Folio 399

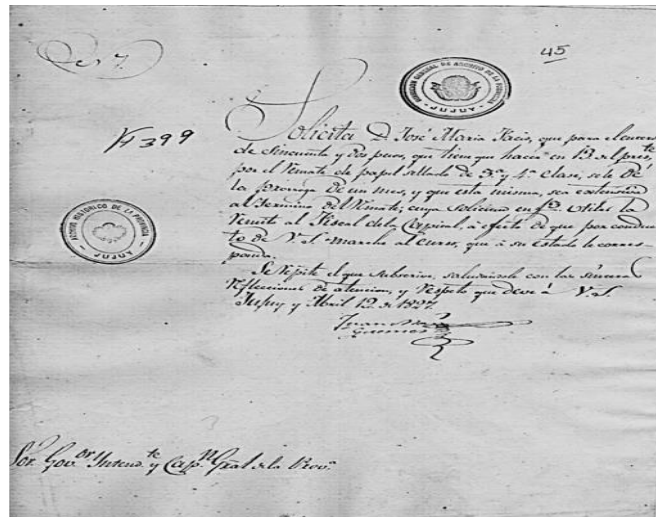


Ilustración 4: crxli2 se encuentra en la caja de Ricardo Rojas caja XLI, folio 38, corresponde a la hoja dos. Acta del 12 de abril de 1827, con la solicitud de don José María Fascio, recepcionada favorablemente por don Juan Manuel de Güemes en su carácter de Señor Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia de Jujuy

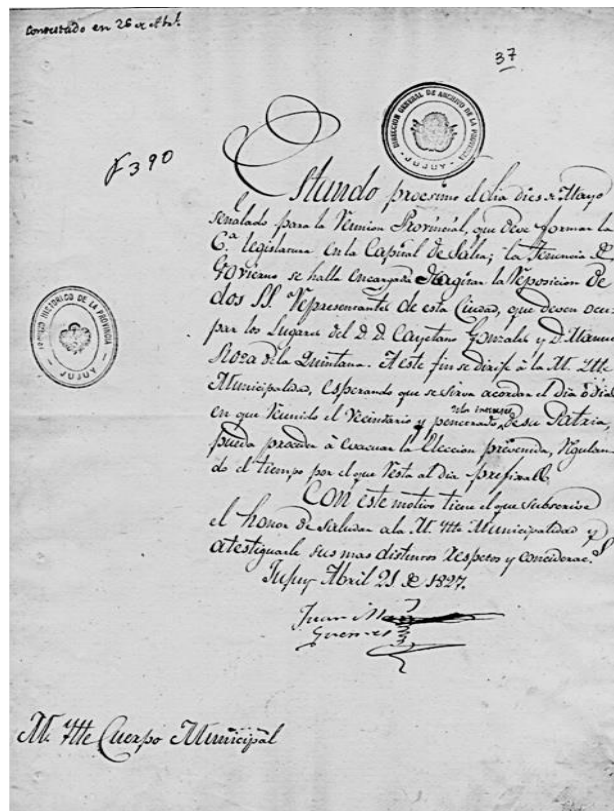


Ilustración 5: crxli1 se encuentra en la caja de Ricardo Rojas, caja XLI Folio 38 corresponde a la hoja uno.(50) Acta del 21 de abril de 1827, dirigida a la Municipalidad para que se efectúe la elección de dos representantes de Jujuy para integrar la Legislatura en la capital de Salta, firmada por el teniente gobernador de Jujuy don Juan Manuel de Güemes

7. Bando policial de Jujuy o bando de Güemes

A partir del 9 de febrero de 1825 cesan los privilegios del Cabildo y por ley se crea en la Capital jujeña el Departamento de Policía. Es así que, el 25 de marzo de 1825, durante el gobierno del Teniente de Gobernador Comandante don José Iriarte, surge el Primer Reglamento del Departamento de Policía de Jujuy. Según esta norma la máxima autoridad era el Poder Ejecutivo del que dependía un Intendente de Policía, ayudado por dos Comisarios. Tal normativa en su artículo 2 ordenaba “[...] *el orden y la seguridad de esta ciudad y sus habitantes, la decencia pública, los objetos de sanidad, comodidad y aseo, los abastos, provisiones y mercados, las obras públicas, el cumplimiento de los Bandos de policía y buen gobierno; en una palabra la puntual observancia de las leyes y reglamentos de la materia quedan estrechamente encargados al celo y vigilancia del Departamento de Policía [...]*”.

El teniente de gobernador doctor don Juan Manuel de Güemes, emite el Bando Policial. El Bando de Güemes contenía un Preámbulo, especificando las funciones policiales, sus obligaciones y sus facultades. Especialmente trataba la forma y modo en que se debía erradicar los vicios de la época, las costumbres y abusos que pretendía “corregir”, para no permitir la vagancia, los juegos de azar y otros que enturbiaban las buenas relaciones de la sociedad. Así, vgr. legislaba sobre el cuidado a observar con los forasteros que llegaban a la ciudad o a la provincia. Para ello los dueños de las casas de alojamiento debían dar a conocer a la Policía la cantidad de viajeros, quiénes eran y la razón por la que llegaban al lugar. Todo bajo apercibimiento de multas dinerarias, y en caso reiterativo se llegaba a la detención.

Este Reglamento legislaba sobre “el conchabo” o contrato de trabajo a sueldo, que ya existía en otras partes del país; con lo que se pretendía acabar con la inactividad y desarrollar el empleo. Para ello todo hombre debía demostrar que tenía trabajo, caso contrario la Policía llevaba un registro para que los que necesitaran su servicio los ocuparan. Todo aquel que no se registraba y no contaba con “papeletas de conchabo” debía trabajar gratuitamente en obras del estado hasta conseguirles un trabajo. Los funcionarios públicos, civiles, y militares, y el Comisario tenían el deber de acusar tal situación.

El Bando de Güemes prohibía a toda persona militar o civil usar armas dentro de la ciudad, a fin de evitar las rencillas armadas dentro de ella. Así también idéntica prohibición existía para los juegos de suerte, ya fueran con naipes, tabas u otros. El Bando de Güemes contenía lo siguiente: “[...] *El ciudadano Juan Manuel Güemes Teniente Gobernador Político y Militar de esta ciudad y su distrito. La inexactitud en la ejecución de los Bandos repetidos a extinguir vicios vergonzosos, costumbres desarregladas y abusos corregibles que causan estragos en el orden público. La inobservancia a unas leyes que sirven de prenda a la seguridad de los asociados del país que patentizan el verdadero interés del hombre, consistente en la conducta que ha de observar para ganarse la voluntad de sus semejantes; es lo que muchos hacen que por el presente Bando se repasen públicamente los artículos mandados ya observar.*” [...] *Publíquese por Bando y déjense copias en los lugares públicos. Jujuy Abril 20, de 1828*”.

Por orden del teniente gobernador Juan Manuel de Güemes, este Bando se publicó a “usanza de guerra”, o sea se lo leyó con fuerte voz al son de la Banda de Música, con cornetas o tambores, en las esquinas donde más cantidad de personas se reunían, con lo que así se dio a publicidad tal decisión. Este Bando rigió mucho tiempo. Y así continuó en la época de la declaración de Autonomía Política de Jujuy el 18 de noviembre de 1834 en que quedó completamente escindida de Salta, pero recién fue parcialmente cambiado, más de cien años después, por 1930, durante el gobierno del teniente de fragata (R) don Miguel A. Tanco en que se dejó de cumplir con el registro de “conchabados”.

Desde 1834 hasta 1845 no se dictó ningún Reglamento Policial. Solo existieron desde 1835 una serie de decretos y leyes que hacían efectivo el Poder de Policía, hasta que en 1845 se sancionó el “Reglamento de Policía de Jujuy” durante el gobierno de don Mariano Iturbe. En realidad se siguió con los mismos objetivos contenidos en el “Reglamento Ereccional” o fundacional de 1825, el Bando de 1828 llamado “Bando de Güemes” y leyes y decretos posteriores. Las diferencias entre el Reglamento de 1845 y los anteriores solo existieron por el poder que se dio a la Institución para dirimir sobre cuestiones de particulares, además de su politización.

8. Juan Manuel de Güemes, de regreso a Salta

De regreso a Salta, Juan Manuel, continuó dando su capacidad de trabajo y así fue que como miembro legislador de la Sala de Representantes de esa ciudad presentó un alegato sobre los derechos de Salta sobre Tarija. También ocupó un sitial dentro de la Cámara Judicial. La muerte lo sorprendió el 26 de febrero de 1831 antes de cumplir cuarenta y ocho años, dejando a su esposa viuda junto a cuatro menores de edad, doña Benjamina, don Mathías Antenor, doña Josefa y doña Vicenta de Güemes y Martínez de Iriarte, de los que continuó el linaje hasta nuestros días.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivos del Arzobispado de Salta y de Jujuy.
Archivos del Gobierno de Salta y de Jujuy.

BIBLIOGRAFÍA

CARANTE, María Eugenia, *Efemérides de Salta* 1ª. Ed. 2011. Salta.
CORNEJO, Atilio, *Historia de Güemes*. Ed. 1946.
GÜEMES, Luis, *Güemes documentado* Ed. Plus Ultra. T. 7, Bs.As. 1982.
FERRARY-ESQUIÚ STORNI, Carlos, *Los Leguizamón* Ed. 2001. Salta.
HAIGH, Roger M. *Martín Güemes- ¿Tirano o instrumento?*. Facultad de Humanidades de U.N.Sa., traducción del inglés al castellano por prof. Reyes de Figueroa, Susana.
NUÑEZ y RUIZ-DÍAZ, Sergio, *Antecedentes familiares del general don Martín Güemes*.
PEDICONE de SAL, Ofelia, *El Cabildante don Juan Manuel de Güemes. Su aporte a la Gesta Emancipadora. Descendencia*. Ed. Junio de 2012, Tucumán.
PLAZA NAVAMUEL, Rodolfo Leandro, *Vínculos y mestizaje en torno al general Güemes*. Ed. Mundo Gráfico, mayo 2011, Salta.
ROJAS, Ricardo, *La Restauración nacionalista 1909 y con reedición 1922* presentada y comentada por el profesor Darío Plufer, docente en la U.C.A. Ed. 2012.
“RAÍCES” Revista del Club 20 de Febrero, N° 59, nov./09, en su artículo “El otro Güemes”, publica carta fechada 29/09/1816 del doctor Juan Manuel de Güemes, que pertenece al archivo privado de don Lucio Matorras, con referencia al trabajo de Romero Sosa, Carlos G.
SÁNCHEZ de BUSTAMANTE, Teófilo, *Biografías Históricas de Jujuy - Prohombres de la Revolución* Ed- 1958- U.N.T.
ZORREGUIETA, Mariano, *Apuntes Históricas de la provincia de Salta en la Época del Coloniaje* 2ª Ed. 2008- Salta.
Sitio: www.policiadejuy.gov.ar/pdf/libro_39_168pdf, p.44/46 (consulta 05/06/12)

IV

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 17 de junio de 2012

El Gobierno de la Provincia de Salta invitó al Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, a los siguientes actos oficiales: A las 9,00 de la mañana al tedeum en la Catedral Basílica de Salta y colocación de una palma floral en el Panteón de las Glorias del Norte conmemorando el 191º aniversario de la muerte del general Martín Miguel de Güemes, mientras que a las 11,00 al desfile cívico-militar, frente al monumento al general Martín Miguel de Güemes. Asistieron a los mencionados actos, la Prof. Ercilia Navamuel, el DUGH Leandro Plaza Navamuel, la Ing. Nadezca Alcocer, el MPN Eduardo Velarde Figueroa, el Sr. José A. Cañizares y la Prof. Mirian Gutiérrez, entre otros socios del Instituto Güemesiano de Salta.

Por nuestra parte, el Instituto Güemesiano de Salta abrió a las 19,00 el acto académico, en su sede de España 730. Las palabras de apertura de la sesión pública con palabras alusivas a la fecha, estuvieron a cargo de la profesora Ercilia Navamuel, luego se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno al general Güemes.

Seguidamente, la profesora Susana Caro, en representación de la doctora Marta de la Cuesta Figueroa de de Peñalva, conferenció sobre la “Sociedad y cultura en tiempos de Güemes”, luego el profesor Luis Cossio, se explayó en “La educación en tiempo de Güemes”, la profesora María Nila Guerra, habló respecto a “El guerrero Rojas según la tradición oral”, seguidamente se pronunció el profesor Luís María Mesquita Errea, con “Escenas de hidalguía en la gesta güemesiana”, finalizando la señora Amanda de Juárez, que leyó el poema “Bandera de fuego”. Finalizándo el acto a las 21,00.

SOCIEDAD Y CULTURA EN TIEMPOS DE GÜEMES

Marta de la CUESTA FIGUEROA *

Susana CARO de BASSANI **

Sumario: Introducción. 1. Sociedad y Cultura. Definiciones. Clases sociales. 2. Manifestaciones culturales. Aspectos de la vida cotidiana. La Casa. La comida. Fiestas y reuniones. 3. La Educación. Bibliotecas. Conclusión. Fuentes Consultadas

Introducción

Historiadores y comentaristas han descripto una característica con respecto a la ciudad de Salta, que siempre nos pareció un tanto exagerada y que pretendemos analizar en esta comunicación. Nos referimos a la cultura.

Vicente Fidel López expresa sobre Salta “*era desde entonces una de las ciudades más cultas y quizás la de trato más distinguido y fino de todo el Virreinato*”. Es el de la cultura un concepto abstracto, pero es necesario estudiar el término y aplicarlo a la evolución de la ciudad. No es fácil abordar este tema y desarrollarlo. Son pocos los elementos que podrían llevarnos a conclusiones concretas. La documentación que podría ser utilizada para el estudio que nos proponemos es escasa y errática. A nadie le preocupó -siglos XVI a XIX- escribir sobre lo cotidiano que ocurría en Salta. Las cartas oficiales, escritas por funcionarios sobre asuntos de gobierno pueden aportar datos interesantes, pero falta la descripción de hechos de todos los días, que podrían haber sido relatados en cartas familiares.

¿En qué podemos basarnos entonces para reconstruir los hechos que hacen a la cultura? Pues en Testamentos y Expedientes judiciales. No hay una cultura que identifique la época de Güemes. Es más, es tan corta la etapa de la gesta güemesiana que no permitió el desarrollo de una modalidad de vida especial. Por eso tomamos como inicio de nuestro estudio a la fecha de nacimiento de Güemes -1785- para finalizar a la muerte de éste, en 1821. Lo que proponemos es transitar entre dos etapas bien definidas: 1) la Intendencia (siglo XVIII), y 2) la Independencia (siglo XIX).

Las últimas décadas del siglo XVIII fueron de cambios profundos y las consecuencias de esos hechos se hicieron sentir en América. La Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico marcan los cambios socio-políticos de Occidente. El nuevo pensamiento social se agudiza al finalizar el siglo XVIII. No es la misma la sociedad del Antiguo Régimen que la de las Guerras de la Independencia. Una visión nueva de la realidad y nuevas responsabilidades conjugan un sentimiento de compromiso y valentía que singulariza la época.

1. Sociedad y Cultura. Definiciones

Algunas definiciones nos ayudan a comenzar. Sociedad es el conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes.

El término CULTURA proviene del latín CULTUS que a su vez deriva de la voz COLERE, que significa cuidado del campo o del ganado. En el siglo XVI el término adquiere una connotación distinta, va evolucionando y se considera que la cultura es el conjunto de los conocimientos y saberes acumulados por la humanidad a lo largo de la historia. E.B. Tylor dice: “*La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, el Derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad*”.

* Doctor en historia. Académico de número del Instituto Güemesiano de Salta.

** Docente. Socio activo del Instituto Güemesiano de Salta.

La palabra CULTURA se usa para conceptos diferentes:

- 1) Excelencia en el gusto de las bellas artes y las humanidades, también conocido como alta cultura.
- 2) Los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver las necesidades de todo tipo.

En el siglo XIX, pasó la cultura a referirse al mejoramiento o refinamiento de lo individual, especialmente a través de la educación.

CULTO, hombre culto, es distinto a erudito o especialista o intelectual.

Una persona culta es aquella que se ha cultivado a través de la lectura y de la experiencia de vida. Un pueblo culto es aquel que actúa siguiendo un modelo de armonía y señorío. Es el que obedece la ley y respeta sus propios sentimientos.

Guillermo Furlong coloca a Salta, junto con Córdoba, Buenos Aires y Asunción entre las ciudades más adelantadas y dijo que: “(...) había una fuerte y sólida cultura filosófica, existente como clima generalizado siquiera en un determinado núcleo social”.

Veremos si lo expresado por López y Furlong es real.

Población

Cuando leemos las actas fundacionales de ciudades como Salta, Jujuy, La Rioja, etc. nos parece asistir a un acto heroico, único. En ese momento, el de la fundación, todo está por hacer. Esas fundaciones, realizadas para “siempre jamás” a menudo y por diversos motivos, no pudieron concretar sus objetivos y no prosperaron.

Lo difícil de poblar un pueblo era erigir la ciudad, con su Cabildo, su iglesia, su plaza; ir levantando las casas que debían ser habitadas por familias virtuosas que harían realidad el desarrollo. Lerma, fundador de la ciudad de Salta, permaneció en el lugar pocos días después del 16 de abril de 1582. Muy pronto se marchó y quedaron unos pocos soldados-labradores para cumplir las ordenanzas y con la obligación de hacer crecer la ciudad, de cultivar los campos, de cuidar y aumentar el ganado.

Así comenzó la aventura de “poblar un pueblo” y se hizo realidad el sueño del virrey Toledo de convertir a Salta en un lugar estratégico y comercial. Poco a poco ciudad y campaña fueron creciendo en población y riquezas. Contribuyó a la estabilidad, riqueza y a la elegancia que caracterizó el lugar su relación con el Perú, desde donde llegaron hombres y mujeres que habitarían estas tierras. En efecto, Salta no se nutrió con la resaca de los puertos. Tuvo que sufrir penurias tales como las guerras calchaquíes y la guerra de los chaqueños. Pero siempre pudo superar problemas lo que templó el carácter de sus habitantes.

En 1634 el obispo Maldonado expresó que en Salta se habían levantado 70 casas y que las familias vivían muy pobremente. Pero la ciudad siguió creciendo gracias al comercio. Alguna documentación del siglo XVIII nos permite conocer datos estimativos de la población. Nos referimos al censo de 1776 y otros hasta el realizado por el obispo Moscoso a principios del siglo XIX.

Para lograr un mejor manejo de la ciudad, ésta fue dividida en barrios. Eran los siguientes:

1° De la Merced: desde la Loma de Medeiros hasta la iglesia de la Merced; y desde Paso Carrillo hasta los arrabales del norte.

2° De San Pablo: desde la Merced hasta la casa de D. Gavino Arias, y de Sud a Norte desde Paso Carrillo hasta extramuros del Norte.

3° De San Pedro: desde la casa esquina de D. Francisco Maurin, hasta la iglesia Catedral y de Sud a Norte como el anterior.

4° Del Milagro: desde el Cabildo hasta la casa esquina de D. Francisco Arias y de Sud a Norte como el anterior.

5° De San Juan: desde la esquina de la plaza hasta la casa de Hernando de Lerma y de Sud a Norte como en anterior.

6° De San Bernardo: desde la casa esquina de D. José Antonio Zorreguieta hasta la iglesia de San Bernardo y de Sud a Norte como el anterior.

7° De la Candelaria: desde la esquina de Da. Manuela Castellanos hasta el tagarete inmediato al cerro de San Bernardo y desde Paso Carrillo hasta el río de Arias.

En 1785 el gobernador intendente Andrés Mestre nombró para cada circunscripción de las mencionadas un Alcalde de Barrio. Entre las atribuciones de estos funcionarios se destacaba la de controlar a los que vivían en los límites del barrio a su cargo. Para ello debían llevar un cuaderno en el que registraban a los habitantes, nombre y oficio de los mismos así como el de sus hijos y servidores. Controlaban a los forasteros, a los vagabundos, mendigos y opas o tontos. Debían velar por el bienestar de los vecinos, preocupándose por temas diversos tales como la iluminación de las calles y pórticos y velar por el orden de las buenas costumbres. Podrían aplicar la pena de azotes juzgando y castigando delitos leves. Debían llevar un registro de los maridos que abandonaban a sus mujeres o por lo menos a aquellos que acostumbraban a no volver a sus casas.

Clases sociales

Después de la creación del Virreinato del Río de la Plata se acordó dividir su territorio en Gobernaciones Intendencias. Así la Gobernación del Tucumán comenzó a denominarse Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán, siendo Salta la capital.

El censo de 1778 nos hace conocer datos de la población de Salta. Otros censos posteriores no varían demasiado los números de habitantes. Nos interesa saber que la ciudad de Salta tenía unos 5.000 habitantes, divididos entre blancos, criollos, indios, mestizos y castas.

Esta población se presenta, según su posición y riqueza, estructurada en tres grupos que pasaremos a analizar.

Primer grupo social

La gente decente

Término discriminatorio, si los hay, se aplicaba a la clase principal de Salta. En otras partes el mismo grupo social se denominaba “los beneméritos”, “patricios”, etc. Integraban el grupo de la gente decente aquellos que por origen, riqueza o conocimientos ocupaban un lugar destacado en la comunidad. Eran “gente decente” los hombres del alto clero, funcionarios importantes de la Corona, hacendados. Algunos comerciantes y empresarios, abogados, etc. Era la gente que “acrecentaba la cultura de Salta”, además de sus comercios y riquezas, propulsados por su situación estratégica como puerto seco para el intercambio con las provincias del Perú y Chile”¹.

Con respecto a la gente decente Bernardo Frías dice: *“En sus manos estaba el gobierno de la ciudad, el sacerdocio, la ciencia, la opinión, el foro, la cultura, el mando de las milicias, el comercio, la fortuna y la figuración personal en todo su valioso sentido como que por sus antecedentes, sus virtudes, sus fuerzas intelectuales y morales, eran la clase dirigente y la representación del movimiento civilizado y progresista del país”*².

Este primer grupo social de Salta no ostentaba títulos nobiliarios, con la excepción del marquesado del Valle de Tojo. Los hombres de esta clase se caracterizaban por su actividad pujante, alejándose totalmente de aquel error que hablaba de la siesta colonial y de la inercia de la gente rica.

Resultará de interés conocer algunas listas de vecinos de Salta, que nos mostraron quienes eran los hombres principales y en algunos casos sus ocupaciones. No son listas completas, pero de todas maneras son muy interesantes y nos aproximan a la realidad.

Razón de todos los patricios bien nacidos en Salta.

¹ Cornejo, Atilio: “La cultura en Salta” en Boletín San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta (en adelante BISFSEHS), Tomo 1, pág.2

² Frías, Bernardo. Historia de Güemes. Tomo 1, pág.70

D. Javier Figueroa	D. Felipe Alvarado
D. Santiago Figueroa	D. Juan Antonio Alvarado
D. Gaspar Castellanos	D. el Dr. Otero
D. Juan M. Quirós	D. Roman Texada
D. Gaspar Arias	D. Hermenegildo Hoyos
D. Pedro Arias Castellanos	D. José Domingo García
D. Saturnino Saravia	D. Guillermo Hormaechea
D. Jose Maria Saravia	D. Manuel Frías
D. Santiago Saravia	D. Pascual Carbajal
D. Nicolas Arias	D. Francisco de la Cuesta
D. Pedro Arias Velásquez	D. Agustin Saravia
D. Gaspar Cornejo	D. José Gurruchaga
D. Gavino Cornejo	D. Francisco Gurruchaga
D. Manuel Fernandez	D. Jose Moldes
D. Franciaso Aráoz	D. Manuel Moldes
D. Miguel Aráoz	D. Jose Pucheta
D. Mariano Boedo	D. Teodoro Lopez
D. Angel Láser	D. Gavino Blanco
D. Martín Güemes	El Dr. Toranzos
D. Andres Castellanos	D. Jose M. San Millan
D. Gerónimo Lopez	D. Mauricio San Millan
D. Manuel Antonio López	D. Fco. Lopez Maurin
D. Elias Iriarte	D. Lorenzo Lopez Maurin
D. Pedro Ignacio Iriarte	D. Juan Gregorio Peralta
D. Lucas Zambrano	

1

Abogados (en 1810).

D. Alejandro Palacios	D. Francisco de Gurruchaga
D. Gavino Blanco	D. Juan Manuel Güemes
D. Pedro Arias Velazquez	D. Andres Zenarruza
D. Santiago Saravia	D. Pedro Jose Toranzos
D. Mariano Boedo	D. Lorenzo Ruiz de Velazquez
D. Fco. Claudio Castro	D. Severo Alvarado

2

Matrícula de comerciantes de efectos de Castilla (1804)

Manuel Antonio Tejada, Juan Antonio Moldes, Fco. Maurin, José Hormaechea, Fco. Manuel Costas, Lino Rosales, Juan Fco. Alvarado, Juan Nadal y Guarda, Fco. Anseña y Graña, Domingo Santibañez, Matías Gómez Linares, José Domingo García Torres, Mateo Gómez Zorrilla, Sinforoso José de Rioja, Domingo Patrón, Miguel Gómez, Pedro de Ugarteche, Antonio Aguala, Juan Nevares, Pedro Vinuesa, José María Larramendi, José Urriburu, José Echevarría, Hermenegildo de Hoyos, Tomás Arrigunaga y Archondo, Ramón del Valle Ponga, Marcos Beche, Francisco Aráoz, Fco. San Millán, Antonio Martínez San Miguel, José Ramírez Ovejero, Santiago Mazeira, Domingo Cardo, Fco. Lezama, Santiago Urien, Fructuoso Figueroa, Manuel Cordero, Leandro Ravago.³

Comerciantes de mulas.

¹ Acevedo, E.O. La Revolución de Mayo en Salta, pág.205

² Ibidem pág. 101

³ Ibidem pág. 333

Pedro José Saravia, Vicente Toledo, Javier Figueroa, Santiago Figueroa, Narciso Figueroa, Juan Marin, Ramón Austria, Juan Manuel Quirós, Pedro Arias Castellanos, Francisco Peñalva, Domingo Puch, Ignacio Carvajal¹.

Segundo grupo social Ni lo uno ni lo otro

Este segundo estamento social tiene distintas características. Lo integran blancos y no tan blancos, de origen humilde, pobres y sin posibilidad de dejar de serlo. Adocenados en una medianía, no les resultaba fácil acceder al cuadro principal de la ciudad, pero tampoco era imposible que lo lograran. Integraban este grupo empleados de cargos secundarios, militares de baja graduación, curas rurales, pulperos, hortelanos, arrieros, maestros de primeras letras, carpinteros, albañiles².

Muchos estaban agremiados. Hacia 1810 una lista de hombres matriculados en distintos gremios pueden servir para informarnos de la importancia de estos gremios. Así, el gremio de pulperos tenía 19 nombres; el de plateros, 10; el de carpinteros 9; el de sastres 15; el de zapateros, 24; el de sombrereros 2; el de abastecedores de carne, 11³.

Vivían una existencia tranquila pero demasiado modesta. Sus casas pobres nada tenían que ver con las de otra clase. Los medios de subsistencia eran magros, un maestro de escuela podía ganar 25 pesos, un militar de muy baja graduación, 14.

Tercer Grupo Social. La Plebe – La canalla

Esta clase estaba formada por indios, negros y castas. Transcribimos la opinión de Bernardo Frías para comenzar a analizar el concepto de esta clase: *“La plebe era en Salta un elemento social tres veces superior en su número a la gente decente. Se componía y formaba de la mezcla grosera de todas las razas que entraban en la formación de la sociedad colonial, pero sobresalían en aquel amasijo por su abundancia comparativamente, la casta de los mulatos. Estos por tal motivo, daban su nombre a la plebe, y le imprimían su carácter. Eran hombres que tenían todos los vicios del esclavo de donde procedían por la línea materna de la esclava negra y toda la altanería y soberbia de la raza española por la que procedían por el lado de sus padres. Eran vagos y viciosos, sentían y manifestaban una natural aversión a la raza blanca”*⁴.

Por lo general estaban dedicados a las labores domésticas aunque algunos empresarios los ocupaban en sus industrias. Así Francisco G. Arias utilizaba a los esclavos en una fábrica de añil y Domingo Patrón en su curtiembre. Aunque no se registraron demasiados abusos en el trato, los blancos despreciaban a esta clase y se referían a ella con epítetos muy duros. Efectivamente era común que se refirieran a ellos diciendo que eran miserables, sucios, asquerosos. Los expedientes judiciales y sobre todo la labor del Defensor de Pobres, Menores y Esclavas nos muestran algunas actitudes de mal trato o abuso, sobre todo de señores contra sus esclavos, pero no hay demasiados casos.

A pesar de lo injusto de sus situaciones los integrantes de este grupo social muy sumisos y respetuosos. Reconocían la superioridad de los grupos blancos y “jamás ninguno de éstos hablaban a hombre decente sino con la cabeza descubierta”⁵.

2. Manifestaciones culturales. Aspectos de la vida cotidiana

¹ Ibidem

² Acevedo, Edberto Oscar: La Revolución de mayo en Salta. Pág. 342.

³ Ibid, pág.55 y sigtes.

⁴ Frías, Bernardo. La oposición a Güemes. En BSFSEHS n° 3, pág. 31.

⁵ Frías, Bernardo. Ibid, pág.103

La cultura implica refinamiento y éste es producto de la elegancia. Una comunidad culta es aquella que se manifiesta a través de actitudes sociales que ha cultivado por largo tiempo.

Cuando comenzó la etapa intendencial, Salta ya era poseedora de una sociedad avanzada, conocedora del buen vivir. Se intensificó la necesidad de demostrar la riqueza y el buen gusto en los actos cotidianos. Los ricos comerciantes levantaron casas que, siendo sencillas eran magníficas. Cuando hablamos de cultura de un pueblo debemos referirnos a algo más que nivel o cantidad de conocimientos de esa población. Hay que hacer referencia de todo aquel elemento o circunstancia que acompañe el transcurrir de los días: costumbres, modales, vestimenta.

Por eso vamos a centrar nuestra atención en dos aspectos: la casa, el lugar en que se vive y la comida, que no sólo alimenta sino que también educa y nos relaciona con la gente que frecuentamos.

La casa

La casa es el símbolo de la prosperidad de su propietario. Nadie que ha superado una situación económica y se ha enriquecido sigue viviendo en la misma casa que habitaba en su condición anterior. Eso ocurrió en Salta desde mediados del siglo XVIII, cuando se levantaron tantas casas de hacendados y comerciantes influyentes y poderosos. Dimensiones importantes, materiales ricos, mobiliarios obtenidos con dificultad, platería, todo contribuía para lograr una vida que reflejara a esa sociedad culta y señorial. *Salta, la capital de la Intendencia, era ciudad modesta y sencilla, pero con residencias cómodas y espaciosas*¹.

Actualmente son pocas las casas que sobrevivieron la época. No se cayeron sino que las tiraron abajo, para ocupar esos terrenos con construcciones modernas. Las casas no eran iguales pero si estaban hechas con un criterio común. Algunas casas eran realmente lujosas, otras no lo eran, pero en todas encontramos características comunes tejas, rejas, ventanas con rejas, amplios patios y huertas, salones y dormitorios muy espaciosos. Pero grandes o no, todas estas casas tenían zaguanes “(...) de tres metros de ancho, daban majestad y grandeza a la mansión señorial. Por lo mismo, era la entrada propia y correspondiente a una casa de rango. Sus techos, alguno de ellos de bóveda, encerrado entre la puerta de la calle y el arco a veces con las preciosas ondas árabes, que lo separaba del gran patio sin galerías, serán a veces hasta para guardar las galeras o coches (...)”².

Otro espacio característico de una construcción de la época es el patio. Todas las casas ostentaban un patio principal de importantes dimensiones. A él se abrían las puertas de los dormitorios, era el modo de tener luz y aire. En invierno eran conductores de mayor frío pero en verano se convertían en un aliado de la frescura y el bienestar. Un patio se presentaba con un piso de baldosones de barro cocido, o bien de lajas y en el peor de los casos de piedras bola. Todos los patios estaban adornados con naranjos, jazmines, granados.

El aljibe también daba prestancia y frescura al patio. El patio siempre fue utilizado en las reuniones sociales, sobre todo las que convocaban mucha gente, aunque en verano también se realizaban allí, a cielo abierto, tertulias.

Las casas de Güemes

Cuando don Gabriel Güemes Montero contrajo matrimonio con doña Magdalena Goyechea, residió en Jujuy donde nació su primogénito, Manuel. Muy poco tiempo después la Tesorería Real se instaló en Salta. El matrimonio Güemes-Goyechea alquiló una casa en la calle de la Amargura (hoy España 51). Allí nació Martín Miguel.

La familia Güemes, en 1789, se mudó a una casa de la calle del Yocsi (Balcarce 730). Allí vivieron hasta 1812. Esta casa se la alquilaron a Tejada. Era una casa señorial pero más modesta que otras construidas como vivienda de sus propietarios. La casa constaba de un

¹ Acevedo, E.O. La Intendencia... pág.114.

² Frías, Bernardo: De la Salta vieja. Las casas. En BSFSEHS, V. 10, pág.159

zaguán, un patio, un traspatio y un huerto. Adelante se ubicaba el comedor, salas de recibo, dormitorios, cocina y despensa, cuarto de criados.

En 1812 la familia se muda a una casa del Zanjón de Tineo (Avenida Belgrano 666, hoy Escuela Güemes). Cuando Martín Miguel Güemes se casa con Carmen Puch, se instala en otra casa de Tejada (Caseros 762), donde muere mucho después el más completo historiador güemesiano, el Dr. Bernardo Frías. En 1819, Güemes vuelve a España 730. Otra casa del general fue la de campo, que llamaron “la Carmen de Güemes”, actual Escuela Agrícola.

Comida

El relato de la vida cotidiana adolece entre nosotros de enormes vacíos. La falta de una documentación que pudiera ofrecer certeza hace que debamos conformarnos con la tradición oral. En lo que respecta a la comida tenemos una relativa seguridad de lo que fue por lo que es en la actualidad. En efecto, las viejas recetas culinarias transmitidas de generación en generación nos ayudan a comprender hasta qué punto adelantó una sociedad y los motivos que originaron esos adelantos.

Es evidente que no puede haber sido igual la alimentación, casi de subsistencia de los primeros tiempos de la fundación a los que corresponden a la Intendencia. El intercambio económico y social con las ciudades del Perú enriquecieron las costumbres y los elementos del diario vivir de los salteños.

La comida y la vestimenta fueron las que sufrieron mayores influencias. Las dimensiones del salón destinado a comedor nos demuestra la importancia que se dio a la ceremonia de la comida. Era, el de la comida, el momento de reunión, de conversar, de compartir. De ahí la riqueza del mobiliario, de la platería, de la mantelería y de la vajilla.

Las familias importantes prestaban mucha atención a la comodidad y belleza del salón comedor. Las modestas también. Así como se esperaba que el comedor mostrara la opulencia y elegancia de la familia, nadie consideraba necesario que la cocina fuera ni siquiera cómoda ni aseada. Por lo general era de grandes dimensiones, con frecuencia no tenía ni puerta, lo que permitía que el frío se colara con insistencia. Las paredes estaban negras por el hollín de la patilla sobre la que se cocinaba. Era el reino de alguna sirvienta conocedora de viejas recetas no compartidas con nadie. La señora de la casa, y a veces también las niñas jóvenes, hacían su entrada triunfal a la cocina, sobre todo si debían agasajar a alguien especial, o para hacer algún dulce o postre. Pero no era frecuente que ellas cocinaran.

Dice Bernardo Frías que se almorzaba a las 12, se dormía la siesta hasta las 3 y se cenaba a las 8¹. La comida era abundante y a veces complicada. Por lo menos tres platos se complementaban con la sopa y el postre. Un menú podía ser: 1er plato, croquetas o torrijas de verdura, 2do. Plato ensalada, 3º carne asada o hervida, 4º sopa-postre.

Tamales, humitas, pasteles diversos, frangollos, guisos eran las comidas de todos los días. En dos inventarios testamentarios encontramos libros de cocina que hubiera sido fundamental poder leer para develar tantas incógnitas. Los libros de cocina son hoy objeto de estudio de historiadores y sociólogos, pero entre nosotros son raros porque nadie los ha conservado. Son conocidos para el noroeste los recetarios de Las Hijas de María, pero data de principios del siglo XX. Mas antigua es la recopilación que realizó nuestra gloria literaria Juana Manuela Gorriti (siglo XIX). Esta Cocina Ecléctica, que así se llama la obra, tiene recetas extraordinarias, como las de la crema batida, una especie de flan helado. Pero donde se destacaban eran en las confituras. Y todos esos dulces, totalmente emparentados con la llamada “cocina del cielo” de los conventos americanos es una prueba de la influencia cultural de Lima.

Aquella torta inigualable que pasó a llamarse “postre real salteño” forma parte hasta hoy del recetario de las familias más tradicionales. Es una mezcla de bizcochuelo, dulce de cayote y dulce de almendras, que es servido de vez en cuando por unas cuantas privilegiadas dueñas de la receta.

Masas, sorbetes, todo tipo de confituras españolas, tal vez fueron traídas a México y Lima por las monjas y echaron a rodar por toda América, llegando a Salta con su explosión de

¹ Frías, Bernardo: Historia del Gral. Güemes. T I, pág. 158.

azúcar y huevos. Dulces especiales -no había gran variedad de frutales- entre los que se encontraba el cuaresmillo y el machacado de durazno. Sorbetes de quirusilla, otra fruta desaparecida, que era traída a la ciudad desde las serranías. Carnes saladas y embutidos eran también confeccionadas en las casas.

Fiestas populares

Denominaremos “Fiestas populares” a aquellas reuniones que congregaban a toda la población en ocasiones especiales de interés general. Nacimientos de príncipes, coronación de reyes, concertación de uniones matrimoniales de la familia real española, eran motivo del regocijo, de alborozo general. Ocurría lo mismo con algunas fechas religiosas. Estas fiestas eran organizadas, por lo general, por el gobierno o por la Iglesia, según el carácter de las mismas.

¿Porqué las consideramos una manifestación cultural?. Porque se realizaban con la participación activa de toda la población, sin distinción social. Sólo un pueblo consolidado en sus principios puede compartir en paz diversas actividades y estas reuniones demostraban la buena convivencia salteña.

Reuniones de este tipo realizadas en Salta de las que contamos documentación, son la coronación de Carlos IV, la de Fernando VII y los festejos del 25 de mayo de 1813. A pesar de la frialdad que pueden mostrar los documentos, inferimos a través de la lectura de los mismos cuáles eran las costumbres del pueblo, su afán por concurrir a estas convocatorias, el arreglo personal y el adorno de las calles.

Ricos y pobres, blancos y negros, toda la población disfrutaba de estas reuniones con alegría. Con motivo de la abdicación de Carlos IV, en agosto de 1808, el Cabildo salteño comenzó a organizar la ceremonia de acatamiento al nuevo monarca, Fernando VII.

Nos interesa saber cómo se comportaba el pueblo en una fiesta en la que todos los estamentos sociales participan. Se acordó realizar la fiesta el 18 de septiembre de 1808, pero se comenzó el día antes, a las 12, con un repique de campanas y salvas de cañones “(...) *nobles y plebeyos, jóvenes y ancianos, clérigos y frailes, pardos, morenos y castas y hasta los niños de las escuelas se presentaron ese día con tan honrosa insignia, haciendo alarde de su fidelidad y valor*”¹.

El 18 de mayo de 1813 el gobernador intendente Feliciano Chiclana autorizó el pago de \$ 100 para correr con los gastos de la celebración del 25 de Mayo. El Cabildo organizó la fiesta “(...) olvidando la antigua usanza del Pendón, una bandera azul y blanca”, y ordenando “(...) enarbolar el Pendón de la libertad, y pasearlo a caballo no solamente por las calles acostumbradas sino también por el campo de Marte” hasta llegar a la Iglesia de Mercedes.

El 24 por la mañana el Cabildo, Comunidades y pueblo a la Iglesia de los Mercedarios y pasearon el nuevo Estandarte de color celeste y blanco, con cordones y borlas y rapacepo. Por la tarde el Pueblo se reunió en la Plaza al frente del Cabildo. Repique de campanas, festivos vítores, estrépito de sables, saraos, fiesta, paseo del pendón, refrescos todo demostraba el contento de la población.

Reuniones sociales

Bodas y bautismos fueron ocasiones propicias para reunir a familiares y amigos. Pero no eran las únicas oportunidades que convocaban a todos aquellos que giraban en torno a esta u otra familia.

En realidad, el salteño siempre se destacó por ser muy sociable y de saber recibir, halagando a sus invitados. Los domingos también eran días en los que se acostumbraba a “ir de visita”. No sólo la conversación era amena y chispeante sino también la comida era especial, destacable. Se tomaba café, té, chocolate, hasta mate dulce. Se ofrecían exquisitos manjares dulces: ambrosía, huevos quimbo, pasta real. Y en esas ocasiones las mujeres vestían sus mejores atuendos y joyas. Y los caballeros también elegantes, hacían los honores de sus casas brindando a sus invitados lo mejor de sus cocinas y sus bodegas.

¹ Acevedo, E.O. La Revolución de Mayo en Salta, pág. 44.

3. La educación

Con la expulsión de los jesuitas la educación de los niños y jóvenes sufrió un cambio que debió ser tomado en cuenta para sortear la situación. En un principio se pensó entregar la responsabilidad de la educación a particulares. Esto no resultó por lo que el convento de San Francisco y también de La Merced fueron los elegidos para enseñar y preparar a los niños.

En 1775 la Junta Provincial resolvió establecer tres aulas: Primeras Letras, Gramática y Filosofía. José León Cabezón, español, fundó una escuela de Gramática y Latín. La dirigió por 30 años, hasta 1809. Sus hijos fueron docentes, destacándose su hijo Mariano quien fundó en 1810 la Escuela de la Patria. En 1799 el Pbro. Manuel Antonio Acevedo fundó la cátedra de Filosofía, que funcionó hasta la época de la Revolución. De 1810 a 1812 funcionó una escuela privada dirigida por Manuel Bernardet. En 1810 el Seminario establecido por el obispo Videla del Pino contaba con 17 alumnos.

Fue constante la preocupación del Cabildo y del gobernador de dotar a Salta con establecimientos para enseñar las primeras letras y hasta por tener estudios más avanzados con la enseñanza de latinidad, Filosofía y Teología. Muchos niños quedaban con los conocimientos adquiridos en las escuelas de primeras letras. Otros, más afortunados, podían completarlos en el Colegio de Monserrat y posteriormente en las Universidades de Chuquisaca o Córdoba. En casos excepcionales -los hermanos Gurruchaga y José de Moldes- esos estudios se realizaban en España.

¿Y la educación de la mujer? Según dice Bernardo Frías “Hermosas, robustas, inteligentísimas y cultas, animadas siempre por un alma viril y por pasiones grandes, fueron la verdadera vida y la brillante corona de aquella famosa sociabilidad”¹. Recibían su educación en casa, al amparo de sus mayores. Además de las primeras letras, recibían conocimientos de todo aquel saber que podía serles útil como futuras señoras de una casa y madres de familia.

Había en Salta una Escuela de Niñas, mantenida por doña Josefa Gómez de Alarcón, una de las tres matronas a las cuales entregó el Cabildo, el 23 de abril de 1796, la dirección de la Casa de Recogidas, Educandas de Niñas Nobles, que se estableció gracias a un legado dejado por doña Lorenza de la Cámara.

Salvo raras excepciones no se destacaron las mujeres por la profundidad de sus estudios. Cabe destacar a Juana Manuela Gorriti, nacida en 1814, que leía con naturalidad a los grandes autores “(...) arrojeme a los libros y viví en Homero, en Plutarco, en Virgilio y en toda esa pléyade de la antigüedad, y después en Corneille, Racine y más tarde aún en Chateaubriand, Hugo, Lamartine (...)”. O de su condiscípula Jacoba Saravia, que estudió sus primeras letras con su tío, Facundo de Zuviría. Luego integró el colegio fundado por el Gral. Gorriti.

Bibliotecas

Analizar las bibliotecas privadas de la época que nos ocupa puede conducirnos a tener un panorama más claro sobre la cultura. No era fácil tener una biblioteca. La acumulación de libros no era común. En primer lugar, hasta bien avanzado el siglo XIX, debían venir de España y esto convertía al libro en un objeto no sólo de lujo sino también de difícil acceso.

Una vez más los testamentos y los inventarios judiciales serán nuestra fuente de datos. Furlong afirma que “(...) en la alejada Salta y Jujuy abundaron las bibliotecas privadas de nutridos volúmenes”. “Caballeros cultísimos de Salta y Jujuy eran aquellos que entretenían sus ocios y cultivaban sus inteligencias con la Concordia de Miguel de Molinos, y con las Narraciones Evangélicas de Paulo de Palomo; con el Tesoro de la lengua castellana de Covarrubias y con la Historia de América de Sebastián de Rocha, con los Espectáculos de la Naturaleza de Ferreros y con la Opera Omnia de Cicerón, con los Anales de Balaglini y con el De Bello civili de Lucano, con la Historia Pontifical de Guadalajara y con la Germania Sacra”².

¹ Frías, Bernardo: Historia del Gral. Güemes. T. I pág. 101.

² Comejo, Atilio: Bibliotecas Privadas de Salta en la época colonial. En BISFSEHS n° 16, pág. 69

El interés bibliográfico de la población culta salteña queda demostrado en una anécdota narrada por Torre Revello. El 13 de enero de 1739 se subastó en la plaza pública de Salta, la biblioteca del que había sido gobernador del Tucumán D. Juan de Armaza. Muchos vecinos se beneficiaron con esta subasta.

Como dice Bernardo Frías “(...) *todo español distinguido en América tenía su biblioteca particular en que se hallaban autores en romance y en latín, idioma que también manejaban, entre ellos a Solís, a Mariana, a Bossuet, a Galindo, y a Garcilaso, sobresaliendo los textos de historia y religión*”¹. José de Ormaechea, un comerciante de Vizcaya casado en Salta, *hablaba correctamente el latín y el castellano*². En general “(...) *las bibliotecas privadas eran ricas, poseían obras de literatura, historia y jurisprudencia de la época, no solamente en español sino en latín, inglés y francés*”³.

No sólo es poseer una biblioteca, también hay que saber utilizarla. Así lo entendía el obispo Videla del Pino, quien en 1808 decía que los curas de su obispado “(...) sin el auxilio de los buenos libros no era posible cumplir con sus obligaciones, era necesario leer (...)” y así los curas “ocupen utilmente el tiempo que les sobra sobre sus tareas pastorales, evitando así el ocio, raíz y principio de todos los males”.

A continuación haremos un listado de bibliotecas privadas de la época que nos ocupa.

- 1744 D. Bernabé Gómez Saravia 7 libros.
- 1753 D. Ventura de Carabajal 10 ejemplares.
- 1754 D. Gregorio de Zuñiga
- 1775 D. Manuel Plazaola 12 libros.
- 1779 D. Diego Martínez de Iriarte mas de 200 libros.
- 1780 D. Juan de Cabrera 2 libros.
- 1782 D. José Saravia y Aguirre 50 libros.
- 1785 D. Ignacio de Gorriti 30 libros.
- 1785 D. Pbro. Félix Fernández 49 libros.
- 1799 D. Adrián Fernández Cornejo 39 libros.
- 1797 D. Félix Apolinar Arias Rengel 140 libros.
- 1791 D. José Manuel Acevedo 3 libros.
- 1807 D. José Lorenzo Ruiz de Villegas 3 libros.
- 1815 D. José Rodríguez 2 libros.
- 1819 D. Antonio Gil de Infante 63 libros.
- 1819 Obispo Nicolás Videla del Pino 71 libros. La mayoría son misales.

A continuación consignamos la biblioteca del Tesorero Real D. Gabriel Güemes Montero, ya que consideramos que éstos fueron los libros que pudo leer el general Güemes:

Las Leyes de Indias- La Nueva Recopilación- La política para Corregidores de Bobadilla- Los tomos publicados hasta entonces de la librería de escribanos de Madrid- Los proyectos económicos- El discurso sobre la jurídica y verdadera razón del Estado de Barboza- Quijote- Las obras de Feijoo y de Murillo- Nutrida librería de novela y obras de corte religioso. Obras militares como La defensa de las plazas, Tratado sobre fortificaciones, El ataque de las plazas, Nociones militares, históricas y geográficas como las obras de Lozano sobre el Paraguay, la de Solís sobre Méjico, Las Décadas de la Prusia, La vida de Carlos III, Los principios geográficos, de López, La Geografía de Estrabón, etc. Filosóficos como Las cartas de Sócrates, Viajes de la razón, El gobierno del hombre, etc. Religiosos como Los apóstoles de San Pablo, La pintura de la muerte, Los Santos evangelios, La reverencia de la Misa, etc.⁴. Cabe destacar que el Tesorero Güemes Montero era suscriptor del Telégrafo Mercantil.

Conclusión

¹ Frías, Bernardo: Historia del Gral. Güemes T. I, pág. 104

² Ibidem.

³ Cornejo, Atilio: La cultura de Salta. En BISFSEHS, n° 2 pág. 9

⁴ Güemes, Luis: Güemes documentado. T.7, pág. 92.

Con lo expuesto en esta comunicación, creemos haber demostrado que Vicente Fidel López no estaba equivocado al expresar que Salta era la ciudad más culta del Virreinato. Parece exagerada esa afirmación y eso nos llevó a analizar el tema. Después de haberlo hecho podemos decir que la sociedad salteña se destacó por su nivel de vida, que se caracterizó por su elegancia y refinamiento y también por su formación intelectual.

Finalizaremos este trabajo con las Memorias del general Tomás de Iriarte, quien en 1816 decía: “*Cuando se llega a Salta viniendo del Perú, se experimenta una sorpresa agradable, el clima es delicioso y la tierra muy productiva, las costumbres son más cultas, el trato más amable; y diré de paso, que siempre e extrañado que siendo Salta una población interna y tan distante de Buenos Aires se encuentre más civilización que en Córdoba y Tucumán y más analogía con aquella capital hasta en el traje y buen tono de la sociedad (...)*”¹.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Edberto Oscar: *La Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán*. Mendoza, 1965.

--: *La Revolución de Mayo en Salta*. EUCASA, Salta, 2010

Commemoración del 25 de Mayo de 1813 en Salta. En Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. En adelante BISFSEHS. Tomo 7. Talleres Gráficos “La Provincia.

CORNEJO, Atilio: La Casa de Arenales y de los Uriburu. BISFSEHS. T. 13, 1944, Salta

--: *Contribución a la Historia de la Propiedad Inmobiliaria en Salta en la época virreinal*. Imprenta Ferraris. Bs. As. 1945.

--: La cultura de Salta. BISFSEHS. T.1 n° 2.

CUESTA FIGUEROA, Marta de la: El rescate de esclavos en la época de Güemes. BISFSEHS. N° 25.

--: Protección jurídica de las clases serviles en Salta (siglo XVI-XIX). BISFSEHS. N° 46. Salta 2003-2004.

FERNÁNDEZ ESTEBAN, Víctor: La Ciudad de Salta en la infancia de Güemes. Boletín del Instituto Güemesiano, n° 35.

--; Propiedades y propietarios en la época de Güemes. Boletín del Instituto Güemesiano, n° 31.

FIGUEROA, Fernando: *Diccionario biográfico de Salta*.

FLEMING, Santiago: El Doctor Mariano Boedo (Boceto biográfico). BISFSEHS. T. II n° 7, Salta 1941.

FRÍAS, Bernardo: *Historia del General Martín Güemes y de la provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Ed. Depalma. T I, Bs. As. 1971.

--: De la Salta Vieja. Las Casas. BISFSEHS. N° 10.

--: *Biografía de prócer de la Independencia D. Francisco de Gurruchaga*. EUCASA, 2010.

NAVAMUEL, Ercilia: *Historia de la Casa de la Tesorería Real*. Instituto Güemesiano de Salta.

ZORREGUIETA, Mariano: *Apuntes históricos de la Provincia de Salta en la época del coloniaje*. EUCASA, Salta 2010.

¹ Cornejo, Atilio: Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal, pág. 437.

INVESTIGACIONES

Y

ARTÍCULOS

EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y EL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

Ercilia NAVAMUEL *

En el noroeste argentino, durante los siglos XVIII y XIX, la sociedad estaba integrada por una mayoría de población rural, hacendados y arrenderos, diferente en costumbres a la minoría urbana y burguesa, compuesta por comerciantes y funcionarios, aunque todos cristianos y del mismo origen. Además, estaban los aborígenes y mestizos que eran los trabajadores asalariados, quienes junto con los esclavos negros, hicieron aportes culturales, que dio lugar al criollismo.

El ser gaucho conformaba un código de convivencia y un saber muy particular que involucraba a todos los sectores sociales. En la ética gaucha se encuentran valores como la solidaridad, individualismo e igualdad dentro del mutuo respeto. Cualidades que explican el éxito de la guerra independentista.

El concepto del poder se identificaba con el de la soberanía popular, entendida como un don divino otorgado al pueblo y que este lo delegaba espontáneamente a un jefe, conformando una sociedad como una gran familia. El origen de esta idea es hispano, muy antiguo y se enseñaba en la Universidad de Chuquisaca.

Es la ideología basada en el catolicismo que llega a estas tierras en tiempos del virrey Toledo, quién ordena la fundación de la ciudad de Salta y en obediencia a lo mandado por la reina Isabel la Católica en el año 1500, con una política integracionista, afianzada a lo largo de los siglos, con el esfuerzo mancomunado de misioneros evangelizadores y familias cristianas avocadas.



Don Martín Miguel de Güemes, pertenecía al mas alto nivel social, por parte materna era de una antigua familia de fundadores y hacendados, los Goyechea. Por el lado paterno, descendía de nobles funcionarios reales, su padre don Gabriel de Güemes Montero, fue Tesorero Real en la Intendencia de Salta del Tucumán. Se educó en el campo con los gauchos y tuvo además una esmerada enseñanza formal con su maestro particular, siguiendo luego la carrera militar. Esta formación polifacética lo preparó para los eventos de la emancipación americana, en la que participó activa y eficientemente, perfilándose con el carisma de un caudillo gaucho de trascendencia continental y con el apoyo de todos los sectores sociales. Tanto sus iguales como los gauchos –con quienes compartía conocimientos- y también los aborígenes y esclavos, veían en él representada la causa patria y la posibilidad de libertarse. En síntesis, su carrera militar se inicia como cadete en 1799 a los 14 años y culmina como General en Jefe del Ejército de Observación en 1820.

El proyecto de monarquía constitucional americana, propuesto por los generales San Martín y Belgrano y compartida por muchos patriotas, cobraba impulso y tenía por objeto conciliar la unidad americana con la participación de todos los sectores sociales y étnicos. Sólo los burgueses y comerciantes, nueva elite americana aficionados a la exclusividad de ciertos privilegios, fomentaban la idea de una república aristocrática.

* Profesor universitario en historia (UNT). Presidente del *Instituto Güemesiano de Salta*. Miembro de número (Sitial D. Ricardo Rojas) del *Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta*.

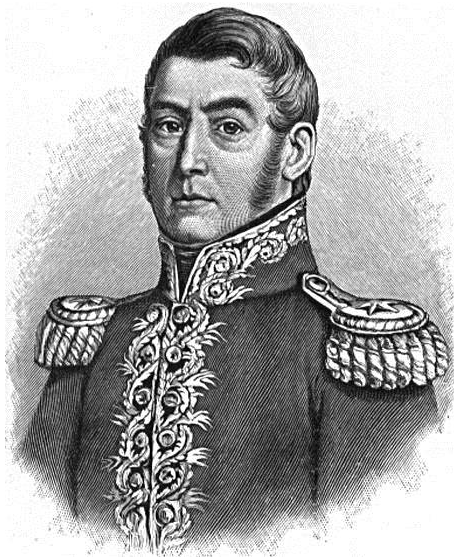
Don Martín Miguel de Güemes, formó parte del plan sanmartiniano de independencia americana organizada como Federación de Estados de Sudamérica, con monarquía parlamentaria. El proyecto de los patriotas estaba por encima de las cuestiones personales y de clases, priorizaban la unión en el respeto y el bien común, valores cívicos que nos legaron y debemos siempre tener presente.

En síntesis, el vínculo entre ambos patriotas, fue espontáneo. Se conocieron en Buenos Aires y es cuando don José de San Martín reconoce las virtudes de don Martín Miguel de Güemes y lo recomienda a las autoridades superiores. En enero de 1814, ambos viajan a Salta y se hospedan en la hacienda de Yatasto, de la familia Toledo Pimentel. Es cuando se diseña el proyecto y estrategia de la libertad americana, por la cual Güemes debe frenar el avance realista por el interior del continente, mientras San Martín iría por la costa del Océano Pacífico liberando Chile y Perú. Ambos debían encontrarse en Lima para festejar el triunfo.

Las expediciones libertadoras debían efectuar un movimiento de pinza, que encerraría al enemigo realista entre dos frentes de guerra. En cumplimiento de esta función el general Güemes aplica una estrategia de guerra informal y de recursos, en la que desempeñaron un papel decisivo los gauchos por sus conocimientos y adaptación al paisaje americano. Fueron organizados en partidas y milicias que actuaban en el paraje que habitaban, siendo dirigidos por un Capitán vecino. Atacaban por sorpresa desde los flancos, retirándose antes de que se organizara el enemigo. Salían de sorpresa desde el monte, solo armados con lanzas, cuchillos, boleadoras y algunas armas de fuego, haciendo gran barullo con los guardamontes, aparentando ser más numerosos. Así vencieron al Ejército realista muy adiestrados y bien armados, triunfantes en las guerras europeas.

El 30 de enero de 1814, don José de San Martín, asume el mando del Ejército del Norte. Don Martín Miguel de Güemes había solicitado al Director Supremo, su incorporación al Ejército al manado de don José de San Martín, quién ya había aceptado su incorporación, con las siguientes palabras: *“Al Teniente Coronel Don Martín Güemes lo creo sumamente útil a la expedición auxiliadora del Perú que vuestra excelencia ha puesto a mi cargo; la opinión y concepto de este oficial y sus servicios constantes por la causa me hacen interesarme con vuestra excelencia a fin de que su solicitud tenga éxito”* (Registrado en el libro Güemes Documentado del Dr. Luís Güemes).

El general San Martín designó a don Martín Miguel Güemes Jefe de Avanzadas de la Línea del Pasaje, en reemplazo de don Manuel Dorrego. En de 1817, comienza a efectuarse el plan de independencia americana, cuando el general San Martín cruza los Andes para liberar a Chile, con el mayor éxito.



En junio de 1820, San Martín designó a Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación del Perú. El plan de libertad americana se cumplió plenamente, el general San Martín, triunfó en Chile y Perú y el general Güemes detuvo 8 invasiones realistas pero no pudo llegar a Lima para reunirse con el general San Martín, por que falleció el 17 de junio de 1821 a consecuencia de una traidora bala enemiga. Sin embargo las órdenes dadas por Güemes fueron fielmente obedecidas y el enemigo debió retirarse derrotado.

El periodo de 1814 a 1821, fue en Sudamérica muy difícil: política, social y económicamente, por las ideas encontradas que habían. Fue para los patriotas, prioridad la guerra por la Independencia, opuesto a la anarquía, que era sinónimo de desintegración nacional. Necesitaban el respaldo institucional de una nación organizada, para no ser vistos como simples insurgentes. Aunque no eran partidarios del centralismo porteño, juraron acatamiento a los Congresos Constituyentes y sus disposiciones y a los gobiernos nacionales.

En 1815, el Cabildo salteño designó como Gobernador a don Martín Miguel de Güemes, siendo éste el primer acto democrático en la región, pues fue aclamado por toda la población. Como consecuencia, Güemes tuvo que atender dos graves problemas al mismo tiempo: la guerra y el gobierno, aunque inteligentemente procuró no confundir estas funciones. Pero la ventaja fue que ambas se complementaban sin discusión.

Inmediatamente a su designación, mandó que se organizara una Junta de representantes, que ejercería el Poder Legislativo, estando compuesta por 12 Diputados, correspondientes a los 4 barrios de la ciudad: La Misericordia, San Bernardo, La Viña y La Merced. Luego se agregaron los Diputados por la Campaña, demostrándose así su vocación democrática, en oposición a las acusaciones del enemigo, sobre su carácter tirano. El general Güemes fue el medio por el que se expresó la voluntad popular, de acuerdo a las más antiguas tradiciones y gracias a su particular magnetismo, por el que se unieron diferentes sectores sociales por un objetivo común.

La jurisdicción que debía gobernar tenía como capital a la ciudad de Salta, más 3 ciudades subordinadas con sus respectivas Tenencias de Gobierno y Cabildo: San Salvador de Jujuy, San Ramón de la Nueva Orán y Tarija. En 1816, se agregó el territorio de Atacama, con el puerto de Cobija en la costa del Océano Pacífico, por decisión de sus pobladores.

Dado que Salta, desde siglos atrás, basó su economía en la demanda de productos alimenticios y ganados mulares desde el centro minero de Potosí, interrumpido por las guerras de la emancipación, la provincia se empobreció, no habiendo recursos para los gastos más elementales. Buenos Aires y las demás provincias, estaban con el conflicto entre unitarios y federales, olvidándose de la guerra por la Independencia, razón por la cual Salta tuvo que enfrentarla sola. Por la crisis económica, Güemes impuso empréstitos forzosos a los comerciantes y el fuero gaucho a los hacendados, que liberaba de obligaciones arrendatarias a los gauchos en servicio de la patria.

Para responder americano del general San Martín, era necesaria la organización nacional y la pacificación interna, para conseguir apoyo económico e institucional para la guerra por la Independencia. Necesitaba legalizar la campaña independentista, con un país organizado institucionalmente, por ello Güemes participó de todo el movimiento constitucional argentino mandando representantes a los sucesivos congresos, con precisas instrucciones. En 1816, en Salta se jura la Independencia y en 1819 también se acepta la Constitución centralista y aristocratizante a pesar del rechazo de las demás provincias y en contra de sus propios ideales federales y democráticos.

Como consecuencia de la situación económica provincial, los vecinos salteños se dividieron en dos tendencias políticas, que agudizaron la crisis interna, aunque ambas eran patriotas. La Patria Vieja, eran los fieles al general Güemes, compartiendo plenamente sus ideales. La Patria Nueva, eran unitarios, que no creían en la necesidad de continuar con la guerra, eran los más afectados por las medidas económicas adoptadas por el general Güemes.

El año de 1820, es el más difícil del gobierno y la guerra independentista, como consecuencia de la crisis económica. En 1821, Salta entra en conflicto con el gobernador Bernabé Aráoz, de Tucumán, ocasión que es aprovechada por la Patria Nueva para efectuar un motín, destituyendo a Güemes como gobernador, pero tan solo con su magnética presencia logró controlar la situación y los opositores se retiraron.

En todo el tiempo de la Gesta Independentista, el general Güemes contó con el apoyo del general San Martín, quién siempre confió en su inteligencia y patriotismo. Don José de San Martín, estuvo en Salta, la recorrió y conoció sus realidades sociales y económicas y por ello ambos patriotas pudieron actuar al unísono hasta el fin de sus días.

El 7 de junio de 1821, el general Güemes se encontraba en su Cuartel General de Finca la Cruz, cuando recibe un mensaje de parte de su hermana Macacha, que lo hacía llamar. Rápidamente acude a su domicilio en la Ciudad y ella le manifiesta que se trataba de un engaño del enemigo, pues no había mandado ningún mensaje, al mismo tiempo se escucharon en la calle ruidos de tropas, sale don Martín con su escolta de gauchos y a la vuelta de la casa, es emboscado y herido gravemente. Agoniza durante 10 días escondido en los montes salteños, siendo atendido espiritualmente por el sacerdote Francisco Fernández.

Permanentemente estuvo acompañado por sus gauchos, a quienes manda no abandonar la lucha por la libertad. Encomendó al coronel Widt como Jefe del Ejército, con precisas instrucciones, que se cumplieron y el enemigo fue derrotado.

Fue visitado por delegados del enemigo ofreciéndole muchos beneficios, que el general Güemes rechazó. El médico doctor Antonio Castellanos, que lo atendía, nada pudo hacer ante la infección que le aquejaba y fallece al amanecer del 17 de junio. El general Martín Miguel de Güemes fallece, pero cumple con lo pactado con el general José de San Martín. Triunfa su proyecto de Libertad Americana, los realistas nunca pudieron cruzar el continente. Chile y Perú fueron libres pero el encuentro de los Patriotas en Lima no se pudo efectuar.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- BOLETINES DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA, Nº 1 a 36, Salta.
- COLMENARES, Luis Oscar (1998): *Martín Güemes. El héroe mártir*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires.
- CORNEJO, Atilio (1971): *Historia de Güemes*, Ediciones Artes Gráficas S.A., Salta.
- FRÍAS, Bernardo (1961): *Historia del general Güemes y de la provincia de Salta*, tomo 5, Ed. Rómulo Duva, Salta.
- GÜEMES, Luis (1990): *Güemes Documentado*, Ediciones Pellegrini e Hijos, Buenos Aires.
- LEVILLIER, Roberto (1968): *Historia Argentina*, Ed. Plaza y Janés S.A. Buenos Aires.
- SIERRA, Vicente (1965): *Historia de la Argentina*, tomo VI, Ed. Científica Argentina, Buenos Aires.
- YABEN, Jacinto (1950): *Por la gloria del general San Martín*, Ed. Gráficas. Buenos Aires.

BELGRANO Y LA BANDERA

Félix Alberto MONTILLA ZAVALÍA *

Sumario: 1. Problemática. 2. La Bandera española en la época virreinal-independentista. 3. Belgrano y la escarapela. 4. La Bandera *blanca y celeste* creada por Belgrano. 5. El Escudo Nacional y la *Bandera de la Libertad Civil* de Jujuy. 6. Otras banderas hasta 1816. 7. La Bandera del Congreso de Tucumán. Conclusión. Fuentes Consultadas.

1. Problemática

El estudio de los símbolos patrios ha sido una temática presente en la historiografía argentina desde el tercer cuarto del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX. Los autores, en general, han compartido la conclusión formulada por Bartolomé Mitre que adjudica a Manuel Belgrano la paternidad de la Bandera Nacional.

El tema ha cobrado actualidad atento a que este año 2012 se ha celebrado el bicentenario de la creación de la Bandera y nuevamente se abrió el debate para establecer si Belgrano es o no el creador de la actual Bandera Nacional.

El problema no es sencillo, pues si bien la escarapela fue autorizada oficialmente por el Triunvirato –a pedido de Belgrano- el 18 de febrero de 1812, el Escudo fue creado oficialmente por la Soberana Asamblea Constituyente del año XIII y autorizado por decreto del 13 de marzo de 1813 y la Bandera *menor* lo fue por el Congreso de Tucumán el 25 de julio de 1816; se advierte que durante el período comprendido entre el 25 de mayo de 1810 hasta el 25 de julio de 1816 no existía *oficialmente* Bandera Nacional, pero, como veremos luego, en los ejércitos de la Provincias Unidas y en algunos edificios públicos tremolaba una bandera distinta a la española.

Resulta complejo discernir si la actual Bandera Nacional surgió en las barrancas del río Paraná el 27 de febrero de 1812. Asimismo se ha descubierto la existencia de por lo menos cinco banderas distintas utilizadas en las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta 1816: 1) la bandera de tres franjas horizontales blanca celeste y blanca, conocida como *bandera de Macha*; 2) la bandera de tres franjas horizontales celeste blanca y celeste; 3) la bandera sobre un campo de plata las armas de la Asamblea del año XIII, conocida como *Bandera de la Libertad Civil* de Jujuy; 4) la bandera sobre un campo de plata y azul las armas de la Asamblea del año XIII, conocida como *Bandera del Ejército de los Andes*; y 5) la bandera de tres franjas horizontales azul, blanca y azul cruzada por un listón colorado, conocida como *Bandera de Artigas*.

Esto nos da una idea que, sin existir bandera oficial, existía una multiplicidad de pabellones utilizados por los patriotas para identificar su sentimiento libertario y para diferenciarse de la dominación española.

2. La Bandera española en la época virreinal-independentista

Para comprender la existencia de múltiples banderas argentinas –o de las Provincias Unidas del Río de la Plata- debemos primero indagar si durante el período 1810-1816 existían normas indianas sobre la materia. Ello en razón de que no todo el derecho indiano *caducó* luego del 25 de mayo de 1810.

Resulta importante destacar que, respecto de la organización militar, tuvo vigencia parcial de la Real Ordenanza de Carlos III del 22 de octubre de 1768, que reglamentaba meticulosamente la cuestión, e incluso el uso de las banderas. Este *reglamento* dispuso que “(...) Cada Batallón tendrá dos Banderas, cuyas corbatas han de ser encarnadas y las astas de la altura de ocho pies y seis pulgadas (237cm), comprendiendo el regatón y la moharra: La primera Bandera será blanca con el escudo de mis Armas Reales y las otras tres de cada

* Abogado. Doctor en Derecho Público (UNT). Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta* en Tucumán.

Regimiento blancas con la Cruz de Borgoña; y en aquella y éstas se pondrá a la extremidad de los cuatro ángulos o esquinas, las Armas de los Reinos, Provincias o pueblos de donde toman la denominación sus respectivos Cuerpos y las divisas particulares que hubiesen tenido y usado con mi real aprobación, debiendo ser la medida del tafetán de cada bandera de siete cuartas en cuadro (147cm) (...)

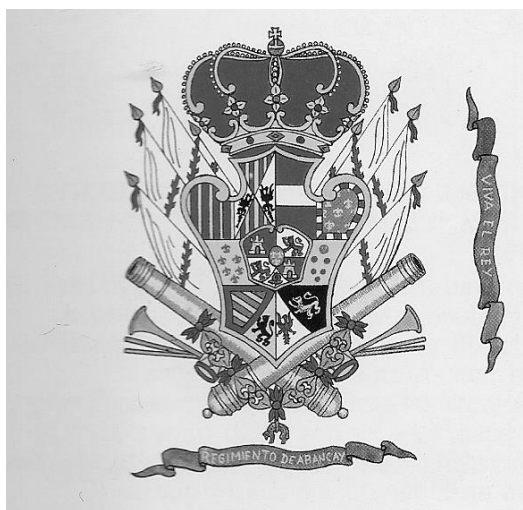
La “*primera bandera*” del Regimiento recibió la denominación de “*Bandera Coronela*” e identificaba al Regimiento, y la “*bandera sencilla*” o “*bandera batallona*” para el primer Batallón; y luego dos *banderas sencillas* o “*batallonas*” para el segundo Batallón.

Estas nuevas banderas estaban construidas en tafetán doblete blanco.

Las *Banderas Coronelas* tenían las armas Reales y el escudo del Regimiento en cada una de sus cuatro esquinas. Las *sencillas* tenían el aspa roja de borgoña rematada por escudos idénticos a los de la *coronela*.

El Rey Carlos IV introdujo algunas modificaciones el 26 de agosto de 1802 que tuvieron por fin reducir el número de banderas por Batallón a tan solo una, de manera que en adelante los Regimientos compuestos por tan solo un Batallón de fuerza, usarían solo su *bandera Coronela* del modelo 1762, debiendo dejar fuera de servicio a la sencilla que hasta esa fecha habían utilizado junto a aquella. En tanto los Regimientos que tuvieren dos batallones tendrían una *bandera coronela* y dos sencillas.

El conocimiento de esta reglamentación resulta de suma utilidad a efectos de comprender la gran cantidad de trofeos militares obtenidos por las armas patrias en las diversas batallas en las que combatieron a los ejércitos realistas; al mismo tiempo que sugiere un fundamento a la existencia de multiplicidad de banderas rioplatenses, pues, como lo expresamos más arriba las *Ordenanzas* se encontraban vigentes en el Río de la Plata.



*Izquierda: bandera sencilla o batallona del Regimiento de Patricios de Buenos Aires
Derecha: bandera coronela del Regimiento de Abancay tomada por Belgrano en 1812*

3. Belgrano y la escarapela

a) La escarapela

El 13 de febrero de 1812, desde Rosario, Manuel Belgrano se dirigió al Triunvirato proponiendo la creación de la escarapela: “*Excelentísimo Señor: Parece llegado el caso de que V.E., se sirva declarar la escarapela que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones que pueda sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejército que la llevan de diferente modo, que casi sea una señal de división, me tomo la libertad de exigir a V.E. la declaratoria que antes expuse. Dios guarde a V.E. muchos años*”.

El Triunvirato trató la petición de Belgrano en sesión del 18 de febrero y en esa fecha expidió la respuesta: *“El Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en acuerdo de hoy ha resuelto que desde la fecha en adelante se haga, reconozca y use por las tropas de la Patria, la escarapela que se declara nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata y deberá componerse de los dos colores **blanco y azul celeste**, quedando abolida la roja que antes los distinguía”*.

Días más tarde el Triunvirato comunicó la decisión a todas las autoridades rioplatenses, contestando Belgrano con júbilo por nota del 23 de febrero librada en el Rosario.

b) Los colores de la escarapela

Por primera vez se mencionan los colores *blanco y azul celeste* en un símbolo oficial, y no surge que ellos fueron por inspiración de Belgrano, que en su nota del 13 de febrero de 1812 no los sugirió. Pues bien, no se sabe a ciencia cierta quién propuso tales colores, ni que fuente inspiró a su adopción.

Son diversas las teorías, todas igualmente válidas, sobre los colores blanco y celeste de la escarapela nacional. Así se ha sugerido que los mismos han sido inspirados del *escudo de la Ciudad de Buenos Aires* consagrados por resolución del Cabildo de 1649. El cuartel inferior era de color plata simulando el río espumante y encrespado, y el cuartel superior color azul cielo.



Escudo de la Ciudad de Buenos Aires

También se ha propuesto –y quizás con mayor seriedad- que los colores corresponden a las vestes de la Inmaculada Concepción de María. Esta interpretación está íntimamente vinculada con los colores de la *Real y Distinguida Orden de Carlos III* creada por Real Cédula del 19 de septiembre de 1771 por Carlos III para dejar constancia de su gratitud a Dios y su devoción hacia la Inmaculada Concepción por el nacimiento del primer hijo varón de Carlos – futuro Carlos IV- el infante Carlos Clemente.

Para que no queden dudas de esto la Constitución de la Orden dispuso en su artículo II: *“Por la devoción que desde su infancia tuvo el Rey Augusto Padre á María Santísima en el misterio de su inmaculada Concepción y por ser particularmente señalada esta devoción en la nación española puso bajo los divinos auspicios de esta celestial Protectora la expresada Orden y Nos igualmente la reconocemos y mandamos sea reconocida perpetuamente en ella por Patrona”*.



Fernando VII con los atributos de Gran Maestre de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Cuadro de Portaña

En cuanto a los colores el artículo VI, primer párrafo de la mentada Constitución reguló: *“Las insignias de los Caballeros Grandes Cruces será una banda de seda ancha dividida en tres fajas iguales la del centro blanca y las dos laterales de color azul celeste terciada desde el hombro derecho á la faltriquera izquierda uniendo sus extremos un lazo de cinta angosta de la misma clase de que penderá la Cruz de la Orden (...)”*. Esta Orden se erigió como segunda Orden en el Reino de España, siendo inferior en jerarquía solamente respecto de la del *Toisón de Oro*.

Durante algunos años la idea de establecer una monarquía en el Río de la Plata se sostuvo con cierta seriedad, actuándose en consecuencia con enviados diplomáticos al viejo mundo. Por ello se ha propuesto que los colores celeste y blanco conllevaban cierta independencia, pero también la unión con España.

Se ha propuesto que hacia 1811 dos regimientos rioplatenses utilizaban una escarapela celeste y blanca: el Regimiento América, y el Regimiento de Granaderos de Fernando VII, y que ambos estaban vinculados a la Sociedad Patriótica pues sus comandantes, los coroneles French y Terrada, simpatizaban con tal sociedad. Se alude también, que los colores celeste y blanco fueron propuestos por José Moldes cuyo significado serían: el celeste en alusión al sur y el blanco por las manchas de celaje.

Finalmente se alude que los colores celeste y blanco tienen su antecedente en la divisa utilizada por la Sociedad Patriótica de filiación *morenista* que actuó en Buenos Aires en 1811 que usaba una escarapela de cinta celeste y blanco para identificarse.

De todas las tesis expuestas solo surge, con certitud, que no fue Manuel Belgrano quién propuso los colores celeste y blanco como colores de la escarapela nacional, y el mismo Belgrano referirá que previo a la creación de la escarapela existían cuerpos militares que utilizaban aquellos colores –nota al Directorio del 18 de julio de 1812 que se transcribe más abajo-. Demás está decir que la morfología de la escarapela no era uniforme, pues podía

confeccionarse, conforme la usanza, en forma de lazo o de rosa, y se colocaba, generalmente, en el sombrero o morrión para que identificase a la tropa.

4. La Bandera blanca y celeste creada por Belgrano

a) La creación de la Bandera

Días más tarde de solicitar la creación de la escarapela, Manuel Belgrano instó otro proyecto patricio que generaría la primera desautorización de su correcto proceder cívico y militar. Desde el mismo sitio de Rosario, con fecha 26 de febrero de 1812, Belgrano remitió la siguiente nota al Triunvirato: *“Las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado; pero ya que V.E. ha determinado la escarapela nacional con que nos distinguiremos de ellos y de todas las naciones (...)”*.

Al día siguiente Belgrano fue más allá, pues mandó a confeccionar una bandera nacional, situación que conocemos con exactitud por el parte que circunstanciadamente elevó al Triunvirato: *“Excelentísimo señor: En este momento que son las seis y media de la tarde se ha hecho la salva en la batería Independencia, y queda con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado (...) He dispuesto para entusiasmar a las tropas y estos habitantes, que se formasen aquéllas, y les hablé en los términos de la nota que acompaño. Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme los colores de la escarapela nacional: espero sea de la aprobación de V.E.”*.

A los pocos días —el 2 de marzo— Belgrano marchó hacia el norte para asumir la jefatura del Ejército Auxiliar del Perú llevando consigo la bandera —como se verá más adelante—. El 3 de marzo de 1812 el Triunvirato trató el asunto informado por Belgrano en nota del 27 de febrero. Con términos ásperos produjeron la contestación al comandante patriota: *“(...) las demostraciones con que V.S. inflamó a la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, lo cree este Gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones (...) Con presencia de esto y de todo lo demás que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este Gobierno que sujetando V.S. sus conceptos a las miras que reglan las determinaciones con que él se conducen, haga pasar por un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y subrogándola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza (...)”*. Mientras tanto Belgrano, de viaje hacia el Norte, se hizo cargo del Ejército Auxiliar del Perú y el 25 de mayo de 1812 se encontraba en San Salvador de Jujuy.

Para celebrar el segundo aniversario de la instalación de un gobierno patriota dispuso se formara la tropa y las arengó con los siguientes términos: *“Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y él continúa propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino del Dios Omnipotente, que permitió a los americanos que se nos presentase la ocasión para entrar al goce de nuestros derechos; el 25 de mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más para recordarlo, cuando en él por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo (...) Ea, pues, soldados de la Patria; no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta Bandera; que nos manda que la sostengamos (...)”*.

De ello informó mediante nota del 29 de mayo al Gobierno. La nota es ilustrativa pues describe la bendición y el juramento de la Bandera: *“Excelentísimo señor: He tenido la mayor satisfacción en ver la alegría, contento y entusiasmo con que ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la libertad de la Patria (...) La tropa de mi mando no menos ha demostrado el patriotismo que la caracteriza: asistió al rayar el día a conducir la Bandera Nacional, desde mi posada, que lleva el Barón de Holmberg para enarbolarla en los balcones del ayuntamiento, y se anunció al pueblo con quince cañonazos. Concluida la Misa la mandé a la Iglesia, y tomada por mí la presenté al doctor Juan Ignacio Gorriti, que salió revestido a bendecirla (...) Verificado que fue, la volví a manos del Barón para que se colocase otra vez donde estaba, y al*

salir de la Iglesia se repitió otra salva de igual número de tiros, con grandes vivas y aclamaciones. Por la tarde se formó la tropa en la Plaza, y fui en persona a las casas del ayuntamiento, donde éste me esperaba con su Teniente de Gobernador: saqué por mí mismo la Bandera y la conduje acompañado del expresado cuerpo, y habiéndose mandado hacer el cuadro doble, hablé a las tropas, según manifiesta el número primero, las cuales juraron con todo el entusiasmo, al son de la música y última salva de artillería, sostenerla hasta morir (...)”.

Llegada la nota a Buenos Aires, el 29 de mayo el Triunvirato sesionó para tratar el asunto. El 27 de junio libraron oficio a Belgrano adjuntando la reprimenda dada el 3 de marzo y ahondando la disconformidad con la decisión tomada por el comandante del Ejército Auxiliar del Perú y advirtiéndole –veladamente- que su conducta lesionaba el respeto por la autoridad.

El 18 de julio de 1812 Belgrano responderá al Triunvirato con los siguientes términos: *“Excelentísimo Señor: Debo hablar a V.E. con la ingenuidad propia de mi carácter, y decirle con todo respeto que me ha sido sensible la reprensión que me da en su oficio del 27 pasado, y el asomo que hace de poner en ejecución su autoridad contra mí, si no cumplo lo que me manda relativo a la Bandera Nacional, acusándome de haber faltado a la prevención de 3 de marzo por otro tanto que hice en el Rosario. Para hacer valer mi inocencia nada tengo que traer más a consideración de V.E. que en 3 de marzo referido no me hallaba en el Rosario; pues conforme a las órdenes del 27 de febrero, me puse en marcha el 1 o 2 del insinuado marzo, y nunca llegó a mis manos la contestación de V.E. que ahora recibo inserta; pues de haberla tenido, no habría sido yo el que hubiese vuelto a enarbolar tal Bandera (...) V.E. mismo sabe que, sin embargo, había en el Ejército de la Patria cuerpos que llevaban la escarapela celeste y blanca. Jamás la permití en el que se me puso a mandar, hasta que viendo las consecuencias de una diversidad tan grande, exigí de V.E. la declaración respectiva. En seguida que circuló la orden, llegó a mis manos; la batería se iba a guarnecer, no había bandera, y juzgué que sería blanca y celeste la que nos distinguiese como la escarapela (...) Vengo a estos puntos: ignoro, como he dicho, aquella determinación, los encuentro fríos, indiferentes, y tal vez, enemigos; tengo la ocasión del 25 de mayo, y dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos, ¿y habré, por esto, cometido un delito? (...) La bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella; y se harán las banderas del regimiento número 6, sin necesidad de que aquella se note por persona alguna; pues si acaso me preguntasen por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército (...)*”.

De la contestación de Belgrano se pueden inferir cinco conclusiones: 1º Belgrano creó una bandera “*blanca y celeste*” en Rosario que llevó hasta el norte argentino; 2º que la bandera creada por Belgrano fue desautorizada por la autoridad central; 3º que los colores celeste y blanco de la escarapela eran utilizados por otros cuerpos militares previo a la creación oficial de la misma; 4º que el Regimiento 6 tenía más de una Bandera; y 5º Que se utilizaba una bandera distinta a la *blanca y celeste*, cuyo conocimiento tenía el propio Belgrano.

Algunos historiadores afirman que luego de la Batalla de Tucumán del 24 de septiembre, el general Belgrano volvió a enarbolar la bandera, y que ella acompañó al Ejército en su marcha triunfal hasta Salta, Jujuy y luego a la perdidosa campaña del Alto Perú.

b) La morfología de la bandera

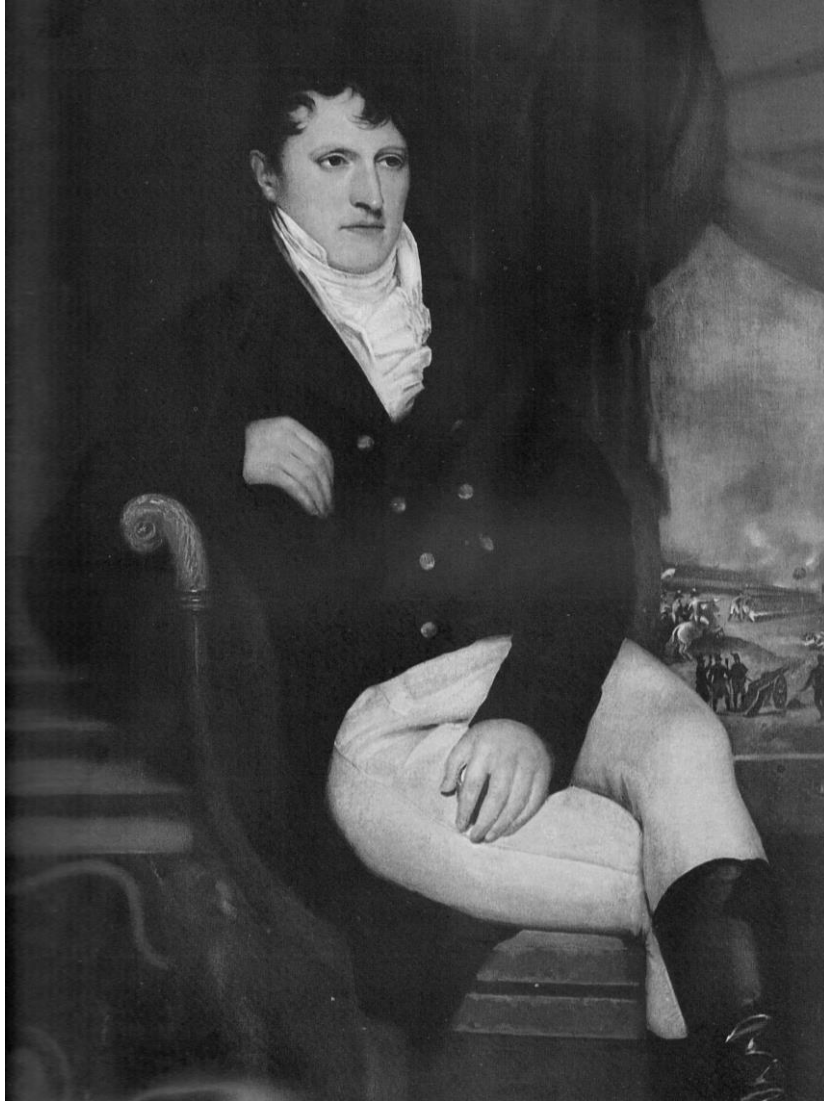
Ciertamente no ha quedado vestigio de la bandera creada por Belgrano. Los autores han especulado muchísimo de cómo debió ser la bandera del Rosario. Existen, básicamente, dos posiciones: la minoritaria afirma que la bandera de Belgrano era de tres franjas horizontales siendo la primera y última color blanca y la central de color celeste. A esta conclusión llegan interpretando una posible morfología que tendría la escarapela nacional, pero, como ya se dijo, no existe testimonio de cómo habría sido la escarapela creada en 1812 ni la disposición de los colores en ella.



Bandera denominada de Macha. Actualmente se custodia en el Museo Histórico de la Independencia en Sucre, Bolivia

Esta teoría, afirma, que la Bandera de Belgrano sería la que hoy se denomina de *Macha* o *Sucre*, ocultada por tropas argentinas –según la tradición oral- luego del desastre de Ayohuma en la capilla de Titiri, curato de Macha, ciudad en la que Belgrano había fijado el Cuartel General del Ejército del Norte, y que en su repliegue hacia Jujuy habría sido ocultada, junto a otra celeste, blanca y celeste en la citada Capilla, y que actualmente se custodia en el Museo de la Independencia en la ciudad de Sucre, Bolivia.

La otra postura afirma que la Bandera de Belgrano sería bicolor: dos franjas horizontales, la primera blanca y la segunda celeste. Esta teoría funda su postura en las palabras textuales del informe de Belgrano al Triunvirato y lo sustenta en el retrato que Belgrano encargó cuando cumplía funciones diplomáticas en Europa al pintor Francisco Casimiro Carbonnier (1815).



Retrato de Manuel Belgrano ejecutado por Carbonnier en Londres en 1815

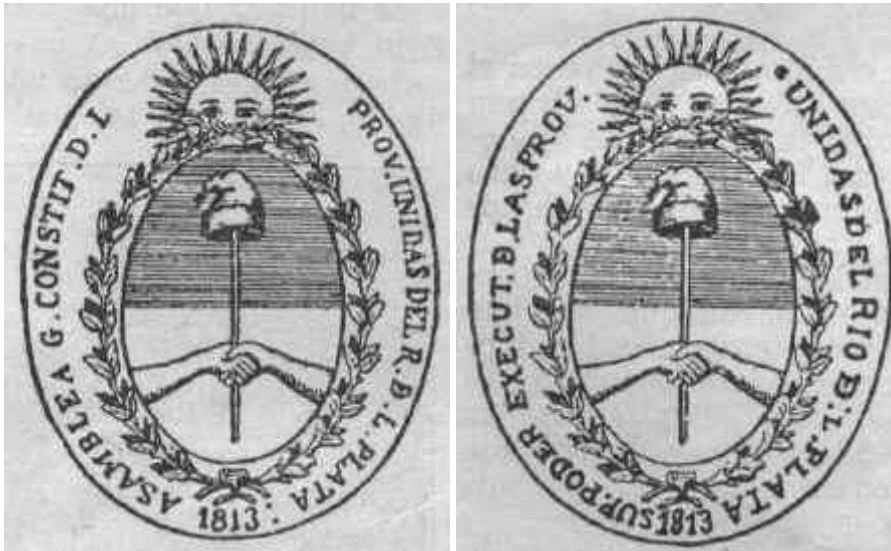
En el retrato de Carbonnier se advierte, a la izquierda del prócer, tres situaciones: dos batallas, y la que pareciera ser el momento de creación de la Bandera en Rosario. Las banderas que se advierten son de dos franjas horizontales: la primera de color blanca y la inferior de color celeste.

5. El Escudo Nacional y la *Bandera de la Libertad Civil de Jujuy*

a) El escudo de la Asamblea

Como hemos dejado sentado, por el momento no se conoce a ciencia cierta cual fue la bandera creada por Belgrano en el Rosario. Lo que no presenta duda alguna es que Belgrano, estando en Jujuy, el 25 de mayo de 1813 obsequió al Cabildo de aquella ciudad la "*Bandera de nuestra Libertad Civil*" (como se la denomina en el acta capitular correspondiente).

Previamente debemos recordar que la Asamblea General Constituyente constituida el 30 de enero de 1813 había adoptado como *sello* lo que los historiadores consideran el primer escudo nacional, el que, por decreto del 13 de marzo de 1813, hizo extensivo al Poder Ejecutivo, y que además autorizó se colocara para su uso en banderas y estandartes como expresión del reconocimiento de la soberanía de la asamblea.



Escudos de la Asamblea General Constituyente y del Supremo Poder Ejecutivo de 1813

Este escudo es el que, con algunas variantes, nos identifica a los argentinos hasta el presente, adoptó los colores celeste y blanco en sus cuarteles superior e inferior respectivamente.

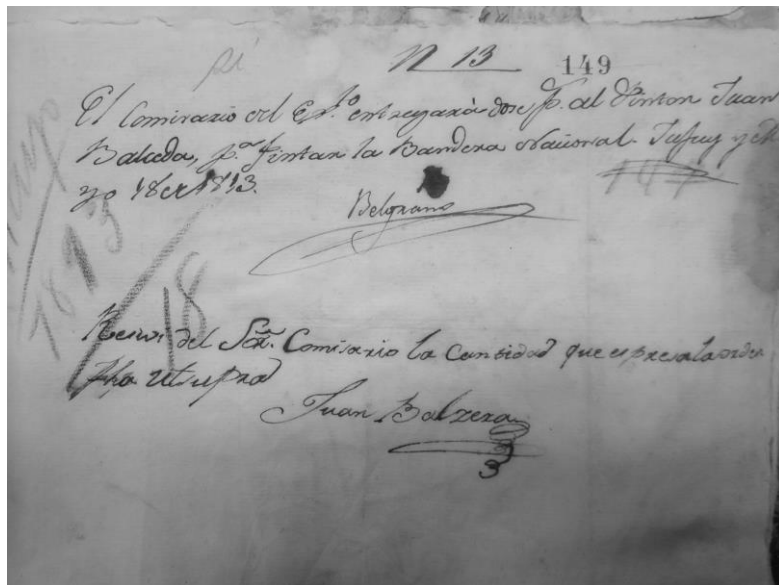
El 13 de febrero de 1813 Manuel Belgrano, y el Ejército Auxiliar del Perú en marcha hacia Salta, juraron fidelidad a la Soberana Asamblea Constituyente a la vera del Río Pasaje, desde entonces denominado Juramento. Belgrano informó de ello, y del triunfo de Salta, por notas del 20 y del 27 de febrero de 1813 signadas desde Salta: *“Excelentísimo Señor: El Todo-Poderoso ha coronado con una completa victoria nuestros trabajos: arrollado, con las bayonetas y los sables, el ejército, al mando de Dn. Pío Tristán, se ha rendido del modo que aparece de la adjunta capitulación: no puedo dar á V. E. una noticia exacta de sus muertos y heridos, ni tampoco de los nuestros: lo cual haré mas despacio, diciendo únicamente por lo pronto, que mi segundo, el Mayor Gral. Díaz Vélez, ha sido atravesado en un muslo de bala de fusil, cuando ejercía sus funciones con el mayor denuedo, conduciendo la Ala derecha del Ejército á la victoria: su desempeño, el del coronel Rodríguez, jefe de la ala izquierda, y el de todos los demás comandantes de División, así de Infantería como de Caballería, é igualmente el de los oficiales de Artillería y demás cuerpos del ejército ha sido el mas digno y propio de Americanos libres que han jurado sostener la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata; debiendo repetir á V. E. lo que le dije en mi parte de 24 de septiembre pasado, que desde el ultimo soldado hasta el jefe de mayor graduación, é igualmente el paisanaje se han hecho acreedores á la atención de sus conciudadanos y á las distinción con que no duda que. V. E. sabrá premiarles”*. La segunda nota expresaba: *“Excelentísimo señor: El ejército se propuso en el Río Juramento, otro tiempo el Pasaje, venir a celebrar el reconocimiento de las Provincias Unidas del Río de la Plata, arrojando a los tiranos de esta capital (...)”*.

Estos informes develan que aquél 13 de febrero de 1813 no se juró la bandera, como lo afirma el general Paz en sus memorias, pues sino lo habría hecho notar el propio Belgrano, que por otra parte, informa, sin dudas, que el Ejército había jurado el reconocimiento de la soberanía de la representación de las Provincias Unidas.

b) La Bandera de Jujuy

Habiendo jurado fidelidad a una autoridad soberana representante de las Provincias Unidas, y anoticiado Belgrano de la existencia de escudo Nacional, habiendo avanzado, luego del triunfo de Salta hasta la ciudad de Jujuy, quizás instado por las autoridades y embargado de un fuerte sentimiento de patriotismo por el progreso político de la causa de la independencia, el general decidió entregar una bandera al heroico pueblo de Jujuy.

Sabemos que Belgrano, estando en Jujuy el 19 de mayo de 1813, encomendó al Comisario del Ejército para que entregue: “doce pesos al pintor Juan Balceda para pintar la bandera nacional”, y que el 24 de mayo Belgrano ordenó al mismo Comisario que pague al comerciante Francisco Gabriel del Portal Frías “el importe de seis varas de raso blanco que se ha tomado para la bandera que se manda a hacer, a razón de cinco pesos seis reales”, lo que totalizaba el precio de \$ 34, 4 reales.



Orden del general Belgrano para que el pintor Juan Balceda ejecutara la Bandera Nacional y recibo de pago de la pintura. Archivo Histórico de Tucumán

La Bandera estuvo lista, seguramente, el 24 de mayo y en un solemne acto Belgrano la entregó al Ayuntamiento el día del tercer aniversario del primer gobierno patrio, según consta en el acta respectiva labrada por el cabildo jujeño. Belgrano informó de ello a las autoridades por nota fechada el 26 de mayo: “Acostumbrados estos pueblos al uso del estandarte, deseó este Cabildo sacar una bandera, y le franquéé la del Ejército para la víspera y fiestas, y habiendo preparado una blanca en la que mandé a pintar las armas de la Asamblea General Constituyente que usa en su sello, después de haberla hecho bendecir, se la entregué al expresado cuerpo para que la conservara con el honor y valor que habían manifestado los dignos hijos de esta ciudad y su jurisdicción, que sirvieron en mi compañía en las acciones del 24 de septiembre y 20 de febrero últimos. Espero sea de la aprobación de V.E.”.

Días más tarde Belgrano nuevamente ordenó al Comisario del Ejército que se saldara el pago de la Bandera al pintor Juan Balceda. El pago fue de \$25 y se entregó el dinero el día 29 de mayo.

161
El Comisario del Ex^{to}. pagará el importe de seis d. de raso
blanco q. se ha tomado p. la bandera q. se manda hacer, a razon de
cinco p. 100 reales. Jujuy 24 de Mayo de 1813.
Belgiano
Qui
El Sr. Comisario del Ex^{to}. treinta y quatro p. y qua
tro r. importe de las seis p. de raso compradas asunt
p. el Sr. Gral. en Jefe. Jujuy Mayo 24 de 1813:
Juan. Gabriel del Portal

Recibo por el pago por la tela de raso blanco para pintar la bandera.
Archivo Histórico de Tucumán

De los actos jujeños del 25 de mayo de 1813 existe otro testimonio documental, y es la carta del teniente de gobernador de Jujuy, Francisco Pico, dirigida a las autoridades porteñas el 31 de mayo en las que les comunicaba: “*Excelentísimo Señor: Para recordar la memoria del día de nuestra regeneración acordó este Ilustre ayuntamiento sacar en la tarde del 24 de mayo, olvidando la antigua usanza del pendón, una bandera azul y blanco como trofeo más análogo a los principios de nuestra libertad; y el 25, después de la solemne misa que se hizo al Todopoderoso en la Iglesia Matriz, se bendijo a presencia del pueblo una bandera blanca que el señor General en Jefe ha donado a esta ciudad, en cuyo centro se hallan estampadas las Armas de la Soberana Asamblea Constituyente; enarbolada ésta estuvo a la expectación pública todo el día en la galería del Cabildo*”.

Este emblema fue conservado durante muchos años en distintos lugares públicos de Jujuy, tales como el Cabildo; la Iglesia Matriz; la Honorable Legislatura y el despacho de Gobernadores, hasta el año 1927 en el que se inauguró el Salón especialmente dedicado a su veneración en la Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, donde se encuentra hoy en día.



*La Bandera de la Libertad Civil. Sal3n de la Bandera,
Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy*

Existe testimonio que en 1814 la Bandera sali3 de Jujuy en varias oportunidades, debido a las vicisitudes de las guerra de la independecia y ante la invasi3n de las tropas realistas, quedando, durante alg3n tiempo, bajo el resguardo del gobierno de Tucum3n, pues se sabe que Bernab3 Ar3oz, cesado el peligro, la reintegr3 al cabildo juje3o. Es la 3nica Bandera actualmente existente que puede atribuirse, sin lugar a dudas, a Belgrano como su creador.

6. Otras banderas hasta 1816

De lo expuesto puede inferirse que hasta 1813 exist3a una multiplicidad de banderas, algunas de uso civil y otras de uso militar. Sabemos a ciencia cierta que el Regimiento 6 – Ej3rcito Auxiliar del Per3 o del Norte- ten3a *banderas* mandadas a confeccionar por Belgrano luego de la reprimenda del Triunvirato. Seguramente ser3an tres banderas: una coronela y dos banderas menores seg3n el reglamento espa3ol ya aludido precedentemente.

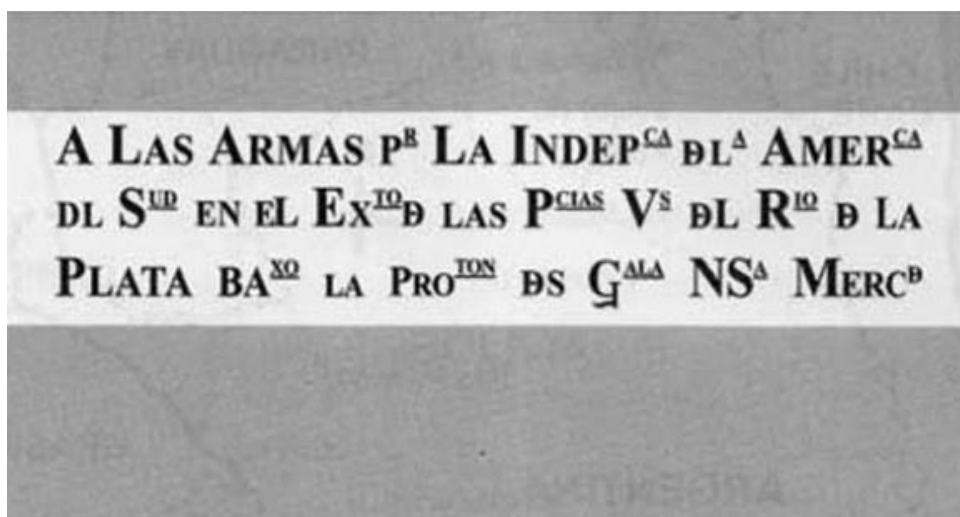
Tambi3n suponemos que la Bandera creada en Rosario tremolaba luego de la batalla de Tucum3n; es decir la bandera *blanca y celeste*. Razonamos de este modo pues el propio Belgrano hab3a anunciado que la *reservaba* para el d3a de una gran victoria, que hab3a acontecido el 24 de septiembre de 1812. Tal vez esta bandera se hab3a convertido, de *facto*, en bandera coronela del Regimiento a su cargo.

Esto resulta convincente pues el teniente de gobernador de Jujuy Francisco Pico en el informe dirigido al Segundo Triunvirato para comunicar los actos por el 25 de mayo de 1813 alude a la existencia de una Bandera *celeste y blanca* -invirtiendo el orden de los colores de la de Belgrano-, pero en ambos casos se mencionan los mismos colores y aluden bandera de dos

frangas. Esta Bandera, según el informe de Belgrano del 26 de mayo, había sido prestada por el Ejército al ayuntamiento jujeño “para las vísperas y fiestas”.

Otra de las Banderas que co-existía con las de uso militar fue la donada por Belgrano al cabildo jujeño, que el propio Belgrano denomina “Bandera Nacional” y el cabildo la denominó “de la libertad civil”. Hay noticia, con un grado alto de veracidad, que en Tucumán, luego de 1812, se confeccionó una bandera de tres franjas horizontales celeste, blanca y celeste para el paseo público y demás actos, –tesoro que custodia hasta el presente el convento de San Francisco de esta ciudad-, y otra que donó Bernabé Aráoz al colegio de San Francisco en 1814.

Existe constancia que en Mayo de 1813, estando la vanguardia del Ejército del Norte en Potosí, por orden de Belgrano, Díaz Vélez fue comisionado para reclutar soldados, y mandó a confeccionar tres “banderas de recluta”, que fueron pintadas en telas de cristal –lana-, chamelote –lana- y seda –pues los comprobantes de compra de tela y pago del pintor también obran en el Archivo Histórico de Tucumán-. Se sabe que de las tres banderas una quedó en Potosí, otra fue a Cochabamba y la otra marchó a Chuquisaca. En Potosí se la levantó el jueves 27 de mayo de 1813, hecho registrado en los *Anales Inéditos de Potosí* de la siguiente manera: “La bandera tenía dos colores a los extremos azul celeste y al medio blanco y un rótulo que decía: ‘A las armas por la Independencia de la América del Sud en el Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, bajo de la protección de su Generala Ntra. Señora de Mercedes’”.



Bandera de Recluta de Potosí según los Anales Inéditos

Se sugiere que existía un “modelo” más de bandera de tres franjas horizontales: la primera y la tercera blanca y la central color celeste –descubierta en la capilla de Titiri, curato de Macha-.

La conformación de la actual bandera nacional aparece expuesta legalmente por primera vez cuando la Asamblea Soberana creó la magistratura de Director Supremo y reformó el Estatuto Provisorio. Por la sanción se dispuso que el Director Supremo “llevará una banda bicolor, blanca en el centro y azul a los costados, terminando en una borla de oro (...)”. Esta banda, utilizada por el Director Supremo Carlos de Alvear, fue sancionada cuando todavía se estimaba que podría llegarse a un acuerdo con la monarquía española.



Retrato de Carlos María de Alvear con la banda celeste y blanca. Óleo de Rondenay

Y finalmente el 4 de febrero de 1815 el general Artigas, distanciado de las autoridades porteñas, dispone la unificación de las banderas de los “pueblos libres” bajo su influencia – mesopotamia argentina y Banda Oriental- disponiendo que ya no se enarbole la bandera: “azul y blanca” y ordenó que se “levante una igual a la de mi cuartel general: blanca en medio, azul en los dos extremos al lago, y en medio de éstos unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra independencia (...)”.



Bandera de Artigas

De todo ello se infiere que los colores azul-celeste y blanco resultaba la divisa con la que los rioplatenses identificaban su sentimiento de nacionalidad, no existiendo normas uniformes.

7. La Bandera del Congreso de Tucumán

Finalmente la multiplicidad de formas que asumió la Bandera del Río de la Plata, ya para uso militar o civil, determinó a que luego de sancionada la Independencia, el Congreso de Tucumán tratara el 18 de julio de 1816 dos mociones: la primera de Juan José Passo para establecer una bandera y el juramento a ella por los eclesiásticos; y la segunda del diputado Esteban Agustín Gazcón para que se dispusiera una bandera para regimiento y buques. La cuestión fue resuelta en la sesión del 20 de julio, y Gazcón pidió que: “*se autorizase por un decreto la bandera del país, azul y blanca, que actualmente se usa; sin perjuicio de acordarse después la bandera grande nacional, según la forma de gobierno que se adaptare, cuyo decreto pidió también se circulase*”.

El diputado José Mariano Serrano se encargó del despacho y produjo el decreto que fue sancionado seguidamente. Por decreto del Congreso de Tucumán de 20 de julio de 1816, al uniformar las banderas del nuevo Estado, se estableció que para las Provincias Unidas: “*Será su peculiar distintivo la bandera azul-celeste y blanca, de que se ha usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los Ejércitos, Buques y Fortalezas en calidad de bandera menor ínterin decretada al término de las presentes deliberaciones la forma de gobierno más conveniente, se fijen conforme a ella los jeroglíficos de la Bandera nacional mayor*”. La sanción del Congreso de Tucumán no aporta mayores datos de cómo era la Bandera autorizada, pues no podemos saber si era de dos o tres franjas horizontales. Sólo un indicio nos hace pensar que, efectivamente, era distinta a la Bandera de Belgrano.

Manuel Belgrano se encontraba en Tucumán cuando se había sancionado la Bandera menor. Nuevamente comandaba el Ejército del Norte, pues el 7 de agosto de 1816, había sido designado su jefe, y su influencia era notoria sobre el Congreso que había sancionado la independencia.

Llegado el 24 de septiembre de 1816, y con la finalidad de reanimar la moral decaída del Ejército –que hacía poco tiempo había regresado de su tercera campaña al Alto Perú– Belgrano dispuso el juramento de la nueva Bandera en un solemne acto militar-religioso. Dispuso que: “*las banderas del regimiento número 9 irán al frente de las cuatro compañías, y tomarán éstas la marcha hasta mi casa, para que salga la bandera vieja y la nueva del Ejército que va a bendecirse, entrarán las cuatro en la Iglesia y allí esperarán, bendita que sea la nueva, para que la lleve en medio de las dos con cuatro pasos á vanguardia de ellas. Concluida la procesión vendrán las tropas por mi casa; se depositará en ella la Bandera del Ejército y seguirá la tropa a sus cuarteles (...)*”. Y en el acto los arengó con las siguientes palabras: “*Soldados: una nueva bandera del ejército os presento, para que conociéndola sepáis que ella ha de ser vuestra guía y punto de reunión: la que acabo de depositar a los pies de nuestra generala María Santísima de Mercedes, sirvió al mismo efecto mientras tuve el honor de mandaros; no la perdáis de vista en ningún caso sea próspero o adverso (...)*”.

De estos párrafos inferimos que había cuatro banderas: la bandera vieja, la bandera nueva, y dos banderas más del Regimiento 9. El Regimiento 9 –creado el 4 de mayo de 1814– tenía tres banderas: una principal o coronela, y dos banderas una por cada batallón, conforme disponían la ordenanza real de Carlos III modificada por Carlos IV. En total sumaban las cuatro banderas aludidas por Belgrano.

El general alude a la vieja y a la nueva Bandera, y esa denominación puede llevarnos a inferir que la vieja bandera o estaba muy roída –cosa difícil de interpretar, pues no caben dudas que hubiera puesto celo en que la misma se hubiere mantenido en buen estado por lo que representaba, nada más ni nada menos que los ideales de Patria, libertad y revolución–, o que el diseño era viejo, antiguo, quizás el del Rosario, y que había caducado con la reciente sanción del Congreso de Tucumán.

Lo cierto es que el juicio precedente es solo una suposición, pues, en concreto, la norma creando la Bandera menor no contiene ninguna referencia más allá de que será azul-celeste y blanca “*que se ha usado hasta el presente*”; pero como vimos más arriba hasta 1812 existían una multiplicidad de diseños y de banderas.

Finalmente el mismo Congreso Nacional, por decreto del 25 de febrero de 1818, expedido a consulta del Ejecutivo sobre la necesidad de distinguir la bandera del Estado y la de los buques mercantes, sancionó: “*Que sirviendo para toda Bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, sea distintivo peculiar de la*

bandera de guerra un sol pintado en medio de ella". Notificada la sanción por Matías de Irigoyen al Comandante Interino de Marina Matías de Aldao, éste hizo saber al Capitán del Puerto que la bandera de guerra nacional debía ser: *"de tres listas horizontales, la de en medio blanca ocupando una mitad, y la alta y baja azules iguales, esto es del cuarto de la anchura, con un sol en la lista de en medio"*.

Conclusión

No se puede saber a ciencia cierta cual fue la bandera creada por Belgrano en Rosario.

No se puede saber incontestablemente la razón de los colores elegidos para la escarapela y la Bandera Nacional.

Entre 1810-1816 existía una multiplicidad de banderas de uso militar y de uso civil, y no todas tenían el mismo diseño.

La Real Ordenanza de Carlos III del 22 de octubre de 1768 modificada por Carlos IV el 26 de agosto de 1802, en lo referido a las banderas militares, estaba vigente en el Río de la Plata luego de 1810 existiendo en cada regimiento por lo menos tres banderas.

La única Bandera que puede adjudicarse como de creación de Manuel Belgrano es la que actualmente existe en Jujuy denominada *"de la libertad Civil"*.

Todas las banderas existentes entre 1810 y 1816 pueden ser consideradas banderas argentinas.

El título adjudicando a Belgrano la paternidad de la Bandera Nacional encuentra su fundamento en ser él el primer patriota en disponer la creación de una Bandera que nos identificada como nación libre.



La Bandera Argentina izada en las Islas Malvinas el 2 de abril de 1982

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN; legajo relativo a la bandera, número 44-8-29.

BIBLIOGRAFÍA

CHAPARRO, Félix; *La bandera de Artigas o de la Federación y las banderas provinciales del litoral Corrientes - Entre Ríos - Santa Fe - Córdoba - Misiones*, Santa Fe 1951.

PALOMBO, Guillermo; Espinosa, Valentín A.; *Documentos para la Historia de la Bandera Argentina*, Buenos Aires, 2001

CANO, Luis; *La primera bandera Argentina de Tucumán*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, n. 3. Tucumán, 1970.

Constituciones de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero instituida por el mismo augusto rey a 19 de septiembre de 1771, Madrid 1839.

LUQUI LAGLEYZE, Julio M.; y D`ANDREA, María Cristina; *La más antigua descripción de la Bandera Argentina en los Anales inéditos de Potosí*. Anales del Instituto Belgraniano n° 12, Buenos Aires 2008.

ESCENAS SALTEÑAS DE HIDALGUÍA Y HEROÍSMO

*Luis María MESQUITA ERREA **

Sumario: Preliminar. **1.** Estocada salteña a prepotencia napoleónica. **2.** Hidalga hospitalidad de un patriarca rural – hacendados señoriales. **3.** Cortesía y heroísmo de un guerrero, Juan Antonio Álvarez de Arenales. Fuentes Consultadas.

PRELIMINAR

Evocaremos en estas notas, escenas y aspectos coloridos de aquella Salta que fue baluarte de resistencia, finalmente victorioso, a las tentativas invasoras del absolutismo. Que fue exponente de un estilo de vida muy argentino y nortño, gestado en más de dos siglos y medio a partir del nacimiento de la Argentina fundacional.

Estilo de vida marcado a fondo por valores como hidalguía, hospitalidad, cortesía y heroísmo, que daban un sabor particular a la existencia y eran el molde que explica este florecimiento de héroes que tuvo su máximo exponente en don Martín Miguel de Güemes. Valores que impregnaban el ambiente social y que quedaron plasmados en mil episodios, de la vida cotidiana o de grandes lances, como los que veremos a continuación.

1. Estocada salteña a prepotencia napoleónica

Sobre el origen de los Moldes dice Bernardo Frías, a quien seguiremos en este primer episodio, que descienden del hidalgo gallego don Juan Antonio Moldes, quien llegó a Salta en el crepúsculo del tiempo virreinal con proyectos de establecerse como comerciante pujante y de largas miras.

Fundó aquí la rama americana de esta vieja familia casando con María Antonia Fernández, Sánchez de Loria del lado materno, “de singular belleza”, descendiente de primeros pobladores del Noroeste. Con la de Gurruchaga, fueron las casas comerciales más poderosas de la región, que proveyéndose en principio directamente en Cádiz, surtían de mercaderías ultramarinas a una vasta red comercial al sur y al norte del subcontinente.

Afirma Frías que los empleos lucrativos americanos ofrecían oportunidades a la juventud distinguida de España –en aquellos tiempos de centralismo mercantilista – pero a su vez “los empleos públicos del gobierno del Rey en la Península, eran con facilidad ocupados por los jóvenes nobles y ricos de América”. Pues si daban prestigio “por estar al lado del Rey”, no daban fortuna, y para obtenerlos “era menester gastar mucho y mucho dinero” (“Tradiciones Históricas”, 6ta., p. 169). Así, los hijos del matrimonio Moldes-Fernández Sánchez de Loria estudiaron en el Monserrat, en Córdoba, doctorándose uno de ellos en Chuquisaca y, por influencia paterna, fueron a proseguir su formación en la Metrópoli.

El más gallardo, José, el futuro Coronel Moldes, poseía las características de la Nobleza antigua, apreciando su honor más que la vida. Era arrogante y arrebatado, íntegro y austero, lujoso en su traje, valeroso y heroico. Obtuvo una plaza en la Guardia de Corps Americana, a la que sólo accedían miembros de familias principales, “puesto de rango y de alta distinción”, con el grado de Alférez. Formado en el Colegio de Nobles de Madrid, resultó un eximio maestro en el manejo del sable. Vivía en palacio y formaba parte de la guardia real. En ese escenario lo sorprendieron los acontecimientos dirigidos solapadamente por Napoleón para apoderarse de la Monarquía hispana. Con pretexto de hacerle la guerra a Portugal obtuvo el pase de los ejércitos

* Profesor en historia. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*, en La Rioja. Presidente del *Centro Cultural Juan Ramírez de Velasco, Gobernador del Tucumán*.

franceses por territorio español y, terminada victoriosamente la campaña, “las fuerzas francesas quedaron no más ocupando la Península”, en puntos estratégicos.

La escuadra española había sido destruida en Trafalgar, y en el país cundía la anarquía. Hacía de jefe del gobierno el ministro Godoy, cuyo infame encumbramiento es por todos conocido, y los dos bandos, el que lo apoyaba y el que lo detestaba -encabezado por el futuro Fernando VII-, se despedazaban frente al enemigo común que esperaba impaciente la ocasión de dar el zarpazo final –o que pensaba que sería final (...).

Era parte del teatro de desgracias, cientos de miles de víctimas y conmociones en que la Revolución Francesa y su continuador, Napoleón, habían colocado a la Europa de fines del Antiguo Régimen, comenzando por la propia Francia. La reacción contra lo que Pierre Gaxotte llama “la Terreur communiste”, hizo que la Revolución fuera retrocediendo, y en ese retroceso estratégico y previsto con décadas de anticipación jugó Bonaparte un papel fundamental (ver conversación entre Dantón y el Duque de Chartres, a quien le recomendó cuidarse pues sería el futuro “rey burgués” Luis Felipe, cuando las mareas de sangre en que el primero preveía su propia muerte se hubiesen quietado, como sucedió).

General surgido de las filas de la izquierda “montagnarde”, Bonaparte encabezó la metamorfosis de la República en Consulado y finalmente en Imperio militarista y burocrático carente de toda tradición y arraigo. Esto explica la expresión de Ranke, quien lo llama “jacobino coronado”, más precisamente auto-coronado, pues invitó al Papa al acto pero él mismo tomó la corona y se la puso en su propia cabeza.

Napoleón, fiel a su jacobinismo, y a la consigna “hemos de pisotear la flor de lis”, había degradado todo lo posible las antiguas dinastías, había repudiado a Josefina de Beauharnais para casarse con la Archiduquesa María Luisa de Habsburgo, hija del Emperador de Austria, para poder decir “nuestro abuelo Carlomagno” (¡), y cebándose en la decadente rama española de la Casa de Borbón, estaba por infligirle a España una de las mayores humillaciones de su historia en la “farsa de Bayona”. Así, no extraña que peninsulares y americanos –sin llegar a calificarlo de “Anticristo”, como lo hacían los austríacos- detestaran al Corso y la naturaleza del régimen que se iba enseñoreando de la Península, más la alevosía y caradurez de sus procedimientos.

Un sonado lance caballeresco proyectaría la figura del alférez José de Moldes a una situación de preeminencia entre sus pares americanos. Un militar napoleónico de alta graduación, de los que estaban pasando a estar de moda, de apellido Réguières y de la familia *Mouton* [n.: “carnero”, “borrego”], era obsequiado con un banquete en palacio. “En el momento de los brindis, relata Frías, el enviado francés, muy pagado con los triunfos casi universales de Napoleón, y algo perturbado el entendimiento por el exceso que había hecho de los vinos, hablando a su turno dijo, escapándosele el secreto de su amo (Napoleón): ‘Los franceses somos invencibles, el Emperador lo ha probado paseándose victorioso por Europa; y el día que se nos antoje, conquistaremos también y nos apoderaremos de España y de sus Colonias’.

“Un sordo murmullo de protesta se dejó oír en la concurrencia y, de su seno, alzóse como un león, un arrogante joven militar que con voz entera le dijo: ‘Los ingleses han probado que eso es más difícil de lo que a usted se le figura’.

“¡Bah! –respondió el francés con desprecio; –esos fueron unos estúpidos que se dejaron correr por *la canalla* de la calle!”

Para calibrar lo injurioso del calificativo, recordemos que a los inspiradores de la Revolución Francesa, notadamente a Voltaire, les encantaba volcar su desprecio por el pueblo simple, no “iluminado” –de quien se presentaban como “redentores”-, caracterizándolo como “la canalla”. Con la diferencia de que en las Invasiones Inglesas no peleó “canalla” alguna sino todo nuestro pueblo, con sus clases dirigentes a la cabeza, hasta los esclavos negros y aún los niños.

“-Esa canalla –le contestó Moldes avanzando hacia él- no es de la familia de los *Mouton* [“carneros”], y tiene el pecho más fuerte que el de usted –le dijo asentándole un golpe de puño en el pecho que lo derribó en tierra. - ¡Ya usted lo ve!

“Arreglóse en seguida un duelo a sable, y Moldes despachó en el lance al otro mundo a su adversario, herido malamente en la cabeza y en el costado”.

Comenta el Dr. Frías: “Dos pueblos a un tiempo, el pueblo argentino y el español, quedaban así vengados por mano del coronel Moldes.

“Aquel suceso, que resonó ruidosamente en España y en América, rodeó a Moldes de universal simpatía y popularidad. El Rey lo colmó de favores; uno de ellos fue su ascenso a Teniente Primero de la Guardia de Corps, título que equivalía a coronel en cualquier cuerpo del ejército español”.

Así, la hidalguía del teniente Moldes había sido de aquellas que restauran la honra.

* * *

Napoleón, dueño del poder en la Península (1808), luego de Bayona, corona a su hermano José, apodado “Pepe Botella”. Madrid todo grita: “¡Mueran los franceses!”; grito que se extiende por todo el país inflamando la guerra de la Independencia hispana. Ocasión excelente para defender los derechos de independencia de los “reinos de ultramar” o colonias contra el asaltante corso. Los jóvenes americanos residentes en Europa, con José de Moldes a la cabeza, actúan: Pueyrredón –recién llegado a Madrid- pega la vuelta para informar los sucesos, pero es interceptado en Cádiz. Moldes y Gurruchaga son tomados en prisión como sospechosos de alzamiento contra Napoleón en las colonias, cómplices con Pueyrredón. Hábilmente, sobornan la guardia y huyen.

Reunidos los jóvenes americanos, consternados, piden apoyo a Inglaterra. Moldes gestiona pasaje en buque inglés y se dirige a Cádiz. Se había proclamado pena de muerte para todo el que se comunicara con la escuadra inglesa enemiga. Por 300 duros fleta una embarcación desafiando el peligro, con su hermano Juan y Manuel Tezanos Pinto, de Jujuy, rumbo a la escuadra, bajo las sombras de la noche. El Capitán inglés vio lo interesante del proyecto para beneficio de su nación y les facilitó el pase a Londres; allí Moldes conferencia con Canning y acuerdan que Inglaterra apoyaría la insurrección de Buenos Aires con 8.000 soldados.

Mientras tanto, la situación política da un viraje de 180 grados; España pasó a ser, de enemiga, amiga de Francia (Frías, p. 181). Diputados de diferentes regiones de la Península van a Londres a solicitar alianza contra Napoleón, para revertir su conquista. Inglaterra tenía al mismo tiempo “dos interesantes suplicantes”: América y España. Prefirió a España, que ofrecía mayores ventajas. Moldes fracasó por esto, y 42 americanos se embarcaron rumbo a Buenos Aires a trabajar la opinión pública a favor de la independencia, dada la situación turbulenta que vivía España.

También fue Moldes quien costó el pasaje de los que no podían pagarlo. Iban O’Higgins, Riva Agüero, Pueyrredón, Gurruchaga y “los Moldes hermanos del jefe”. Intentaban repartirse por todas las regiones, preparar los ánimos para tan trascendental y peligrosa empresa, ya que todas las autoridades –en ese momento de extraordinaria confusión- eran españolas, que podían considerar cualquier movimiento sospechoso como “alta traición” y castigarlo con la muerte. Nada interesaba, sólo el gravísimo asunto, angustioso, de que podría Napoleón posesionarse de América. Había que lograr la independencia, al menos hasta que el Rey cautivo recobrar su libertad.

Así volvieron al continente americano, dejando lo ya adquirido en Europa, desdeñando las ofertas ventajosas de los napoleónicos y exponiendo la vida. Llegaron a Buenos Aires el 7 de enero de 1809. Encontraron gran turbulencia, rumores y versiones mentirosas; en medio de ese ambiente debían estos jóvenes, testigos presenciales de los hechos en la Península, hablar de la verdad y, lo más difícil: ser creídos, cada uno en su tierra natal.

2. Hidalgo hospitalidad de un patriarca rural – hacendados señoriales

Transcurre más de una década. Tiempo después del trágico 17 de junio de 1821, llegan a Salta mineros ingleses. Vienen recorriendo nuestro extenso territorio observándolo todo con agudeza. Nos transmiten un testimonio directo de sus impresiones sobre las personas, los lugares, las costumbres.

Acompañemos este precioso relato: “Después de andar unas trece leguas, llegamos a la estancia de un caballero que fué figura notable en la revolución, grande y sincero patriota,

aunque español. Fuimos allí cordialmente recibidos, por recomendación del doctor Redhead, de Salta. Llamábase Don Domingo Puch [n.: “Puche” en el texto citado], el amigo del doctor, y hubimos de quedar altamente gratos a su hospitalidad”.

En prueba de ello cuenta la siguiente anécdota: “Acertaron a pasar por allí, en viaje a Potosí, poco tiempo antes de nuestra llegada, dos o tres súbditos ingleses, que, tomando la residencia de Don Puch por posada, aprovecharon sin reatos [n.: sin escrúpulos] de las bondades que brindaba, pues tenían intención de pagar cuanto consumieran; hicieron de la casa, en resumen, lo que hubieran hecho de una posada en su país. Pidieron de comer lo mejor, no olvidando invitar el propietario al banquete. Llegado el momento de partir y al pedir la cuenta, contestóles el patriota vizcaíno que habían confundido la clase de lugar en que habían sentado sus reales, pues su casa no era `pulpería´ y no sólo negóse a recibir nada en pago, sino que todavía les hizo seguir viaje a Salta en animales de su propiedad y gratis”.

2.1. Enlutado y melancólico, pero dueño de sí e invariablemente generoso

“Era nuestro huésped [n.: anfitrión] padre político del general Güemes, bravo defensor de Salta contra las fuerzas realistas del Alto Perú. La muerte del valiente oficial y de la esposa de Puch, acaecidas casi al mismo tiempo, tornáronle gravemente melancólico, pues era su esposa dama a quien amaba entrañablemente, como amábanla también las gentes del lugar (...)”.

Interesante reconocimiento tributado aquí al “bravo defensor de Salta” y “valiente oficial”, general Güemes, de quien don Domingo Puch fue tan buen consejero y auxiliar, un verdadero padre político.

2.2. La hospitalaria mesa de don Domingo Puch: “la mejor vianda” de las comarcas sudamericanas

Hagamos un alto en la huella para un pequeño “test” gastronómico: ¿Cuál considera el lector el mejor plato que se puede degustar en nuestros campos? La elección de los viajeros puede sorprenderlo, pero coincide con la opinión de mucha gente de campo actual.

“La comida, en la hospitalaria mesa de don Domingo, fue digna de notar. Era abundante, y entre exquisita variedad de platos, una cazuela de armadillo [n.: quirquincho] que difícilmente encontraría rival en lo sabrosa. Con frecuencia habíamos observado ya esas como ratas con caparazón, corriendo por los caminos, pero como sucede con las vizcachas, los peones y gentes del campo no les dan valor por abundantes. He aquí, cómo casi perdimos la mejor vianda que se encuentre viajando por esas comarcas sudamericanas” (Andrews, o.c., pp. 128-29).

2.3. Susto y bondad paternal con los esclavos

Un pequeño incidente casero permite apreciar la afectividad que reinaba en esos tiempos entre señores y criados. Algo que nacía espontáneamente de las propias raíces de una sociedad familiar y orgánica.

“Partimos de la estancia de don Domingo el 25 rehusando aquél toda remuneración por el alboroto y molestias ocasionadas. Y digo alboroto porque mientras conversábamos la noche anterior con las señoras de casa, nos llamó de pronto la atención un grito estridente, y como acudiéramos rápido al lugar de donde procedía, con una vela encendida, encontramos a nuestro minéralogo que, distraído y a oscuras, había entrado en un cuarto vecino, donde se encontraba una negra vieja y arrugada que pasaba allí lo último que le quedaba de vida”.

¿Y quién sería esta añosa señora? “Era esta mujer una fiel y antigua criada a quien se había cedido aquella habitación para pasar sus últimos años y hacer las paces con Dios, **según costumbre muy común con los esclavos de aquel país**” [n.: el destaque en negrita es nuestro].

2.4. Más larguezas: queso, charqui, jamón, dulces y una manteca prodigiosa

Ya lejos de la estancia de Puch, los viajeros descubren nuevas gentilezas desinteresadas del patriarca: “Al abandonar el carruaje nos informó nuestro capataz que el bueno de don Domingo había introducido en él, con todo disimulo, un queso de respetables dimensiones, cierta cantidad de excelente charqui, un jamón y algunos dulces. Prueba esto la hospitalidad de aquellas gentes y sus sentimientos bondadosos para los ingleses. Asemejábase el queso por su tamaño al nuestro de Cheshire, y por su sabor y calidad al Stilton; el jamón, bueno, aunque no tan bien curado como el Yorkshire. Encontramos también una botella de piedra con leche, que, por el movimiento del coche, se había hecho manteca”.

2.5. Felicidad de situación de los peones

“Los peones de estancia, cuya subsistencia depende de los patrones, son la gente más alegre y feliz del país”.

Notable testimonio que harían bien en leer algunos desinformados, de hecho o por propia voluntad.

2.6. El patriarcal hacendado les regala dos jacas

“La mañana del 25 amaneció encantadora, y antes de partir fuimos obsequiados por nuestro huésped con un par de jacas, que contribuyeron a que dos de los nuestros hicieran el viaje con mayor comodidad, al mismo tiempo que resultaba agradable ejercicio esta manera de viajar”.

2.7. Atenciones del estanciero don Ignacio Sierra y de otros hacendados – Inalterable hospitalidad mas allá de los intereses materiales

La forma de recibir a los visitantes de don Domingo Puch era simplemente magnífica, casi fabulosa, en una situación personal que ya no era nada floreciente; pero lo interesante del punto de vista histórico es que no se trataba de un caso aislado: era parte esencial de un estilo de vida, como dijimos al comienzo, y aún de hacer tratos comerciales en forma caballeresca y con beneficio de ambas partes, en contraste con el estilo actual, copiado de las violentas fantasías hollywoodianas, que va creando una realidad de pesadilla.

Algunos ejemplos: “Era propietario de esta estancia don Ignacio Sierra, quien nos trató con todo género de atenciones: como necesitáramos caballos, los contratamos aquí para el resto del viaje hasta Salta, cincuenta leguas de distancia”.

La venida del Cap. Andrews a Salta a explorar distritos mineros generó imagnable expectativa en los propietarios, las que se vieron defraudadas al anunciarles que no venía en tren de concretar negocios. No obstante, la hospitalidad rural no se desmintió en modo alguno.

“Ese día nos detuvimos en varias estancias o granjas cuyos propietarios, advertidos de nuestra llegada, tenían preparadas para mostrarnos las muestras de oro de sus respectivas posesiones con la idea probablemente de hacer fortuna rápida, como alguno de los tenedores de acciones en nuestro país. No obstante el desengaño que experimentaban al saber que no nos encontrábamos en tren de negocios y no podíamos, por lo tanto, complacerles, **nada excedería a la liberalidad de su conducta, a la franqueza del recibimiento, a la genuina hospitalidad que se nos dispensaba**”. El destaque es nuestro; los comentarios huelgan.

2.8. Admirando La Lagunilla y cumbres “coronadas de rosas”

Otra diferencia con la mentalidad “metálica” corriente realza el interés de estas escenas. La intemperancia del hombre adorador del éxito modelo “Hollywood” lo hace incapaz de apreciar maravillas naturales o culturales. Mira y siente a través de una “S” surcada por una barra, o del oro, sin siquiera apreciar la excelencia de este noble metal.

Estos viajeros y sus anfitriones, hacendados, mineros, hombres de negocios, eran gente educada, con alma como para ver y apreciar. No perdían tiempo pero no eran esclavos de la

agitación ni el apuro. Y se alimentaban de todo lo interesante, maravilloso, especialmente lo bello que encontraban en su camino, no considerando tiempo perdido el apartarse de la senda arrojando peligros y trabajos para el supremo placer desinteresado de contemplar.

“El camino de Lagunillas a Salta corre paralelo a una hilera de montañas cubiertas hasta la cumbre de vegetación de infinita variedad. Las cimas, vistas desde abajo, parecían coronadas de rosas. Nos costó inmenso trabajo y mucho tiempo subir hasta donde esas rosas parecían crecer; una vez arriba nos convencimos que no se trataba de rosas, sino de grandes flores o capullos de algodonereros de montaña. Los nativos llaman a este árbol “yuchán” o “algodón del monte”, y emplean el producto en rellenar almohadas, colchones, etc. El tamaño del yuchán o palo borracho puede calcularse en seis veces el del algodonerero común” (o.c., páginas 132/33).

Los hombres de entonces no sólo eran atraídos por tesoros mineros. Los encantaba la exquisitez de formas y colores de la flor del palo borracho y la gracia de ese gran botellón, torreón acorazado de espinas, coronado de “rosas”, que custodia las sendas del Norte.

3. Cortesía y heroísmo de un guerrero, Juan Antonio Álvarez de Arenales

Arenales nació en 1770 en Asturias, la legendaria tierra en que don Pelayo inició la Reconquista, de antigua stirpe. Huérfano a los 9 años, su educación quedó en manos de su pariente, el eclesiástico don Remigio Navamuel. Cadete a los 13, pasó al “Fijo” de Buenos Aires. Se destacó en la campaña de la Banda Oriental recibiendo despachos de Teniente Coronel acordados por el virrey Arredondo. Cumplió funciones en el Alto Perú, favoreciendo a los indígenas. Preso en la revolución de Chuquisaca del 25 de mayo de 1809, fue conducido al Callao; pero logró escapar y llegó a Salta, donde había fundado su hogar casándose con doña Serafina Hoyos.

Cabildante en esta ciudad, bajó de la hacienda de Pampa Grande con una milicia de gauchos y se puso al frente de la resistencia al absolutismo, liberando los prisioneros de Río Piedras que allí se encontraban, asumiendo el cargo de Gobernador Provisional.

Combatió en la Batalla de Salta “en la que tuvo descollante actuación”, dice Udaondo (“Grandes Hombres de nuestra Patria”, I, p. 107 y ss.). Nombrado gobernador de Cochabamba, desarrolló “una campaña memorable, tan larga como heroica” (ibid.). Citando a Bartolomé Mitre comenta que “por sus antecedentes, por su carácter típico y por la originalidad de sus hazañas, es uno de los hombres más extraordinarios de la revolución argentina”. “(...) se trataba a sí mismo con más dureza que a los demás: austero en sus costumbres, tenaz en sus propósitos y de una actividad infatigable, reunía las virtudes civiles del ciudadano, los talentos del administrador y una voluntad inflexible en el mando, una cabeza fértil en expedientes en medio de las circunstancias más difíciles de la guerra” (ibid.).

“En esa histórica campaña –prosigue Udaondo- Arenales, al frente de 300 hombres, en un ataque a 900 realistas al mando del coronel Blanco, en los campos de La Florida, el 25 de mayo de 1814, logró una espléndida victoria después de hacer gala de un denuedo romanesco. En esa memorable acción estuvo a punto de perder la vida, al combatir con estupendo valor contra un grupo de enemigos que le habían sorprendido y rodeado en momentos en que se consideraba terminada la lucha, y recibir catorce heridas”. El triunfo de La Florida fue decisivo para la libertad de Santa Cruz y pesó en la evacuación del Norte por el ejército de Pezuela. En su homenaje se le dio el nombre a la tradicional calle Florida, de Buenos Aires.

Posteriormente, por orden de San Martín, Arenales abrió una nueva campaña en el Alto Perú, donde sus triunfos le valieron la promoción al grado de General. Más tarde prestó nuevos servicios al Libertador en su campaña al Perú, y encontrándose al mando de una división derrotó al General O’Reilly en la célebre batalla del Cerro de Pasco, iniciando luego la segunda campaña de la Sierra –que fue menos afortunada, de acuerdo a José Teófilo Goyret (“Nueva Historia Argentina”, IV, p. 340), pese a que procedió “con su reconocida decisión y capacidad táctica”. En el Perú fue nombrado Gran Mariscal y en Chile Mariscal de Campo, regresando a Salta luego de 15 años de servicios.

Aquí fue elegido gobernador en 1822, tomando las armas nuevamente para enfrentar al general Olañeta. Tuvo la responsabilidad de organizar el contingente salteño para la Guerra con el Brasil, enviando 500 veteranos bien armados.

Bernardo Frías elogia su valor, su rectitud, y destaca su talento sólido y despierto, inteligencia vivaz y poderosa y su constancia y actividad inquebrantables. Admirado, Udaondo le atribuye un parecido moral y físico con Aníbal incluso en la forma de su cabeza, grande y como cuadrada. Supo ganarse el respeto de sus enemigos “que habían de llegar a confiar en su delicadeza y caballerosidad: lo más caro de su corazón”.

Vestía siempre su uniforme militar. En campaña, era sumamente austero, pero no olvidaba de llevar consigo servilleta, y cubierto y jarro de plata. En viaje a Bolivia terminó sus días en brazos de sus hijos el 4 de diciembre de 1831 (Udaondo, cit.).

3.1. Brillo y capacidad de la sociedad salteña

El capitán inglés J. Andrews, en su interesante travesía, pasa por Salta en tiempos en que gobernaba el general Arenales. Queda favorablemente impresionado por la categoría de la sociedad, por la gracia y elegancia de las damas. “Las damas de Salta –escribe- gozan de fama proverbial en las provincias por su belleza y finos modales, a lo que podría agregarse un porte lleno de vivacidad y distinción, que aumenta sus atractivos. La sociedad se clasificaría entre las de alto rango. “Los hombres no son menos sagaces, liberales y de inteligencia natural que los de cualquier otro pueblo sudamericano. Han adelantado tanto como pueden permitírsele sus condiciones naturales”.

¿Podremos decir lo mismo de la Argentina actual? ¿Ha adelantado tanto “como pueden permitírsele sus condiciones naturales”? Que la historia nos sirva de llamador y estímulo.

Aludiendo a versiones distorsionadas, no raras en autores “ilustrados” que hablaban del “remoto” mundo hispano-americano, dice: “Nada habrá que desengañe tanto a quien se haya formado mezquinas ideas de esa gente, como [de] su estado social. De su capacidad superior adquirí irrefutables pruebas en las diversas conferencias y comunicaciones que tuve con ellos”.

Al tratar de Juan Antonio Álvarez de Arenales comunica con calor sus impresiones: “No debo terminar mis anotaciones sobre Salta sin ocuparme del gobernador, general Arenales, que distinguióse con brillo en la revolución, especialmente en las campañas de las provincias del Río de la Plata, Chile y Perú. Cítase principalmente entre sus hechos de armas la victoria que obtuvo en Pasco contra la columna realista enviada desde Lima, al mando del general O'Reilly; encontrábase allí con una pequeña división del ejército libertador, dejada por San Martín para distraer al enemigo. En conocimiento de que el general O'Reilly había salido de Lima con propósito de atacarle, resolvió valientemente anticipar el encuentro, y relativamente con un puñado de hombres arremetió contra las fuerzas realistas en Huamanga, valle de Xauja, destruyendo o tomando prisionero todo el ejército. Llámase comúnmente a esta batalla de Pasco, y pasa por una de las victorias más importantes en sus consecuencias entre las obtenidas durante la guerra. Después de la batalla de Pasco, Arenales se reunió con San Martín en Huara, al norte de Lima”.

A esta altura hace una afirmación curiosa con respecto a la edad de Arenales, que planteamos como un enigma pendiente de aclaración: “Frisa actualmente en los ochenta años y lleva las cicatrices de numerosas heridas que atestiguan su valor en batalla. Consérvase aún activo e infatigable en el desempeño de los importantes deberes de su cargo. Gobierna con firmeza y equidad que le hacen acreedor al respeto y estimación de todos”.

Finaliza con este breve y atrayente retrato del guerrero: “Físicamente es alto y delgado, y hay en su aspecto vestigios de grandes luchas morales y penurias materiales sobrellevadas. En su mejilla izquierda se deja ver una profunda herida de sable, que aumenta el aspecto singularmente interesante de su grave rostro español”.

* * *

Nos despedimos de Andrews y del estimado lector con sus amenas impresiones que completan el cuadro general que hemos intentado pintar, de un estilo de vida marcado por

valores tradicionales: “El viajero encuentra en Salta la misma bondadosa hospitalidad que en cualquiera de las otras ciudades que visité en Sud América. Puede decirse que es ésta una de las características de las gentes de allí, pues adonde uno vaya ha de encontrar siempre las puertas abiertas y exquisita cortesía en armonía con la buena educación y el deseo de ser agradable a los extranjeros”.

No dudamos de que en este pasaje y los restantes se reflejan características del verdadero pueblo de América del Sur, que no han desaparecido enteramente a pesar de la masificación y el deterioro cultural, y que es tarea de quienes amamos la historia y la tradición mantener vivas para nuestro presente y futuro.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

ANDREWS, J.: *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica*, Ed. Hyspamérica, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Buenos Aires, 1988.

BARRUEL, Abbé Augustín: *Mémoires pour servir à l'Histoire du Jacobinisme*, Ed. “Diffusión de la Pensée Française”, Nouvelle Édition 1973, 2 tomos.

FRÍAS, Bernardo: *Historia del Gral. Güemes y de la Prov. de Salta*, t. II - Buenos Aires, 1971.

—: *Tradiciones Históricas – El Coronel Moldes – VI Tradición*, Ed. “La Facultad”, Buenos Aires, 1929.

GAXOTTE, Pierre, de l' Académie Française: *La Révolution Française*, Arthème Fayard - ca. 1971.

GOYRET, Teófilo: “Las campañas libertadoras de San Martín”, en “Nueva Historia de la Nación Argentina”, Ed. Planeta, t. IV, pp. 315-46, Buenos Aires, 2000.

MESQUITA ERREA, Luis María: “El guerrero y el caballo en la gesta hispanoamericana”, Boletín del Inst. Güemesiano N° 36, Salta.

RANKE, Leopold von: *Geschichte der Welt*, 12 tomos, Preußische Geschichte, Ed. DTV.

UDAONDO, Enrique et al.: *Grandes hombres de nuestra Patria*, Ed. Pleamar, 3 tomos, V. Juan Antonio Álvarez de Arenales.

LA MARISCALA DOÑA JUANA AZURDUY DE PADILLA, EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y EL CORONEL MELCHOR DAZA. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA GRANDE

Ernesto DAZA RIVERO *

Sumario: 1. ¿Quién fue Melchor Daza?. 2. Los Gritos Libertadores de 1809. 3. Primer Ejército Auxiliar y la Revolución del 10 de noviembre de 1810 en Potosí. 4. Enrolamiento de Melchor Daza al Ejército del Norte - Desastre en Huaqui. 5. Las Republicuetas de Charcas. 6. Resistencia en Cobos - Victoria Patria en Río Piedras, Tucumán y Salta. 7. Tragedias en Ayohuma, Vilcapugio y Sipe Sipe, alejamiento paulatino de Charcas de las Provincias Unidas del Río de la Plata. 8. Auxilio a la Republicueta de La Laguna. 9. Hacia Salta vía Tarija y San Ramón de la Nueva Orán. 10. Epílogo de tres vidas heroicas. Fuentes Consultadas.

1. ¿Quién fue Melchor Daza?

El coronel don Melchor Daza de Horé, nació en Potosí el 7 de enero de 1791, siendo sus padres el recordado médico de los últimos días coloniales, doctor Manuel Daza y la señora Tomasa de Horé de Daza. En 1809, con tan solo 18 años de edad, abrazó la causa por la libertad y la independencia, adhiriéndose al enviado de Chuquisaca, el tucumano don Bernardo Monteagudo. Ante la victoria de Balcarce en Suipacha, del 7 de noviembre de 1810, el pueblo potosino, el 10 de noviembre de ese año, se alza contra las autoridades coloniales, siendo uno de sus principales caudillos de este levantamiento don Melchor Daza (DAZA: 2011:15) “... de esta cómoda situación económica y social no sabemos por qué abrazaría la causa de la emancipación, seguramente vio la inmisericorde explotación del indígena y su conciencia lo condujo a la rebelión... En el foco de los dominadores se levantó Melchor Daza...” (GANTIER: 1975: 188).

Melchor Daza participó valerosamente en las principales batallas que dieron libertad, independencia y soberanía a tres naciones: Argentina¹, Ecuador² y Bolivia³. Firmante del Acta de la Independencia del Alto Perú, del 6 de agosto de 1825, como diputado por Potosí. Victorioso en Caihuasi, Yanacocha y Socabaya, Paucarpata. Sufrió la derrota en Yungay. Victorioso en Ingavi. Fue diputado, legislador, munícipe y militar de Bolivia. Don Melchor Daza, fallece en Potosí en 1866, a sus setenta y cinco años de verdadera lucha por la construcción de la Patria Grande (YABEN: 1938: 182)⁴.

* Abogado de profesión, periodista, ex alcalde de la ciudad de Cochabamba. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta* en Cochabamba, Bolivia; cofrade de la *Cofradía de la Histórica Bandera de Macha* – Buenos Aires; socio fundador de la *Sociedad Boliviana de la Historia del Derecho*; socio correspondiente en Cochabamba de la *Sociedad Geográfica y de Historia “Sucre”*, Ciudad de La Plata – Sucre, Capital Constitucional de Bolivia. Huésped de Honor concedido por el H. Concejo Deliberante de San Miguel de Tucumán, habiendo merecido una distinción especial de la Legislatura de la Provincia de Tucumán en ocasión del Bicentenario de la Victoria Patria en Tucumán.

¹ Melchor Daza participó en las batallas que dieron lugar a la formación de las Provincias Unidas del Río de la Plata – República Argentina, con las batallas de Huaqui, las victorias de “Las Piedras”, “Tucumán” y “Salta”; las derrotas de Vilcapugio, Ayohuma y Sipe Sipe; la misión en “La Laguna”, rescatando sana y salva a doña Juana Azurduy de Padilla, llevando y escoltando a la generala del Ejército Argentino y mariscal del Ejército Boliviano, hasta Salta, donde queda bajo la protección y cuidado del General Martín Miguel de Güemes. La victoria de La Tablada, Combate de La Herradura, Arequito y otras campañas argentinas (BAPTISTA: 2012: 23 y 24).

² La ex – Audiencia de Quito, República del Ecuador, con la Batalla de “Pichincha”.

³ La dolorosa, sangrienta y larga guerra de los 16 años que independizó al “Alto Perú” – ex – Audiencia de Charcas, hoy Bolivia, Guerra de la Independencia que se inició con el grito libertador de Chuquisaca del 25 de mayo de 1809, finalizando con la Batalla de “Tumusla” del 1ro. de abril de 1825. Portal de Chuquisaca 8m: <http://www.portalchuquisaca.8m.com/personales/homenajedaza.htm>: 18.02.2013.

⁴ Cfr. YABEN R., Jacinto. 1938. *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, tomo II, Ed. Metrópolis, Buenos Aires. Página 182. PICCIRILLI, Ricardo y otros. 1953. *Diccionario Histórico Argentino*. Tomo III. Ed. Históricas Argentinas. Buenos Aires. Página 27. CUTOLO, Vicente Osvaldo. 1969. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Tomo II, Ed. Elche, Buenos Aires. Página 487. Jujuy Diccionario General. 1992 y otros, relatan también la biografía de Melchor Daza, con la advertencia de que contienen error inicial en la fecha de nacimiento “1786 y en el apellido materno Melgares”.

2. Los Gritos Libertadores de 1809

Ante la crisis de autoridad y de institucionalidad que ocurrieron en las colonias españolas de esta América Meridional, como consecuencia de la invasión Napoleónica a España, la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, se produjeron hechos, tales como las invasiones inglesas a Buenos Aires (1806 y 1807), junto a las intrigas de Carlota de Braganza, ya instalada en Río de Janeiro – Brasil, quien utilizó como emisario al arequipeño Manuel de Goyeneche, con mensajes contradictorios dirigidos a las autoridades del Virreinato de Buenos Aires, a las de la Real Audiencia de Charcas y a las del Virreinato del Perú, hechos que generaron, entre otros, los primeros gritos libertadores en Charcas, levantamientos como fueron la del 25 de mayo de 1809 en la ciudad de La Plata (actual Sucre) y la del 16 de julio en la ciudad de La Paz (DAZA: 2011:18 a 24).

Bernardo Monteagudo, uno de los principales cabecillas del levantamiento de Chuquisaca, es enviado a Potosí, comprometiendo por la Causa de la Libertad, al entonces joven de 18 años, don Melchor Daza. Lo propio ocurre con los esposos don Manuel Asensio Padilla y doña Juana Azurduy de Padilla que desde ese 25 de mayo de 1809 se adhieren íntegramente por la Causa de la Patria (OMISTE: 1941: 74)¹.

3. Primer Ejército Auxiliar y la Revolución del 10 de noviembre de 1810 en Potosí

Producida la Revolución del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, la Junta de Gobierno determina enviar a Charcas, las Provincias Altas del ex Virreinato del Río de La Plata, al Primer Ejército Auxiliar, al mando de Juan José Castelli; con el fin de ocupar y libertar las cinco intendencias de Charcas: Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz (GUZMAN: 1883:16 -17).

Inmediatamente, de facto, el virrey Fernando de Abascal, emitió en Lima el Decreto de fecha 13 de julio de 1810, segregando a la Audiencia de Charcas y al Tucumán del ex Virreinato del Río de La Plata, para reincorporarlas al Virreinato del Perú. Desde ese mismo momento, el territorio de Charcas se convertirá, en el campo más sangriento a lo largo de 15 años empeñados en la epopeya libertadora en esta parte de la América Meridional (ROCA: 2007:189 y ss.).

Castelli envía en avanzada al brigadier Antonio González de Balcarce. El primer encuentro de este Ejército Auxiliar con el Ejército Real del Alto Perú, se produce en Cotagaita el 27 de octubre de 1810 con una inicial derrota patria (DAZA: 2011:24). El 7 de noviembre de 1810, en Suipacha, ocurre la primera Victoria de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Allí se distinguen con el mayor valor y heroísmo, entre otros, Eustoquio Díaz Vélez, Martín Miguel de Güemes², Pedro Arraya, Martín Puyrredón (CHAVEZ: 1944: 181).

En Potosí, es conocida la noticia de esta victoria, la tarde del 9 de noviembre, Melchor Daza, junto a Manuel Molina, forman una “Junta Patriótica” y convocan a reunión sigilosa a todos los simpatizantes patriotas, quienes se reúnen a altas horas de la noche de ese día 9 en el Ingenio del Azoguero Zamudio, donde prestan juramento ante el presbítero Nogales, aprobando

¹ “... DE PADILLA AZURDUY JUANA: .. Nació el 8 de marzo de 1781 ... muere el 25 de mayo de 1862, se casa con Manuel Asensio Padilla... inicia su vida militar en la acción de Pitantora... concurre a la gesta de Viluma (Viloma 1815)..., el Villar (septiembre 14 de 1816), refugiada en la Republica Argentina... se le otorgó el título de Teniente Coronel efectivo... empuñando la espada del General Belgrano le había obsequiado... en diversos combates a las órdenes del intrépido caudillo Martín Güemes... ella olvidó la delicadeza de su sexo y, dio principio a la marcha enérgica que la ha elevado al rango de mujeres ilustres...” (MOSCOSO: 1885: 68 a 70).

² GÜEMES MARTÍN MIGUEL: Nació en la ciudad de Salta el 8 de febrero de 1785 y muere en la Quebrada de la Horqueta el 17 de junio de 1821. El 7 de noviembre de 1810 tiene una participación directa y decidida en el triunfo de Suipacha. En 1811 es designado teniente Coronel y Jefe de Vanguardia. En 1814 llega a Tucumán como Comandante de avanzada del Río Pasaje y comienza la guerra de recursos o guerra gaucha. En septiembre de 1814 es designado Coronel graduado del Ejército. El 14 de abril de 1815 derrota a Pezuela en la Quebrada de Humahuaca. El 06 de mayo de 1815 es elegido gobernador de la Provincia de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y más tarde Jujuy. El 22 de marzo de 1816 firma el pacto de Cerrillos con José Rondeau. El 15 de junio de 1816 se le encomienda la defensa de las provincias y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú. En 1817 es designado Coronel Mayor de los ejércitos de la Patria, venciendo a José de la Serna y los avances de Pedro Antonio de Olañeta. En 1819 contiene en Jujuy al Gral. José Canterac. En junio 1820 vence a los ejércitos comandados por Juan Ramírez Orozco y el 18 de junio de 1820 es nombrado Jefe del Ejército de Observación con la misión de “auxiliar a San Martín en la liberación del Perú”. En junio de 1821 el ejército realista invade Salta y el 7 hieren a Güemes, muriendo diez días después rodeado por sus Gauchos, sus últimas palabras fueron que se continúe la guerra hasta expulsar a los españoles (INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA (IGS): 2006: 1 a 3).

el levantamiento de todo el pueblo de Potosí, para el día siguiente, repartiéndose, cada uno de los conjurados, las tareas necesarias para reunir al pueblo en Cabildo Abierto (SUBIETA: 1946: 277 a 279).

El gobernador intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz, acuarteló las tropas e hizo guarnecer la Plaza de Armas, ordenando colocar cañones en las cuatro esquinas. Ese mismo día se recibe en Potosí el oficio enviado por Juan José Castelli, quien a nombre de la Junta de Buenos Aires, anuncia su pronta llegada y ordena al Cabildo que aprese al Gobernador Intendente (DAZA: 2011: 24 a 29). El pueblo potosino, en una verdadera y notable participación popular general, se amotinó en la mañana del día sábado 10 de noviembre de 1810, exigiendo Cabildo Abierto.

Como se tiene documentado (Archivo General de las Indias de Sevilla: 1810: Ramo 214/10-12 y otros), Melchor Daza, encabezó el levantamiento del pueblo de la Villa Imperial, liberando a los prisioneros Mariano Subieta, Salvador Matos, los hermanos Juan José, Mariano (el mayor), Mariano (el menor), Alejo y demás integrantes de la familia Nogales, Joaquín de la Quintana, los hermanos Millares, Pedro A. Azcárate, Eustaquio Eguívar, Diego Barrenechea, Mariano Toro, Manuel Orozco y Pedro Costas, pese a que casi todos ellos, eran funcionarios coloniales, estuvieron presos por orden del mariscal Vicente Nieto y del gobernador Francisco de Paula Sanz por simpatizar con los levantamientos de la ciudad de La Plata y de Buenos Aires, ambos del 25 de mayo. El primero de 1809 y el segundo de 1810. Una vez liberados, todos ellos, se incorporaron al movimiento revolucionario triunfante.

El Ejército Auxiliar ingresa a la ciudad de Potosí, allí, Melchor Daza conoció a Martín Miguel de Güemes, Eustoquio Díaz Vélez, Antonio Balcarce, Juan José Castelli, Pedro Arraya y otros, quienes iniciarán y seguirán juntos en diferentes campañas militares por la libertad de la Patria (OMISTE: 1941:75).

4. Enrolamiento de Melchor Daza al Ejército del Norte - Desastre en Huaqui

Con la victoria patria en Aroma (altiplanicie de Oruro), producida el 14 de noviembre de 1810 y los levantamientos populares del 14 de septiembre en Cochabamba, 24 de septiembre en Santa Cruz, 6 de octubre en Oruro y 10 de noviembre en Potosí, jurando fidelidad todas estas ciudades al Gobierno de Buenos Aires, se pensó que se consolidarían las Juntas de Gobierno constituidas a favor de Buenos Aires (PAZ: 1919:140).

Castelli mandó a ejecutar al mariscal Nieto, Francisco de Paula Sanz y al general José Córdoba. Al poco tiempo llegaron noticias de que el virrey José Fernando de Abascal mandó desde el sur del Perú a un gran ejército comandado por Manuel de Goyeneche, quien con sus tropas se situó en Zepita, entre el Río Desaguadero y el Lago Titicaca, límite natural entre los virreinos de Lima y Buenos Aires (DAZA: 2011: 30 y 31).

Inmediatamente Castelli organizó sus fuerzas y las amplió, reclutando efectivos de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz y finalmente en La Paz. Dentro de estos importantes refuerzos están los esposos Manuel Asensio Padilla y doña Juana Azurduy de Padilla con todos sus bravos de las republiquetas de La Laguna, Chayanta y Porco.

Don Melchor Daza, ya en Potosí, se unió al Primer Ejército Auxiliar, formando parte del Regimiento “Húsares de la Patria” como Teniente graduado. Permanecerá en este Ejército Patrio a lo largo de más de 15 años (YABEN: 1938: 182).

La Batalla de Huaqui se produce el 20 de junio de 1811, batalla victoriosa para las armas de la Corona Española. El Primer Ejército Auxiliar tiene que huir hacia Potosí en marcha precipitada, para luego llegar a Salta (DAZA: 2011: 31). En 1811 Martín Miguel de Güemes auxilia a Juan Martín de Pueyrredón a trasladar por el Baritú y por Orán los caudales de la Casa de la Moneda de Potosí (IGS: 2006: 3).

5. Las Republiquetas de Charcas

Fueron los levantamientos populares de 1810 y la derrota en Huaqui de 1811 los que originaron la formación y constitución de las célebres y heroicas “Republiquetas en Charcas” (Guerra de Partidarios), como territorios organizados y sublevados de la administración colonial¹.

Estas Republiquetas llegaron a reunir, entre combatientes regulares y el apoyo incondicional de pueblos indígenas aymaras, quechuas y guaraníes, más de 15.000 hombres. (Cfr. RAMALLO: 1913). Seguidos por todas las heroicas mujeres que acompañaron a los Ejércitos Patriotas y a las partidas guerrilleras y de las republiquetas, que se consolidaron como fuerzas de resistencia en los dieciséis largos años de lucha por la Independencia de Bolivia (1809-1825).

También los movimientos indígenas, como los liderizados por el caudillo Pedro Cumbay y los 2.000 flecheros de los chacos cruceños, chuquisaqueños y de Tarija; y tantos otros, propiciaron centenares de batallas y encuentros de partidas guerrilleras patriotas contra el español. La participación de indígenas quechuas y aymaras del altiplano y valles de Charcas; de habitantes de los llanos amazónicos y las tierras de Mojos y Chiquitos, los que no sólo participaron con hombres, sino que, también dotaban de agua, alimento, sombra o abrigo para las tropas y forraje para las bestias.

Fueron cientos los pueblos destruidos e incendiados como el de Soracachi, Condo, Huari, Tacobamba, Sacaca, Quiarquivi, Sicaya, Capinota, Carasa, Quillacollo, Calliri y otros. Cientos de nombres olvidados e ignorados, que deben estar impresos en mármol y en bronce, figurando en las páginas de oro de la Historia de nuestra Patria Grande, debido a que las Republiquetas impidieron notablemente el avance cruento del ejército realista organizado hacia el Sur.

6. Resistencia en Cobos - Victoria Patria en Río Piedras, Tucumán y Salta



Río Piedras



Tucumán



Salta

Premios otorgados a Melchor Daza por la Soberana Asamblea en cumplimiento al Decreto del 20 de octubre de 1812 (Archivo Familiar)

¹ Entre las principales están: la Republiqueta de Ayopaya, ubicada en los territorios que comprendían las intendencias de Cochabamba y La Paz (José Miguel Lanza). La Republiqueta de La Laguna, ocuparon las regiones de Yamparáez, Tarabuco, Tomina, La Laguna, el Villar y el Chaco (Manuel Asensio Padilla y Juana Azurduy de Padilla). La Republiqueta de Larecaja, ocupando las riveras del Lago Titicaca, Villa de Ayata en Larecaja, y parte de la altiplanicie de La Paz y Oruro (Presbítero Ildefonso de las Muñecas). La Republiqueta de Santa Cruz (Ignacio Warnes, Cañoto, Mercado). La Republiqueta de Valle Grande, abarcó los territorios de Mizque, Totorá, Valle Grande, las rutas hacia Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra (Gral. Juan Antonio Álvarez de Arenales). La Republiqueta de Tarija, dominando los territorios de los ríos Grande y Pilcomayo en Tarija y las rutas que unían hacia Chuquisaca, Salta y San Ramón de la Nueva Orán (Moto Méndez, Uriondo y Avilez). La Republiqueta de Cinti, ocupando todo el Valle de Cinti, las tierras aledañas a la Fortaleza de Cotagaita y los valles aledaños (José Vicente Camargo). La Republiqueta de Porco y Chayanta, situados en la altiplanicie y cordillera de Potosí y Oruro (Zarate y Betanzos). Cfr. BIDONDO: 1989: 371.

El general Manuel Belgrano al hacerse cargo del Ejército Auxiliar, envía a Güemes primero a Santiago del Estero y luego a Buenos Aires (HERRERO: 2011: 42). Una vez en Jujuy, hace jurar a todos los regimientos fidelidad a la Bandera blanco –azul- blanco, denominada también la Bandera de Belgrano, conocida en Bolivia como la Bandera de Macha. Entre los hombres que forman este ejército está el teniente graduado don Melchor Daza (PÁEZ y otra: 2012: 161 y 444).

Inmediatamente, Belgrano ordena incendiar y abandonar Jujuy ante el avance de las tropas españolas, produciéndose el heroico e inigualable “Éxodo Jujeño” (BLISS: 2011: 10. Cfr. YANICELLI: 2012: 25 y ss.).

En Cobos, la retaguardia del Ejército Auxiliar, presenta feroz resistencia. El general peruano Pío Tristán, comandante de las tropas españolas, envía la primera avanzada a cargo del coronel Agustín Huici. El general Eustoquio Díaz Vélez, al mando de algunos veteranos de Huaqui, entre ellos el teniente don Melchor Daza, junto a los llamados “Decididos”, enfrentan a las tropas españolas, el 3 de septiembre de 1812, tomando preso a Huici, otros oficiales españoles y todo el “parque militar” de esas tropas (MITRE: 1859).

El 24 de septiembre de 1812, en el campo de Las Carreras, en las afueras de Tucumán, se produce la gran victoria de Belgrano. Melchor Daza es condecorado por orden de la Soberana Asamblea, en cumplimiento al Decreto de fecha 20 de octubre de 1812 (Cfr. Gaceta de Buenos Aires). (Daza: <http://www.portalchuquisaca.8m.com/personales/homenajedaza.htm>).

Finalmente, se produce la gran victoria patria en Salta del 20 de febrero de 1813, encuentro producido en el Campo de Castañares. En ambas batallas participan regimientos y tropas de Charcas y entre ellos los esposos Manuel Asensio Padilla y doña Juana Azurduy de Padilla. Melchor Daza, es ascendido al grado de Capitán (ver planillas de Belgrano Archivo General de la Nación Argentina: Batalla de Tucumán 1812, Secretaria de Educación de la Nación, 1948. No. XI. Regimiento Dragones Ligeros de la Patria. Fojas 2) y premiado con la medalla y la moneda mandada a acuñar por Belgrano, en la Casa de la Moneda de Potosí.

Estas tres victorias junto con las posteriores participaciones de las milicias salteñas y las denominadas guerra de recursos o guerra Gaucha en permanente resistencia heroica de Salta, bajo el mando del general Martín Miguel de Güemes (1814-1821), serán los hechos militares que garantizaron la independencia definitiva de las Provincias Unidas del Río de La Plata, desde Humahuaca hasta el Cabo de Hornos (hoy República Argentina).

7. Tragedias en Ayohuma, Vilcapugio y Sipe Sipe, alejamiento paulatino de Charcas de las Provincias Unidas del Río de la Plata

Desde fines de septiembre de 1813, el Ejército Patrio, comandado por el general Belgrano acampó en la planicie de Vilcapugio, en el Norte de Potosí, esperando a las tropas realistas comandadas por el general Joaquín de La Pezuela, acampadas en Condo Condo. El desastre de Vilcapugio se produjo el 1ro. de octubre de 1813 (Archivo de la Nación Argentina. Parte de la Batalla de Vilcapugio y Carta de J. M Somalo de fecha 4 de octubre de 1813. Gaceta de Buenos Aires. 1813).

El general Belgrano tuvo que retirarse hacia Potosí, acampando en Macha. Allí dejó ocultas, en el Templito de Titiri las banderas patrias¹. El 14 de noviembre de 1813, se produce el segundo desastre en Ayohuma. Doña Juana Azurduy de Padilla, junto a su esposo, el coronel Manuel Asensio Padilla participaron heroicamente, realizando las tareas más duras y pesadas en los campos de Vilcapugio y Ayohuma. Retiradas las tropas patrias, evacuando inmediatamente Potosí, llegaron a Salta el 30 de enero 1814. Belgrano entrega el mando del Ejército Auxiliar al general José de San Martín (Abrazo de Yatasto. MITRE: 1859. Cfr. VAZQUEZ M.: 1988. DAZA: 2011: 37).

El Tercer Ejército Auxiliar, estuvo comandado por el general José Rondeau, quien cometió gravísimos errores al dispersar a todas las tropas que formaban las Republicuetas de La Laguna, las de Santa Cruz, las de Cinti, las de Ayopaya, las de Chayanta y las de Tarija,

¹ <http://www.portalchuquisaca.8m.com/personales/macha.htm>

uniéndolas indistintamente en los diferentes regimientos y formación de las alas de combate situadas en el valle de Sipe Sipe, con la consecuencia esperada del desastre total en Sipe Sipe 29 de noviembre de 1815 (Wiloma y/o Viloma para los españoles (RAMALLO: 1913: 127 y ss).

Se tiene como testimonio firme de este hecho, la histórica carta del 21 de diciembre de 1815, que escribe el coronel Manuel Asensio Padilla al general Rondeau, hecho que significará el inicio del alejamiento de Charcas del resto de las Provincias del Río de La Plata (RAMALLO: 1919: 145 a 151).

8. Auxilio a la Republiqueta de La Laguna

El 13 de septiembre de 1816, el coronel español José Santos de la Hera, bajo las órdenes del general Juan Ramírez y Orosco, venció al célebre guerrillero, coronel Manuel Asensio Padilla en La Laguna y el Villar. Se mandó decapitar el cadáver de Padilla, para clavar su cabeza en una pica y exponerla en la población de La Laguna, hecho ocurrido el 14 de septiembre de 1816. En los campos del Villar quedaron más de 700 cadáveres insepultos (PAZ: 1919: 479 y ss). Su viuda, doña Juana Azurduy de Padilla, logró escapar de las manos de las tropas españolas e internarse a Pomabamba, en los Chacos de Chuquisaca, quedándose en Segura, logrando rescatar a su única hija que le quedaba de los cinco que tuvo (GANTIER: 1973: 223 y ss).

La Republiqueta de La Laguna se dividió en dos fracciones: una comandada por Esteban Fernández y la otra por Jacinto Cueto. Doña Juana Azurduy de Padilla solicita urgente ayuda al general Martín Miguel de Güemes, con el fin de restablecer la Republiqueta de La Laguna (RAMALLO: 1919: 223). El general Martín Miguel de Güemes envía el auxilio solicitado que estuvo formado por el coronel José Antonio Acebey, el **capitán Melchor Daza**, los tenientes Borda y José Marcelo Mariscal (Cfr. RAMALLO: 1919: 279, BIDONDO: 1989: 502 a 504).

El general Martín Miguel de Güemes, desde Humahuaca, escribe al general Manuel Belgrano, informando: “... *Acompañan al enunciado Teniente Coronel Acebey a su expedición a La Laguna, el Capitán Don José Marcelo Mariscal, el Teniente de Dragones que fue, Don Melchor Daza, los Tenientes Borda, ... con este golpe lograremos infaliblemente destruir de raíz las facciones: consolidando la unión y fraternidad entre aquellos pueblos... y tal vez conducidos por jefes de conocimientos y probidad hagan un esfuerzo grande y vigoroso que impugna terror y respeto a los tiranos... Cuartel General de Vanguardia en Humahuaca a 3 de noviembre de 1816...*”¹.

El general Manuel Belgrano, Comandante del Ejército del Norte, informa de esta misión al Supremo Director del Estado en Buenos Aires, mediante cartas y partes especiales que se conservan en el Archivo General de la Nación Argentina. El coronel José Antonio Acebey se quedó en Charcas para restaurar la Republiqueta de Cinti (Ver Bidondo: 1989: 294 y ss).

9. Hacia Salta vía Tarija y San Ramón de la Nueva Orán

El coronel Melchor Daza acompañó y escoltó a doña Juana Azurduy de Padilla hasta Tarija, donde queda temporalmente bajo la protección de Francisco Pérez de Uriondo, hasta fines del año 1817 (Cfr. TRIGO O’CONNOR: 2009: 200 y ss.).

Se determina formar el Cuarto Ejército Auxiliar, bajo el mando del coronel Gregorio Aráoz de la Madrid, para iniciar campaña en Tarija y Chuquisaca. El sargento mayor don Melchor Daza, participa en esta campaña como ayudante de Aráoz de la Madrid. Al amanecer del 15 de abril de 1817, el ejército patrio, obtiene la victoria de la Tablada de Tolomosa en la que mueren más de 60 realistas (BIDONDO: 1989: 317).

¹ Archivo General de la Nación Argentina. Carpeta: Combate de la Laguna y Villar. SX. C23-A, 2 No.3, División Nacional, sección gobierno, Guerra 1811 – Ejército Auxiliar del Perú. Parte de Batalla.

Aróz de la Madrid en carta de 18 de abril de 1817 dirigida a Manuel Belgrano, dando parte de ese hecho, informa: “... *La bravura de todos los oficiales y tropa les hace acreedores al especial consideración de Vuestra Excelencia, pues desde que tengo el honor de militar bajo las banderas de la patria, aseguro a Vuestra Excelencia... que no he visto batirse jamás con igual energía, porque todos a porfía se han distinguido en cuantos puntos han sido destinados... Mis ayudantes Don Manuel Cainzo, Don Melchor Daza y Don Manuel Rico, lo mismo como mi segundo benemérito Sargento Mayor, Don Antonio Giles..., han desempeñado sus funciones con el valor y denuedo debido... Dios guarde a Vuestra Excelencia...*”¹. Este parte de 1817 fue publicado en la Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires de fecha 22 de mayo de 1817. Gregorio Aróz de la Madrid, intenta la toma de la ciudad de La Plata sin resultado exitoso, para luego retornar a Salta. A principios de 1818, en la retaguardia de este retorno, Melchor Daza escoltó y acompañó a doña Juana Azurduy de Padilla hasta dejarla en Salta, donde queda bajo la sombra y cuidado del general Martín Miguel de Güemes hasta la muerte de éste en 1821. Juana Azurduy de Padilla recién podrá retornar a la ciudad de La Plata en 1825 (Cfr. PAZ: 1919: 391; RAMALLO: 1919: 223).

10. Epílogo de tres vidas heroicas

De estas tres vidas heroicas y entrelazadas en distintos años y escenarios de independencia con anhelos para una sola Patria Grande, el destino quiso que, cada uno tuviera un final distinto, desconectado y recientemente valorado.



Mariscal Juana Azurduy de Padilla



General Martín Miguel de Güemes



Coronel Melchor Daza

El general Martín Miguel Güemes, luego de vencer al mariscal José de la Serna y a Pedro Antonio Olañeta, conteniendo en Jujuy, en 1819 a José Canterac, con el cargo de Jefe del Ejército de Observación venció en junio de 1820 a Ramírez Orozco. El 18 de junio de 1820 es nombrado Jefe del Ejército de Observación con la misión de “auxiliar a San Martín en la liberación del Perú”. En junio de 1821 el ejército realista invade Salta y el 7 hieren de muerte a Güemes, muriendo diez días después rodeado por sus gauchos, sus últimas palabras fueron “... *que se continúe la guerra hasta expulsar a los españoles...*”. Habiendo la República Argentina reconocido su valor por Ley Nacional No. 26.125 el 2 de agosto de 2006 (IGS: 2006: 2 y 3).

Doña Juana Azurduy de Padilla (Teniente Coronela del Ejército del Norte y hoy Mariscal de Bolivia), al retornar a la naciente República de Bolívar (Bolivia), encontró que sus tierras tenían otros poseedores, por lo que, tuvo que litigar y comprar lo suyo, olvidada por su

¹ GACETA EXTRAORDINARIA de Buenos Aires. 22 de mayo de 1817. Ed. Facsímil. Páginas 123 a 130.

pueblo. Joaquín Gantier, relata: “...explicable la indiferencia del pueblo hacia doña Juana, porque quedó eclipsada ante la llegada de dos grandes del continente: Bolívar y Sucre... Frente a sus amigos y familia había sido una ilusa o loca que se dejó arrebatarse su riqueza y hasta perdió a sus hijos por sostener esa guerra absurda para muchos... le quedaba su hija Luisa y a ella dedicó el resto de sus días, su situación económica era desesperante... Como un socorro a su pobreza... se ordenó se le dieran cien pesos. Esa fue la recompensa de la patria, el recobrar una finca y cien pesos..., pensión por dos años... su espíritu había entrado en la eternidad el día 25 de mayo de 1862...” (GANTIER: 1973: 239 y ss).

Recién en 1962, al conmemorar el centenario de su muerte, se exhumaron los restos que pertenecen a doña Juana y en urna, hoy están honrados en la Casa de la Libertad en Sucre. El 2009, el Senado de Bolivia, la ascendió al grado de Mariscal de la República, declarándola Libertadora de Bolivia y el 6 de agosto de 2011, la Asamblea Plurinacional de Bolivia le otorgó el grado de Mariscal del Estado Plurinacional de Bolivia, redimiendo y valorando su heroica lucha por la emancipación (DUBRAVCIC: 2012).

El entonces teniente coronel Melchor Daza, cumpliendo el mismo juramento que, con Güemes (anterior a 1821), prestaran a San Martín y honrando sus últimas palabras “...hasta expulsar a los españoles...” (Última Misión Sanmartiniana – Antonio Gutiérrez de La Fuente)¹; en batallas por la Patria Grande y honrando el sacrificio de madres, esposas y mujeres, junto con el coronel José María Pérez de Urdininea, se revelan contra el general Juan Antonio Álvarez de Arenales; ingresando al mando de los “Dragones de San Juan”, a Charcas desde el mes de enero de 1825, liberando a Tarija, donde se les une el célebre guerrillero Eustaquio – Moto - Méndez y sus aguerridas caballerías.

Prosiguiendo su marcha hacia el norte, liberan Tupiza y Cotagaita, llegando al Río Tumusla. Allí, se les une el teniente coronel del Ejército español, Carlos Medinacelli. El hijo del general Antonio Álvarez de Arenales, mayor José I. Álvarez de Arenales, el doctor José Mariano Serrano y el coronel José María Paz, quedan en Mojo. El 1ro. de abril de 1825 se produce la Batalla de Tumusla, siendo esta la última victoria patria. En esta batalla muere Pedro Antonio de Olañeta, quien mandó asesinar a Güemes en 1821. (DAZA: 2011: 58 a 62). La Capitulación de Tumusla, la recibe y la firma Pérez de Urdininea (Archivo UMSA. Colección Gutiérrez)².

Gracias a los “Dragones de San Juan”, ni el ejército colombiano, ni la expedición tardía comandada por Juan Antonio Álvarez de Arenales, quienes quedaron en Humahuaca y Mojo, tuvieron que disparar un solo tiro de fusil en el territorio de Charcas, siendo esta última batalla librada por los propios hijos de Charcas contra el español (MORENO: 1917: 98 y ss).

Concluida la Batalla de Tumusla, el primero de abril de 1825, Melchor Daza es elegido Diputado por Potosí, suscribiendo el **Acta de la Independencia del Alto Perú el 6 de agosto de 1825 junto a los otros 47 asambleístas**. Posteriormente será Diputado Constituyente en 1826, proclamándose la 1ra. Constitución Política del Estado. Munícipe, nombrado edecán honorario por el mariscal Andrés de Santa Cruz, y Diputado suplente por Potosí, participó en las victorias de Yanacocha y Socabaya, así como en Paucarpata. Sufrió la derrota en Yungay. Finalmente actuó en la victoria de Ingavi del 18 de noviembre de 1841. Fallece en su tierra natal a sus 75 años de edad (1866). El 11 de agosto del 2011, la Casa de la Libertad, bajo la Dirección del Custodio Lic. Mario Linares Urioste, en un emotivo homenaje póstumo, se reconoce a Melchor Daza, como héroe de la Independencia de Bolivia, estando expuesto su retrato en este sagrado recinto patrio, junto a los restos de la mariscal doña Juana y frente a la urna que custodia la Histórica Bandera de Macha.

Como epílogo transcribo las palabras de los historiadores María Soux de Wayar y Joaquín Gantier: “... la historiografía surgida posteriormente...primo para los personajes que se subieron al carro vencedor a último momento...y no de los luchadores de más de quince años” (SOUX: 2011: 6).

¹ GONZALES, Julio César: 1959. “El Diario y Documentos de la Misión Sanmartiniana de Gutiérrez De La Fuente, 1822 – Selección documentada”. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. Ver. Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani e Instituto Antonio Zinny.

² Capitulación publicada por el Banco Central de Bolivia. Documentos sobre la Independencia de Bolivia. La Paz. 1983.

“... la política sigue sin variar. Sus altibajos muestran el desnivel de las fuerzas, porque unas combaten por la verdad y la justicia y otras por la mera figuración y ansia de poder. Melchor Daza (Martín M. Güemes y Juana Azurduy de Padilla) constituye ejemplo de las primeras...” (GANTIER: 1975: 190).

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS Y FUENTES PRIMARIAS

- Archivo General de Indias. Legajo N° 1. Año 1810. Ramo 214/10-12. Sevilla (Informe del Levantamiento de Potosí de 10.11.1810)
- Archivo General de la Nación Argentina. Carpeta: Combate de la laguna y Villar. SX. C23-A, 2 No.3, División Nacional, sección gobierno, Guerra 1811 – Ejército Auxiliar del Perú. Parte de Batalla.
- Archivo de la Nación Argentina. 1813. Parte de la Batalla de Vilcapugio y Carta de J.M Somalo de fecha 4 de octubre de 1813. Gaceta de Buenos Aires.
- Archivo General de la Nación Argentina. 1948. Batalla de Tucumán 1812, Secretaria de Educación de la Nación. No. XI. Regimiento Dragones Ligeros de la patria. Fojas 2.
- Anuario de leyes y supremas Disposiciones Bolivia. 1886. 18 de septiembre de 1885. Imprenta La Razón – Compilado por Genaro Sanjinéz. La Paz. 1886.
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. 1825. Colección Rück 322. Actas de Sesiones Secretas y Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú. Sucre. 1825.
- GACETA EXTRAORDINARIA de Buenos Aires. 22 de mayo de 1817. Ed. Facsimil. Páginas 123 a 130.
- Archivo Histórico de la Casa de la Moneda de Potosí. 1722 – 1834. Anales inéditos de Potosí.
- Archivo Histórico UMSA. La Paz. (Colección Gutiérrez – Correspondencia de J. M. Pérez de Urdininea).

BIBLIOGRAFÍA

- BAPTISTA, José Luis. 2012. “Melchor Daza – Prócer de la Guerra de Independencia”. Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia “Sucre”. No. 485. Sucre.
- BIDONDO, Emilio A. 1989. *Alto Perú – Insurrección, Libertad, Independencia-Campañas Militares 1809-1825*. Ed. Rivolin Hnos. Buenos Aires.
- BLISS, Santiago Rex. 2011. *Libro Conmemorativo de la Batalla de Tucumán*. 1ra. Ed. La Feria del Libro. Tucumán.
- CANO Emeterio. 1896. *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores Don Emeterio Cano*. Sucre.
- CUTOLO, Vicente Osvaldo. 1969. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Tomo II, Ed. Elche, Buenos Aires. Página 487. Jujuy Diccionario General. 1992.
- CHÁVEZ, Julio Cesar. 1944. *Castelli el Adalid de Mayo*. Ed. Ayacucho, Imp. López. Buenos Aires.
- DAZA RIVERO, Ernesto. 2011. *Coronel Melchor Daza Breve bio-bibliografía ilustrada*. Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia – Casa de la Libertad. Imp. Icolor. Sucre.
- GANTIER VALDA, Joaquín. 1973. *Doña Juana Azurduy de Padilla*. Ed. Icthus. La Paz.
1975. “Melchor Daza”. Boletín de la Sociedad y de Historia “Sucre”. Número Especial en Homenaje al Sesquicentenario de la Fundación de Bolivia. Ed. Don Bosco. Sucre.

- GONZALEZ, Julio Cesar. 1979. "El Diario y Documentos de la Misión Sanmartiniana de Gutiérrez de La Fuente, 1822 – Selección Documental". Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- GUZMÁN, Luís M. 1883. *Historia de Bolivia*. Ed. 2da. Imp. del Siglo. Cochabamba.
- HERRERO, Violeta. 2011. *Güemes: La Tercera Gesta*. Ed. Hanne. Salta.
- INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA. 2006. Gral. Martín Miguel de Güemes: "Héroe Nacional". s/e. Salta.
- INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI. Boletines números 16, 18 – 21; volumen 12. Buenos Aires. 1968, 1969.
- INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO "ANTONIO ZINNI". Historia Rioplatense. 1982. Volúmenes 2 – 3. Buenos Aires.
- MITRE, Bartolomé. 1859. *Historia de Belgrano*. Tomos I. Imprenta de Mayo. Buenos Aires.
- MOSCOSO, Octavio. 1885. *Apuntes Biográficos: Próceres y Mártires de la Guerra de Independencia del Alto Perú (Bolivia)*. Tip. del Progreso. Sucre.
- OMISTE, Modesto. 1941. *Obras Escogidas*. Tomo I y II. Biblioteca Boliviana Ilda. Serie No. 2. Ed. del Estado. La Paz.
- PÁEZ de la TORRE, Carlos y PEÑA de BASCARY, Sara. 2012. *Porteños, Provincianos y Extranjeros en la Batalla de Tucumán*. Buenos Aires.
- PAZ, Luís. 1919. *Historia General del Alto Perú Hoy Bolivia: Guerra de la Independencia*. Tomo II. Imp. Bolívar. Sucre.
- PICCIRILLI, Ricardo y otros. 1953. *Diccionario Histórico Argentino*. Tomo III. Ed. Históricas Argentinas. Buenos Aires.
- RAMALLO, Miguel Gral. 1913. *Batallas de la Independencia Alto Peruana*. Intendencia de Guerra Taller. La Paz.
1919. *Guerrilleros de la Independencia*. Ed. González y Medina. La Paz.
- ROCA, José Luís. 2007. *Ni con Lima ni con Buenos Aires – La formación de un Estado Nacional en Charcas*. Ed. Plural. La Paz.
- SUBIETA SAGÁRNAGA. Luís. 1946. *Un Hijo de Reyes*. Boletín de la Sociedad Geográfica "Sucre". Tomo XLI. No. 414-416. Sucre.
- TRIGO O'CONNOR, Eduardo. 2009. *Tarija en la Independencia del Río de La Plata*. Plural. La Paz. Suplemento Cultural – Cántaro, N° 483, "El País", Tarija, 15 de abril del 2012.
- YABEN R., Jacinto. 1938. *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, tomo II, Ed. Metrópolis. Buenos Aires.

SITIOS DE INTERNET

- Portal de Chuquisaca 8M.: Melchor Daza
<http://www.portalchuquisaca.8m.com/personales/homenajedaza.htm>: 18.02.2013.
- Portal de Chuquisaca 8m: Testimonio Familiar sobre la Bandera de Macha
<http://www.portalchuquisaca.8m.com/personales/macha.htm>
- Portal de Chuquisaca: Dubravcic –Luksic Antonio: Juana Azurduy de Padilla.
<http://www.portalchuquisaca.8m.com/personales/articulo6.htm> 20.03.2012.

HISTORIAS DE LAS PULPERÍAS

Margarita Isabel GONZÁLEZ

Sumario: 1. Semántica de la voz pulpería. 2. Descripción de las pulperías. 3. La época de la Independencia. 4. Las pulperías en Salta. 5. Anexos. Documentación de Pulperías en Salta. Fuentes Consultadas.

1. Semántica de la voz pulpería

Es un tema muy debatido entre etimólogos, estudiosos e historiadores. Quienes realizaron tal estudio disienten respecto al origen de la palabra, dividiéndose en dos corrientes, según lo expresa Jorge Bossio en su libro “Historia de las pulperías”.

a) Un grupo que puede denominarse “americanista”, encuentra su génesis en la voz mexicana “pulque” o en la que proviene del Mapuche “pulcú”.

b) Un segundo grupo sostiene que se origina en la voz latina pulpa, pudiendo ser denominado “hispanista” considerando la transculturación.

Los americanistas: Tito Saubidet en su trabajo “Vocabulario y Refranero Criollo” 1945 afirma que *“pulpería proviene de la voz Mapuche “pulcú – pulcu y pulcuy” con lo que designaban los araucanos al agua ardiente; bebida que consumían los indios pampeanos y que se despachaba en las pulperías. Siendo que la palabra pulpería ya circulaba en 1600 y años antes en las provincias españolas. Según Gualterio Meyer Rusca en su obra “Voces indígenas del lenguaje popular” 1952 dice que “Es cierto que pulcú es voz Mapuche con la que los indios designaban la chicha de manzana, pero ello no autoriza a aceptar que fuera el origen de pulpería”.*

Continuando con los americanistas la mayoría de los autores, coinciden en sostener que la voz mexicana pulque da origen al término pulquería, surge esta afirmación de lo expresado por don Juan de Solórzano y Pereyra que en su “Política Indiana” asegura que *“Se ordenó o introdujo que en cada ciudad o villa se apuntasen o señalasen tiendas que en Castilla se llaman de abacería y en las Indias de pulperías o pulquerías de pulque”.*

El pulque era una bebida alcohólica, especie de chicha que se obtenía de la fermentación del jugo del cogollo del magüey o maguey que se practicaba mucho antes del descubrimiento de América; surge entonces que el pulque fue una bebida regional que no trascendió a otras partes de América. Sin embargo la legislación Española sobre la bebida, se refiere al pulque y aleatoriamente a la pulquería, en tanto cuando dictan normas sobre el comercio de abasto la referencia es siempre a pulpería con lo que resulta una notable diferencia.

Algunos derivados de la palabra pulpería permiten aclarar el panorama. Pulpero se llama el artefacto que sirve para obtener el jugo de la pulpa de los frutos. Según Morinigo Marcos en el diccionario de americanismos de 1966 y Corominas dicen que *“pulque deriva de la voz azteca puliuhki que significa lo que está descompuesto o echado a perder”.* Por su parte Corominas decía que *“Pulpería era una voz empleada en casi toda América sin duda derivada de pulpa”.* De todos modos resulta difícil precisar el lugar exacto en el que el término pulpería haya sido gestado por algún español en una suerte de neologismo geográficamente americano.

Después de todas estas consideraciones sobre el origen de la palabra pulpería, agrego a modo de anécdota lo siguiente: José López y su Sra. Rosa Flekenstein, me comentan que los gauchos en las pulperías bebían algo llamado orchata, bebida fabricada con almendras, pepitas de sandía o melón, calabaza, etc, machacando y exprimiendo la pulpa con agua, sazónándola con azúcar. Lo que me llevó a descubrir que esta bebida era originaria de Valencia y que se trasladó a América instalándose de manera exclusiva en Colombia y expandida en pulperías.

La pulpería en realidad era un comercio en el que también se vendía toda clase de géneros y otros elementos de uso cotidiano de la población en general. Fray Pedro de Simón afirma en sus noticias históricas que pulpero es el que vende en público frutos de la tierra y de Castilla, ropas y cosas de comer (no guisadas). Por otra parte Tiscornia dice que

“Primitivamente el pulpero, en Europa, fue un vendedor de frutas y de su extracto crudo, es decir de pulpa de frutos orientales que era el artículo principal de las farmacias del siglo XVI”. De modo que la base española pulpa explica la derivación de pulpero, pulpería y las pone claramente en el terreno hispano criollo.

2. Descripción de las pulperías

Muchas son las descripciones sobre las pulperías, realizadas por cronistas, viajeros y escritores. La más antigua dice Jorge Bossio es la que describe el Inca Garcilaso de la Vega: *“Pulperos era un nombre impuesto a los más pobres vendedores”.*

Casi todos coinciden en describir la pulpería como una casa o rancho de suma pobreza, algunas tenían un elemento que las caracterizó con el tiempo, eran las rejas, que mas que elemento decorativos sirvió de defensa ante las posibilidades de ataque de algún gaucha matrero, chispiao por el agua ardiente.



Las rejas se colocaban sobre el mostrador, las primeras fueron de madera y luego de hierro, las que llegaban hasta el techo, tras las cuales se ubicaba el pulpero y los dependientes si los había. El mostrador tenía generalmente el ancho de un metro, con lo cual se prevenían contra aquellos que tuvieran sable o facón de 14 pulgadas. Cuando el mostrador no era lo suficientemente ancho era suplido por una tabla rebatible la que se debía levantar y cerraba herméticamente en los momentos más peligrosos quedando clausurado al exterior.

Otros aspectos de las pulperías fueron: El paisano, las reconocían desde la distancia por una banderita que según Emeric Vidal registró una pulpería con un trapo colorado enarbolado al tope de una caña de bambú a manera de señal. Leopoldo Lugones afirma en su obra *“El Payador”* que cuando en la pulpería había carne la bandera era roja; y si había solo bebida la bandera era blanca. Otro elemento que caracterizó a las pulperías fue el palenque que primero fue de palo y más tarde se usaron las fuertes y gruesas cadenas de hierro sostenidas en los extremos por dos postes, quizá traídas de algún barco encallado en el río, en otras pulperías el travesaño lo constituía una barra de hierro. Los pulperos preparaban a pocos metros de su negocio una buena cancha para carreras cuadreras.



La figura del pulpero no era nada pulcra, en un medio tosco, no desentonaba con la de los parroquianos. José Antonio Wilde las describía del siguiente modo: Durante el verano, se ponían tras el mostrador en los primeros tiempos, en mangas de camisa, sin chaleco, con calzoncillos anchos y con flecos, sin pantalón, con chiripa de sábana o de algún género delgado o de seda y algunas veces medias y chancletas.

En las pulperías de la ciudad, durante el verano se consumían refrescos, sangrías, vinagradas o naranjadas, elaboradas casi siempre con productos traídos del delta del Paraná. Estos refrescos los preparaba el pulpero delante del parroquiano que lo solicitaba, colocando en un vaso abundante cantidad de vino, base de toda bebida, luego le ponía azúcar, la que revolvía con una mecanita de madera, finalizada esta operación se le agregaba agua, tras lo cual se pasaba por un embudo de lata u hojalata. Este procedimiento dice José Antonio Wilde se repetía dos o tres veces en presencia del impaciente solicitante.

Los pulperos jugaban prudentemente con esta práctica porque les permitía mantener viva la atención de los parroquianos que deseaban nuevas consumiciones en el verano; pues en el invierno la costumbre llevaba al vino puro o al aguardiente que era la bebida predilecta del criollo. La pulpería, constituyó el punto de reunión del gauchaje y concluyó por ser el centro que incorporó al campesino a la vida pública, como lo anota Sarmiento en “Facundo”, cuyo tercer capítulo lleva por títulos: “Asociación – la pulpería”



3. La época de la Independencia

Durante la administración española en el Río de la Plata y algunos años después de 1810 las pulperías fueron el lugar donde se generaban los conflictos a raíz de la convivencia de mucha gente diferente, que a la vez cumplían diversos roles en la sociedad. Preocupados por esta situación las autoridades deciden que los pulperos colocaran mostradores a la puerta de las pulperías, esos mostradores debían ser elevadizos de modo que cerraran por ambos costados las puertas y los orificios de entrada a fin de que ninguna persona pudiera ingresar al interior del cuarto o esquina donde se hallaba la pulpería.

También se dispuso aplicar multas a las pulperías que no cumplieran con lo ordenado, lo que trajo aparejado un conflicto, a tal punto que los pulperos, comenzaron a organizarse, tal es así que don Juan de Almería representando al gremio de los dueños y administradores de pulperías solicitaba se modificara la decisión de los mostradores por los perjuicios que su colocación ocasionaban. Después de muchas gestiones que llevó años, se decidió suspender por un breve lapso la aplicación de tal medida y las pulperías aparte de proveer mercaderías continuaban con la junta de gente, generalmente naturales de la región, pues la música a través de la guitarra era para el hombre que vivía en Buenos Aires de una trascendencia espiritual.



Pasado el tiempo, después de 1810 las nuevas autoridades no revisaron la política de gobierno en esta materia y recién en abril de 1812 se reactualiza el viejo pleito de los pulperos, quienes esta vez enfrentaron a las autoridades surgidas después de mayo de 1810 y luego de muchas negociaciones se llegó a un acuerdo terminando así un largo y muchas veces postergado juicio entre las autoridades españolas y ahora las nacionales. Este problema perdura hasta 1822, principalmente en la provincia de Salta, por la negación a pagar impuestos (Archivo y Biblioteca Históricas de Salta). Ver anexo.

Los pulperos no comerciaban honestamente, pues Hernández describe en Martín Fierro que: *“La experiencia le había enseñado al gaucho Fierro que los libros del pulpero eran una suerte de trampa en la que caían los criollos en su pobreza”*. Los pulperos cambiaban, cueros o plumas de avestruz por la mercadería, Fierro dice al respecto:

*“Y caibamos al cantón
Con los fletes aplastaos
Pero a veces medio aviaos
Con plumas y algunos cueros
Que ay nomás con el pulpero
Las teníamos negosiao*

Con todo esto, Luis Franco en su obra *el otro Rosas* (1945), dice “*Quiera que no, la pulpería representa una sucursal de la civilización de la pampa*”. Olimpo Curti en su trabajo “*Libertad de comercio*” (1958) al exponer sus teorías en defensa de la libertad de comercio, calificó a las pulperías y al pulpero como artesano de nuestro progreso dedicándole un canto de alabanza y de admiración, aunque en su trabajo no incluyó el pensamiento de José Hernández.

4. Las pulperías en Salta

Sabemos que desde tiempos coloniales existía un nutrido movimiento comercial a escala regional e interregional, pues se ubicaban sobre los caminos que conectaban la pampa rioplatense con los mercados de las minas de plata alto-peruanas. Según Mariano Zorreguieta en sus *Apuntes Históricos* transcribe en el capítulo 22 la fundación de Orán, que en el artículo 19 de los libros de acta fundacionales dice: “*Se señala en beneficio del ramo de propios las composiciones de 6 pulperías que podrán mantener para el abasto público, pero las demás que se habilitasen contribuirán con su majestad con arreglos unas y otras la real ordenanzas de intendencias*”.

Es así que las pulperías se fueron extendiendo en todo el Noroeste. Francisco Centeno dice: “*Que en aquellas épocas el trayecto que va desde Cabeza de Buey, Cobos y Campo Santo los gauchos solían reunirse en las pulperías de esos lugares los días domingos, para participar en las tabeadas, carreras cuadreras y otros entretenimientos*”. Mientras que Ediberto Oscar Acevedo expresaba: “*Por debajo de los mercaderes, que eran vinculados con el comercio ultramarino, que movilizaba grandes capitales, existía un grupo social en su gran mayoría, eran trabajadores manuales, militares de baja graduación, curas rurales, tenderos pobres y pulperos quienes proveían de la mercadería que podían comprar e importar*”. Pilar González Bernaldo dice por su parte, que la pulpería tal como la encontramos en Salta durante el siglo XIX presenta las siguientes características:

- 1) Despacho de bebidas y casa de venta de menudeo al mismo tiempo.
- 2) Para las autoridades de las pulperías eran el medio tradicional de reunión y centro de socialización, para lo cual se procuró organizar un control, pero poco se pudo hacer.

Pero a través de los impuestos fiscales, se logró delimitar o establecer lo que era una pulpería y lo que debía venderse en ella. Las calificaban como establecimientos minoristas donde se expendían artículos agrupados en tres rubros.

- 1) Bebidas alcohólicas para el consumo en el lugar o bien para llevar en pequeñas cantidades.
- 2) Efectos de ultramar por escaso capital.
- 3) Efectos del país.

También podían ofrecer artículos manufacturados a nivel local como velas, jabones, pan y quesos; los pulperos se encontraban dispersos en la ciudad, en los barrios de la ciudad y en la campaña. La ciudad significaba una base para las operaciones, tanto para los grandes comerciantes como para aquellos que tenían pequeñas tiendas o pulperías,

La gran mayoría de los pulperos se dedicaban a la atención personal de sus negocios, sin embargo, varios de ellos alternaban esta actividad con la de ser pequeños operadores comerciales, por eso encontramos que algunos de ellos realizaban viajes a diversos puntos de Bolivia y Cuyo. El pulpero gozaba de cierta relevancia ante los ojos de la comunidad menos pudiente, ya que podía vender de fiado artículos básicos de consumo y otorgar pequeños préstamos. Provenían de estratos sociales diferentes, al analizar la lista nominativa de pulperos (ver anexo) ninguno de ellos figuran emparentados con la élite local, pero existía un grupo de importantes comerciantes, que eran integrantes del Tribunal de Comercio.

Hacia mediados del siglo XIX el importante crecimiento del mercado de la ciudad de Salta, obligó a las autoridades a legislar y diferenciar con mayor regularidad los distintos tipos de establecimientos. Sin olvidar que en las primeras décadas del mismo siglo, las pulperías fueron distinguidas en dos clases: de primera y segunda categoría, de acuerdo al monto invertido en efectos de ultramar. Por otro lado se tenía en cuenta también las condiciones

edilicias, y éstas variaban desde un cuarto o pieza con mostrador y mesas para la atención al público, hasta pequeños espacios en los umbrales de modestas casas.



Por su tradición de sociabilidad popular las pulperías fueron identificadas por las autoridades como espacios de dudosa reputación y prohibieron la entrada a los hijos de buenas familias, por lo tanto las penalizaciones por permitir tales atrevimientos eran significativamente gravosas. Si hubiese permitido en su taberna la entrada de tales hijos sufriría una multa de nueve pesos. Las peor consideradas según Pilar González Bernaldo, fueron las periféricas, frecuentadas por vagos y malentretidos, donde se ejercían actividades ilícitas tales como el tráfico de objetos hurtados, casa de empeños, juegos de envite o la promiscuidad.

Emma Raspi en su trabajo sobre tenderos y pulperos de Salta y Jujuy dice: *“En Salta durante las décadas de 1850 y 1860 el comercio se triplicó, con respecto a lo registrado a principio de siglo. Las pulperías conformaron una parte muy importante del comercio urbano”*. Afirma también que en la década de 1850 la legislación se hizo más rigurosa, no solo se controlaba la venta y el consumo de bebidas durante las ceremonias religiosas o de los días festivos de la ciudad sino que a esta altura finalmente se prohibió el consumo de bebida en los locales de las pulperías, causa por la que gradualmente las pulperías fueron perdiendo su papel como punto de concurrencia. Sin embargo, esta prohibición encontró nuevos causes en el creciente número de cafés y billares que ofrecían atracción al público principalmente masculino.

El historiador Bernardo Frías dice que: *“de 115 pulperías se redujeron a 53 después de 1860, pues ocupaban casi todas las esquinas de la ciudad hallándose en todos los barrios”*. Podemos decir entonces que la pulpería como su personaje inmediato el pulpero, representó un periodo destacado de la historia nacional, periodo que no se inicia en los acontecimientos emancipadores, sino con la fundación misma de las ciudades que luego conformaron la estructura política del país. Por su parte, Bossio expresa, que: *“La pulpería fue el recinto anónimo para hombres anónimos que construyeron palmo a palmo nuestro país, es el recinto que dejó un grupo humano que se llamó el gaucho o el criollo, que muchas eran despreciados no solo por su forma de vivir sino por el tenor de sus canciones que no eran inmorales, simplemente resultaban arengas que se leían a modo de canción acompañadas por guitarras relacionadas con la política del momento. El cancionero popular dejó a través de nuestra historia documentos que muestran la inventiva popular o la poesía inspirado en fuertes sentimientos patrióticos”*.

Pienso que a través de su historia esta actividad comercial, no solo fue cuna de canciones de ánimo político con tintes de rebeldía social, sino que también estimuló la gestación de una literatura popular que se reflejan actualmente en historias como la Pulpera de Santa Lucía y La rubia Moreno de Santiago del Estero, donde se entremezclan el amor y el galanteo de quienes fueron protagonistas de aquellas circunstancias vividas en la época.

5. Anexos. Documentación de Pulperías en Salta

LIBRO N°: 58
FONDO: HACIENDA
AÑO: 1812
ASUNTO: Libro Real Manual de la provincia de Salta.

Villacorta
Arriena
158.211.47
Juan Bautista Cabrera
Mayo 1°
1470
Son cargo 10. p. 1.º Entorados G. 2.º Maxim Garcia por el
dño. de Compañía de Salta. y ha adeudado desde 1.º de
Enero de este año 1784. el do. de Abril antecedente queda
ha liquidado con rep. a do. p. p. pagava cada año 10.
Villacorta
Arriena
Maxim Garcia
Mayo 1°
8. 33
Son cargo 225. p. 1.º Entorados en esta 1.ª Pral. por
el P. Comandante F. F. Comandante

Villacorta & Arriena 158.211.47

Mayo 1º

Son cargo 10 p. 1º. Entrados G. 2. Maxim Garcia por el año de 1801 en la Culperia y ha adeudado desde 1º de Enero de este año hasta el 30 de Abril antecedente queda ha librada con resp. a 30 p. y pagava cada año 10.

Villacorta & Arriena

Mayo 1º

Son cargo 225 p. 1º. Entrados en esta 1ª Tabla por el P. Comendador G. 7. Co. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

Sumas de la B. 188. 720. 711. 54. 8. 2

Julio 28

Son cargo 438 p. 6a q. se han adeudado y cubrados en favor de este ramo en los 6 primeros meses de este año cumplido en 30 de Junio ante ox. conf. me. a la d. para librar desde p. 46ta pta. 7. del cuad. de Comp. de Culperias q. con el corresp. Padron se acomp. por con prob. con el n. 229 y han enterado los siguientes:

Don Toribio Manl. Madariaga q. a. h. m. p. de 16 del 720	11.2
D. Juan Garcia G. lo 20 reales de interes	15
D. Pedro Jose Casala G. id.	15
D. Clemente Romero G. id.	15
D. Felipe Coto G. id.	15
D. Domingo Viduar G. id.	15
D. Basilio Juliano G. id.	15
D. Jose Garcia G. id.	15
D. Juan Antuade G. id.	15
D. Siraiano Rodriguez Enfo	15
D. Felipe Castellano G. id. 5 Junio 1801 del Real	15
D. Jose Larrea G. id.	15
D. Juan Dalias G. id.	15
D. Juan Lopez G. id.	15
D. Juan Pardo G. lo 3 meses desde 1º de Mayo de este año hasta 30 de Junio ante ox. f. libranco su Culperia	7.4
D. Jose Bar G. lo 6 meses de este año	15
D. Jose Contreras G. id.	15
D. Guionimo Estorta	15
D. Antonin Ruiz G. id.	15
D. Jose Mariano Chula	15
D. Marco Calleja	15
D. Pascual Medina	15
D. Pedro Jose Botello	15
D. Juan Co. Foran	15
D. Juan Fernandez de la Perdoma	15
D. Juan el Pineda	15
D. Jose Lopez	15
D. Tomas Pugas	15
D. Juan Co. Guiranes	15
D. Donato Cortes	15

Villacorta & Arriena

Julio 29

Memoria no se los
 fumas
 Juan Rey y Gaspar Espinosa
 Villacorta

112
 Villacorta

Agosto 21
 Se han cobrado en este mes en fa-
 vor del Ramo de Sulperias: como consta de la ultima
 partida del Libro de Compuenda la m^{ta} de
 este mes.

Villacorta

113
 Villacorta

Agosto 21
 Se han gastado en esta cuenta
 en papel, Plumas, Oblea, hilo, Azucilla, tinta y demas
 necesarios para el despacho de ellas desde el 1^o de Enero de
 este año hasta el dia, y se ha gastado en proveyerlos con
 el real depl. del Sr. D. N. de Esten. de Compuenda, a muestro
 p. de gastos de Compuenda.

Villacorta

201.646.3/4 67033.2/4

1818
 Libro N^o 95 Fondo de Hacienda.
 N^o 23

Adon de las Sulperias, q^e Constan buyen al Ramo de Fie por
 con el dia de Compuenda el libro
 Sulperias en la Ciudad

D. Juan Casullo
 Ramon Loto
 Santiago Nuñez
 Tomas Valde
 Juan de la Cruz
 Pedro Marquez
 Pedro Castellanos
 Simplicio Reyna
 Placido de la Cantalla
 Santiago Serran
 Cipriano Enfo
 Bartolome Salda
 Cayetano Alvarez
 Angel Rodriguez
 Juan Rodriguez Rodriguez
 Martin Salda
 Felipe de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Bonifacio Alvarez
 Juan Zapana
 Pedro Vidal
 Nicolas Sanchez
 Juan de la Cruz
 Carlos Gonzalez

Sulperias en el Estado

José Lora	2.4
José Figueroa	2.4
José Obando	2.4
José Lora	2.4
Juan Gallego	2.4
José Castellanos	15.

P
 4. *Relacion de los Pulperricos q^e existen abricados en esta Ciudad en el presente mes de la fha*

Pulperricos de la Ciudad

- Pedro Carrillo
- Thomas Soto
- Santiago Nivande
- Tomás Fábrega
- Estan. Alcaide
- Juan Marquer
- Juan Castellano
- Sinforoso Reyna
- Nicolas de la Carralita
- Santiago Leidan
- Expósito Enfo
- Diego de la Cruz
- Cayetano Albaros
- Angel Rodriguez
- Juan Bautista Rodrig^z
- Alexander Galero
- Felipe Tarrá
- Mano^a Paula Vizama
- Domitacio Albaros
- Fran^{co} Lapana
- Juan Vidal
- Nicolas Sanchez
- Fran^{co} Jar
- Carlo Gonzalez

Pulperricos del Estado

J. Loraada	" 2. 4
José Figueroa	" 2. 4
Man ^l Obando	" 2. 4
Juan L. Lario	" 2. 4
Juan Gallegos	" 2. 4
Felipe Castellano	" 2. 4
Man ^l Starigneta	" 2. 4
M ^l	" 2. 4

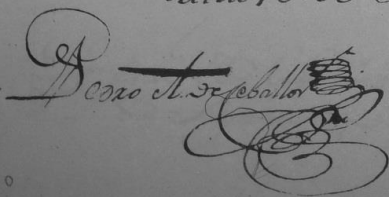
Razon de las Cuentas y Salpencias q' han existido abier-
tas en todo el año de 1821.

Cuentas		Reventas	
D. ^o Jose Man. Chaves	10		
D. ^o Gregorio Delgado	10		
D. ^o Guillermo Stormaschea	12		4
D. ^o Pablo Aleman	2		4
D. ^o Jose Ign. ^o Verguina	4		4
D. ^o Martin Bueche	2		4
D. ^o Jose Man. Salas	2		4
		44	4

Superias

	Reventas	Composic. ^o
D. ^o Sant. Verdano	6	
D. ^o Romualdo Abdianeda	2	
D. ^o Ramon Soto	20	
D. ^o Ign. ^o Ferrer	3	
D. ^o Man. Delgado	1	
D. ^o Jose Dom. ^o Escobar	3	
D. ^o Aquilino Roys	1	
D. ^o Angel Rodriguez	1	
D. ^o Spolito Sirague	1	
D. ^o Fran. Vad	2	
D. ^o Cayetano Alvarez	10	
Fran. ^o Zapana	2	
D. ^o Ramon Grandiller	1	
D. ^o Gaspar Arbo	1	
D.^o Juan P. de C. ...		
D. ^o Man. Tarquero de Telares	2	
	53	

Salta 13. de Feb.^o de 1822.

Dono de las Cuentas


Joquin Deza
 Secretario


Salta 25 de Enero
de 1822

Nombráren por
Venios reguladores
a D. Joa. Bedoya
y D. Victorino Salas
v. la Operacion que
solicita el Minist.
de Inter.^o

En
Salta

Yo
Licenciado
en

El llegado el tiempo en que se haga la regulacion
del dno de Perennes y Anualm. deben satisfacer
los tenderos y Mulperos q comen de la
adjuva lica: al efecto daime el Gob. Venios
Comerciantes q hagan la regulacion segun el
tráfico q cada uno haya tenido en el año.
No se nombrar a que fin lo q sean de su
mayor agrado, y q sen como es del Comisario q
haga la operacion anotada.

Dios que a N. m. a. Salta 25 de
Enero de 1822.

Don An. de Salta

Por el Sr. de Salta
Don Juan Gomez

En unco de febrero de dho año hee saber el int^o decreto
marginal a D^o Jose Joaquin Diaz de Bedoya, y enterado
scripto el nombramiento, y firmado que doi fe

Joquin Bedoya

Atolima

En hee del conoime hee saber dho decreto al ^{Indico}
Procurador ^o Juan de Sola, y enmendado expreso, que
amen de hallarse en el dia comisionado ^o la formacion
de un Regl^oto. ^o hiva a una comensio en los afnos de sus
efectos, no queda a esta ponerlos la Regulacion ^o indica
el termino ^o p^onal de Marzo. ^o habense hallado como dho
años aurrente, y carezca ^o lo minimo de los consumi
^o se le requiriesen ^o desempeñar el nombramiento. ^o se le ha
hecho, pero ^o fins obviare lo expreso, se le comensio
se un al efectos, en obediencia ^o a los Reges de la Aragon
dad, era p^ono a p^ontar la acceptacion baxo aquella
calidad, y firma de que doi fe

Por. Sola

Atolima

Sola y Sola

En atencion a que lo conoime, y p^ono de D^o Nicolas Sola
Mexico la aprobacion de la ^o de Comercio ^o la operac. ^o de ^o
preceda a ella ^o de luego con sus asociados, no obstante los ^o de ^o
en la Am^oca. ^o de ^o

Fran
Lopez
Sola
Sola

Para el efecto que
 el índice nombrado
 para regularlos a.
 de. enamada.
 para el efecto que
 se con anuncio del
 contra un no de.

Para que se haga la regulacion de los Dros de
 Alcar. se repone en las Tiendas y Pulperias que
 han estado abiertas en esta Ciudad desde 1º de Enero
 del presente año hasta la fha. se ha de servir
 nombrar don Benito Comerciantes, para que con mi
 presencia procedan ala referida Operacion.

Dado que a N. E. de la Ciudad
 el Dia 30 de Enero de 1813

Jose Baullio & Ancoacoma

Razon de las Tiendas, y Pulperias que estan abiertas en esta Ciudad desde 1º de Enero del presente año hasta el de la fha. y deven satisfacerse

Tiendas	Dros de Nros
D. Gregorio Delgado	15.
D. Catalina Salinas	8.
D. Pedro Salinas	5.
D. Juan Lucena	20.
D. Ramon Juves	10.
D. Juan Llama	2.
D. Cayetano Adal	25.
D. Lucas Arce y Ave	5.
D. Vicente Lera	20.
D. Manuel Alencara	1.
D. Jose Guaschaya	15.
<u>Pulperias del Ramo de Drogas</u>	
D. Manuel Casillo	4.
D. Ramon Toro	2.
D. Pedro Alanguer	4.
D. Simplicio Reyna	2.
D. Cayetano Alvarez	1.
D. Angel Rodrig	5.
D. Juan Bautista Rodrig	1.
D. Esteban Palero	3.
D. Juan Gallego	5.
D. Donifacio Alencara	1.
D. Fran Vapana	4.
D. Nicolas Sanchez	3.
<u>Pulperias del Mercado</u>	
D. Felipe Lanza	8.
D. Manuel Alencara	2.
	<u>171.</u>

Dios de Heur
171¹¹

4¹¹

1¹¹

176¹¹

Salta 31. a Dic. de 1818

Jose Brullos de Armas

Cruzera, Salta 31. de Diciembre de 1818

El Comente Com. del Sr. D. Francisco Reyna
Cobranza y cobranza de los Duenos de las Tiendas, y
Pulperias que espresa la Lista anterior la cantidad
de que cada uno adeuda, y Recaudada que sean
me dexa Cuenta

Amoroso

ALMACENES, TIENDAS Y PULPERIAS
que pagan en la Provincia impuesto al Fisco, con el derecho adicional del 20 por ciento para Escuelas.
• 1888.

CATEGORIAS	ALMACENES Y TIENDAS		CAPITALES	ALMACENES Y TIENDAS		CAPITALES	PULPERIAS Y BOLICHES		CAPITALES	TOTAL de los CAPITALES
	Casas introductoras	Impuesto	SUPUESTOS	Casas no introductoras	Impuesto	SUPUESTOS		Impuesto	SUPUESTOS	
Clase 1 ^a	1	660	200.000	1	180	40.000	35	24	35.000	275.000
" 2 ^a	5	540	495.000	1	120	30.000				525.000
" 3 ^a	4	420	245.000	5	96	149.000				394.000
" 4 ^a	4	300	147.000	5	60	105.000				252.000
" 5 ^a	12	180	324.000	36	36	440.000				764.000
" 6 ^a	16	120	208.000	64	18	536.000				744.000
	42			117			35			2.954.000

— 210 —

LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES HECHAS CON INTERVENCIÓN DE LAS ADUANAS DE SALTA Y ORÁN, DURANTE EL QUINQUENIO DE 1883 A 1887, FUERON:

AÑOS	Importacion \$ m/n	Exportacion \$ m/n	TOTALES
1883	148.207	110.527	258.614
1884	207.782	93.357	301.139
1885	150.208	135.238	285.446
1886	172.040	21.193	193.233
1887	180.622	64.831	245.453

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Oscar Ediberto: *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de La Plata*, U.N.C Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia.

BOSSIO, Jorge (1972): *Historias de las Pulperías*, Editorial Plus Ultra

COLUCCIO, Félix: *Diccionario Folclórico Argentino*, Tomo 2 Ed. Luis Laserre y Cía. S.A.

FRÍAS, Bernardo (1971): *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, tomo I, Ediciones Depalma, Buenos Aires.

GONZALEZ BERNALDO, Pilar: *Acerca de las pulperías*, Revista 3, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades UNSa.

RASPI, Emma: *Sobre Tenderos y Pulperos: Minoristas urbanos de Salta y Jujuy siglo XIX*.

SANTILLÁN, Diego A. de: *Gran Enciclopedia Argentina*, tomo 4, Ed. Ediar S.A.

ZORREGUIETA, Mariano (1872): *Apuntes Históricos de la Provincia de Salta en la época del Coloniaje*, Imprenta Argentina, Salta.

NOTAS

Y

DISCURSOS

UNO DE LOS CAPITANES DE GÜEMES *

Rodolfo VILLALBA OVEJERO **

En este día conmemoramos un nuevo aniversario del fallecimiento de uno de los capitanes de Güemes más destacados de la Guerra de la Independencia. El coronel Bonifacio Ruiz de los Llanos, nacido en Payogasta el 15 de junio de 1791, fue un activo militar que actuó en el Ejército Auxiliar del Norte durante la guerra gaucha; progeñe de un movimiento independista de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que libró a puro coraje y sangre la contienda revolucionaria llevada a cabo contra la Corona española en el norte de la patria y el alto Perú (actual sur de Bolivia), entre 1810 y 1825.

Comenzó la carrera de las armas en 1811 en el “Regimiento de Patricios de Salta, al mando del teniente 1º Rudecindo Alvarado, con el que se incorporó al Ejército del Norte. Fue custodio del coronel Juan Martín de Pueyrredón cuando éste traía los caudales de Potosí. En Nazareno combatió al lado del coronel Eustoquio Díaz Vélez y en Jujuy se distinguió al atravesar las filas enemigas, mayores en número, para reunirse con el general Manuel Belgrano, que retrocedía hacia el sur. Participó en la Batalla de Tucumán a las órdenes del Barón de Holmberg y luego en las batallas de Salta, Vilcapugio y Ayohuma.

A partir de 1815 se incorporó al “Regimiento de Dragones Infernales”, unidad creada por el entonces coronel Martín Miguel de Güemes. En 1816 sirvió con sus gauchos al comandante de la Puna, el Marqués de Yavi, coronel mayor Juan José Feliciano Fernández Campero, desempeñándose como Jefe de Avanzadas de las tropas libertarias y protagonizando un intento fallido de rescate de éste que había sido sitiado por los españoles en Yavi, demostrando un desmedido valor que generara la admiración de sus jefes y subordinados.

Fue ascendido a teniente primero, con el mando de segundo jefe del Escuadrón “Gauchos del Valle de Cachi”, para ser trasladado luego al Comando de “Los Infernales”, como capitán, a cuyo frente participó en las acciones contra el general realista José de la Serna. El general Güemes, en un parte con fecha del 25 de abril de 1817, remitido al general Manuel Belgrano expresó: *“No puedo pasar en silencio sin recomendar la conducta y valor militar del Segundo Comandante de la División del Valle don Bonifacio Ruiz de los Llanos, quien con treinta soldados de su mando logró en un avance matarle diez hombres, y quitarles algunas armas con pérdidas de dos muertos, y un herido, según me acabo de informar por el último parte”*.

En 1818, al mando de las tropas del marqués encarcelado por los realistas, marchó a la puna habiéndose distinguido en el Combate de Acoyte, en el que tomó 40 prisioneros, haciéndose acreedor por su conducta militar de la honrosa distinción de “El Intrépido”, mote con que fuera calificado por el teniente coronel José Gregorio López en los partes oficiales publicados en aquella época. En agosto de 1819 fue nombrado Comandante del “2º Escuadrón de Gauchos del Valle de Cachi”. Güemes, en su carácter de “General en Jefe del Ejército de Observación del Perú”, le otorgó el 15 de agosto de 1820 los despachos de coronel graduado.

Este oficial de honor tuvo el privilegio, por su lealtad y valor, de ser uno de los capitanes que rodearon al “héroe gaucha” en sus últimos instantes, en la noche aciaga de su muerte, el 17 de junio de 1821.

En este día, con el sano orgullo de su carnal y visceral ascendencia como cuarto nieto, quiero regalarle a este insigne Guerrero de la Independencia la siguiente composición poética escrita en estilo acróstico:

Soneto al soldado valeroso

Al norte de la Patria

* Palabras y soneto que el autor pronunció en el acto de homenaje al coronel Ruiz de Llanos, en el Regimiento de Caballería Ligero 5 Gral. Güemes, Salta, el 28 de setiembre de 2012.

** Abogado. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

Grande
Estremece el galope de
Infernales,
Soldados de milicias
regulares;
Enseña de coraje, sangre
y sable.

Insignia ilustre, la celeste
y blanca
Noble pliegue de sublime
cielo,
Trémulo, sereno, de tenue vuelo
Rememora clarines de
Humahuaca.

Ése dolor, Ayohuma y
Vilcapugio;
Payogasta fue el regazo
de tu siembra,
Intrépido de ti, sin ningún
refugio.

Diste cual centauro épicas
batallas,
Orán y Salta...y
Tucumán... y Yavi...
mudos testigos de
bizarras hazañas.

Coronel Don Bonifacio Ruiz de los Llanos
Guerrero de la Independencia
¡descansa en paz!

Rodolfo Villalba Ovejero
28 de Setiembre de 2012

MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA *

Rodolfo VILLALBA OVEJERO

En un nuevo aniversario del nacimiento del general Martín Miguel de Güemes (8/2/1785), nos proponemos evocar su figura inmortal, cual savia abreva nuestro espíritu no exento de sufrir los embates de una apatía apátrida que en vil ingratitud amenaza el ostracismo de los fundadores de nuestra nacionalidad, que ha escogido con creces vivir en libertad y con dignidad en procura de retomar la senda perdida, dejando atrás los intereses espurios que han dividido a una sociedad ávida de fraterna reconciliación nacional.

Luis Güemes, bisnieto del prócer, en el prólogo de la monumental obra “Güemes Documentado”, en un sencillo bosquejo dirigido al lector señala: “Domingo Güemes, nieto del general, y hermano de nuestro padre, trabajó con máximo empeño durante toda su vida para reunir elementos de juicio que le permitiesen vindicar debidamente la memoria de su abuelo, oscurecida con deliberada intención, cuando no tergiversada, por historiadores de nota y sus epígonos. En su lecho de agonía nos hizo el honroso encargo de continuar la obra, cosa que hemos venido cumpliendo con filial devoción; tanto que dedicamos a su memoria nuestro trabajo que sale a la luz bajo el título de Güemes documentado (...) Aclaremos que nosotros no somos investigadores propiamente dicho, sino pacientes buceadores de documentos, con el fin de evitar así que la historia de nuestro antepasado se siga escribiendo en gran parte a contrapelo de la verdad y, a la vez, dejar esclarecidas las motivaciones por las cuales, después de habersele negado durante mucho tiempo su carácter de prócer, se avinieron a calificarlo de mero gendarme del Norte, guardaespaldas de San Martín, pretendiendo se ignore (para paliar y cohonestar el descuartizamiento de las Provincias Unidas) que él no necesitaba inspiración ni tutoría de nadie y que, dadas sus condiciones y trayectoria como guerrero, hubiera llegado triunfante hasta la propia Lima y de este modo la frontera norte no habría segmentado las Provincias Unidas en Salta, sino que se habría establecido en el límite con el Bajo Perú (...)”.

Concluye Luis Güemes su crudo y vibrante alegato reivindicatorio del ilustre salteño afirmando que: “(...) Con el deliberado propósito de impedir esto último fue privado sin variación de todo auxilio, impidiéndosele, por ejemplo, debelar totalmente al enemigo de su propio centro del Alto Perú o por lo menos aniquilar a los realistas que invadían el territorio salteño, a quienes siempre derrotaba, pero que aún derrotados, retornaban a sus cuarteles para, una vez rehechos, atacar de nuevo en la primera oportunidad, prolongándose la guerra inveteradamente y, por fin, asesinado; y a la vez por encubrir el expresado motivo de tales dilaciones y de tal muerte, fue minimizada al máximo su figura histórica, incluso escamoteándose documentos o falsificándose otros para ocultar la realidad de los hechos”.

Para corroborar la sospecha deslizada por los descendientes del héroe gaucha y de todos sus seguidores, tan sólo basta examinar el texto de una carta dirigida por Güemes a Bernardo de O’ Higgins que, con patético realismo expresaba un 2 de febrero de 1820 que: “Todo me falta, es verdad, porque nada he conseguido de las Provincias Unidas (...) Me he arrastrado a la pobreza y socorridas mis divisiones con un chiripá de picote y una jerga por vestuario, ha desfilado ayer la primera y van a seguir las otras, llevando sí grabado el lema “Morir por la patria es gloria”.

Si bien la entrega abnegada y desinteresada de una pléyade de patriotas ha logrado en aquellos aciagos tiempos la libertad de la Patria, la Intendencia de Salta, sin embargo, había quedado devastada y arruinada según le escribe Güemes a Belgrano donde dice: “Esta provincia por todos sus aspectos no me representa más que un semblante de miseria, de lágrimas y agonía. Ya es inútil todo proyecto para proporcionar auxilios que franqueen las intenciones de la guerra; pero ni para conservar la existencia de los que deben sostenerla. La Nación sabe cuan grandes sacrificios tiene hechos la provincia de Salta a favor de la idolatrada libertad y debe saber se halla dispuesta a otros mayores. He tocado en medio de tantos conflictos el último de los recursos, el cual es imponer una contribución con anuencia del Cabildo para sostener la tropa

* Nota publicada en diario El Tribuno el 8 de febrero de 2013, Salta.

que funda las esperanzas de nuestra defensa y sin embargo de ser la más exigua y más prudente, la multitud de clamores ha puesto en problemas mi resolución. Esta representación no tiene por objeto encarecer los servicios que Salta tiene en obligación de consagrar a la sociedad, sino exigir arbitrios que afiancen el éxito de sus más nobles esfuerzos para conseguir el total exterminio del enemigo”.

ODA HISTÓRICA PARA LA CANTATA A GÜEMES

Ramón Claudio REYES VACA *

Oda N° I “A los Gauchos de Güemes”

Oteando allá cerro arriba
a las fuerzas invasoras
lazos, lanzas, boleadoras,
corazón, coraje y fuste
todo el gauchaje de Güemes
será un alud cerro abajo
en una gloriosa carga

Alarido grito ardiente
Libertad de mi nación
guadaña la muerte sigue
detrás, garroneando el paso
acción en cada batalla
no importa General Gaucho
primero siempre la patria

Por si tu cordón de plata
se corte en alguna carga,
con sangre salteña y gaucha
historia en rojo se escribe
tu nombre Argentina amada
heroico gaucho de Güemes
tu vida das en la hazaña

Curtido corcel, tu amigo
brazo recio, criolla estampa
libertaria tu divisa
bala enemiga, tu paga
en estos versos te canto
ancestro materno mío
laurelpreciado de Salta

oooo

Oda N° II “El Abrazo de Yatasto”

General Manuel Belgrano
con su salud tan precaria
rumbo a la entrega del mando
preparando el viaje eterno
junto al lucero del alba.
Don José de San Martín

* Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

continuador de la hazaña
camino real al norte
al servicio de su patria.
Don Martín Miguel de Güemes
barba tupida, frente amplia
cosas raras del destino
va hacia el lugar de mi infancia
para nombrarlo señores
mi voz levanto muy alta
Departamento Metán
Yatasto al sur de mi Salta
cuando el viento sopla fuerte
agrestes silban los pastos
y todo el monte es un himno
al abrazo de Yatasto.
Belgrano irá para el cielo
San Martín cruzará los Andes
Y Güemes guardián del norte
gloria perpetua a estos grandes.
allá en la historia Argentina
siempre presente Yatasto
Baguala salteña el canto
la luna con las estrellas
cubren de plata sus campos



Casa de la Hacienda de Yatasto

oooo

Oda N° III
“Combate de Sauce Redondo”

Allá muy lejos del tiempo
pie invasor tomaba Salta
tierra de don Martín Güemes
cuna de la historia gaucha

la afrenta torpe, salvaje
chispa de fuego y de sangre
prendió al gauchaje en batalla
el destino así lo quiso
tierra salteña a la espera
con sus pastos ya muy secos
serranías de La Caldera
bravos lugares agrestes
serán testigos por siempre
hazaña, heroica, gloriosa
criollaza por donde quiera
Sauce Redondo el lugar
acamparon los realistas
es noche todos dormían
Mayo de frío y neblinas
los gauchos criollos de Salta
rodeándolos encendían
en fuego de libertad
la Independencia Argentina
con canto celeste y blanco
mis versos hoy los recuerdan
antepasados maternos,
cuando afinó mi guitarra
oda a la patria, en sus cuerdas

CEREMONIA RECORDATORIA EN RAFAEL CASTILLO

*Raúl MEDINA ALVARADO **

Por iniciativa del *Centro de Residentes Salteños de la zona Oeste*, entidad con personería jurídica aprobada y vigente, con sede social ubicada en calle Chavarría N° 1121, en la localidad de Rafael Castillo, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, el día 24 de junio próximo pasado, organizaron y realizaron el recordatorio del 191° aniversario del Paso a la Eterna Gloria del Gral. Don Martín Miguel Juan de Mata Güemes.

Esta celebración con carácter de ceremonia oficial, estuvo desarrollada dentro del contexto socio cultural de la institución, donde participaron por la Armada Argentina y Gendarmería Nacional sendas delegaciones representativas con uniforme de parada, las que estaban presididas en representación del jefe del estado mayor de la Armada el capitán de Navío Raúl Medina Alvarado y por el director general de Gendarmería Nacional, el jefe zona Oeste – Operativo “Centinela” – comandante mayor Carlos Roberto Branca, quienes fueron sumados a la representación oficial de la Municipalidad de la Matanza, mediante la presencia de una bandera y el secretario de Cultura municipal Matancero, además de los abanderados con bandera Nacional y de Salta del centro organizador y del Centro de Residentes Salteños de Sordeaux (Zona Norte, del conurbano bonaerense); todos aplaudidos por una gran cantidad de adherentes, no solo comprovincianos, sino amigos de la casa o que concurren por que era para ellos un deber cívico el estar presente en esta ceremonia.

La Banda de Música de la Gendarmería Nacional con asiento en Campo de Mayo, puso en demostración su marcialidad y profesionalidad, haciendo derramar más de una lágrima de emoción y recuerdo de la patria chica, donde nos llevaron con los sones instrumentales el recuerdo de nuestro Héroe Gaucho desde ese aciago 1821 al presente 2012.



Luego de las palabras introductorias del maestro de ceremonias Sr. García Deiros, se cantó en coro con los presentes el Himno Nacional y el Himno de Salta; las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del presidente del Centro don Ignacio Juárez, luego se dio un responso católico, posteriormente fue invitado a ofrecer una alocución el capitán Medina Alvarado, quien en representación del *Instituto Güemesiano de Salta* y en calidad de relator histórico del mismo, consagró unas breves palabras referidas en especial no solo a la fecha recordatoria si no también a la Gesta Güemesiana, dejando asentado que la familia, en especial las de los anónimos gauchos que lucharon por nuestra libertad e independencia, fueron los factores fundamentales para sostener el avance de militares españoles y milicianos del ejército del rey de España, a la sazón estos últimos altoperuanos que luego de

Tumusla alcanzaron su propia libertad, no sin antes saber de la presencia en valles y montañas de esos lares, no solo de salteños como don Martín Güemes, sino también del general Alvarado y el general Arenales, a los que podríamos sumar a Bonifacio Ruiz de los Llanos, los hermanos Gorriti, Cornejo, Plaza, Saravia y Luis Burela, entre otros.

Posteriormente, el conjunto de danza de la institución, deleitaron a los presentes con un par de cuadro de danza siendo uno de ellos el que gira al son de una conocida zamba cantada por el inolvidable Hernán Figueroa Reyes, referida a los últimos momentos del Gral. Güemes en las Higuierillas.

Cerrando el acto una bagualera con su letra y voz nos llevó al paraje de la Horqueta, lo mismo que varios conjuntos folclóricos que se adhirieron a la ceremonia, hicieron estremecer

* Capitán de navío contador, escalafón Intendencia. Delegado del *Instituto Güemesiano de Salta* en Mar del Plata.

esos momentos culminantes. La retirada de la Banda de Música de nuestra Gendarmería Nacional fue la indicación por el cual este acto había llegado a su fin, en un domingo de otoño con el sol del invierno jugando entre las nubes.

Grande fue la sorpresa, porque luego los invitados y concurrentes disfrutaron de comidas regionales de nuestra Salta, confeccionadas hábilmente por salteñas y salteños, todos juntos, con una alta profesionalidad doméstica, con productos enviados desde la misma provincia horas antes.



Asimismo, vale recordar que el sábado 23 de junio, en horas de la tarde, el capitán Medina Alvarado, en representación del *Instituto Güemesiano de Salta* y con la adhesión del *Círculo de Residentes Salteños de Mar del Plata*, fue invitado a disertar en la sede del centro social, allí en Rafael Castillo, con el tema “La Gesta Güemesiana y 1812”.

Cabe destacar en esta humilde nota el sacrificio, la responsabilidad y voluntad puesta de manifiesto por los integrantes del *Centro de Residentes de la Zona Oeste del Gran Buenos Aires*, para concretar esta ceremonia de hondo sentir salteño y quizás alguna vez y muy pronto, en el contexto nacional.

Mar del Plata, Junio de 2012

MEMORIA ANUAL

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA MEMORIA ANUAL 2012

ENERO

Día 23: Regreso de vacaciones anuales, durante el mes se realizó tareas de mantenimiento en limpieza, iluminación y protección del material existente.

El vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, habiendo finalizado la dirección, coordinación, diagramación, diseño, compaginación y corrección del Boletín N° 36, realiza los trámites ante el Gobierno y editorial para su edición.

Durante el corriente año, todos los miércoles a las 10,00, en la Sede del Instituto Güemesiano de Salta, habrá reunión de trabajo concerniente a futuras exposiciones históricas con el Centro Numismático de Salta.

Se diseña las tarjetas de invitación para el acto académico, festejo del 227° aniversario del natalicio del Gral. Güemes, día 08 de febrero de 2012.

Se distribuyen las tarjetas de invitación a las autoridades del Gobierno, Policía, Ejército Argentino, Gendarmería Nacional, Educativas y a socios del Instituto Güemesiano.

FEBRERO

El Vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, continúa con las gestiones ante el Gobierno por la publicación del Boletín N° 36.

Día 6: Se recibió nota de la Prof. María Cristina Fernández de Pérez, quien renuncia a la titularidad de la Delegación del Instituto Güemesiano de Salta en Buenos Aires. Renuncia que se acepta, designándose en su reemplazo, como Delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Capital Federal, al Dr. Martín R. Villagrán San Millán.

Día 8: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los siguientes actos organizados por el Gobierno de la Provincia de Salta y Ministerio de Cultura y Turismo, recordando el 227° aniversario del nacimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes.

A 8,15 hs. Izamiento de las Banderas Nacional y Provincial, y entonación del Himno a Güemes en plaza 9 de Julio.

A 9,30 hs. Misa en Catedral Basílica de Salta y ofrenda floral al Gral. Martín Miguel de Güemes en el Panteón de las Glorias de Norte.

A 10,40 hs. Acto frente al Cabildo Histórico del Norte, entonación del Himno Nacional y palabras del presidente de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, Carlos Diez San Millán.

A 11,15 hs. Acto organizado por la Senda Gloriosa de la Patria en el frente de la casa donde nació el Gral. Martín Miguel de Güemes Balcarce 51. Palabras alusiva a la fecha por la presidente de la Senda Rosa Noemí López. Asistieron a los actos profesora Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel, Sr. José A. Cañizares, Ing. Nadezca Alcocer y socios del Instituto Güemesiano.

A 19,00 horas: Acto Académico en la Sede del Instituto Güemesiano de Salta, con la asistencia de autoridades del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional Argentina, Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Salta, socios y público en general. La apertura del acto académico de la institución decana de los güemesianos, estuvo a cargo de la presidente Ercilia Navamuel. Luego se presentaron las banderas, a cargo de cadetes de la Escuela de Policía de la Provincia de Salta; seguidamente se entonaron el Himno Nacional y el Himno al general

Güemes, continuando la profesora Ercilia Navamuel, con palabras alusivas a la fecha. Las diferentes disertaciones se sucedieron a través de la palabra de la Prof. María N. Guerra que se refirió a “La niñez del general Güemes”, el Prof. Luis Cossio, a “La gesta güemesiana en la educación”, la Prof. Margarita González al “Panteón de las Glorias del Norte”, la Dra. Alicia Fernández Distel al “Comandante Arias”. El cierre del acto se amenizó con canciones y coplas al Gral. Martín Miguel Güemes, a cargo del Sr. Ramón C. Reyes Vaca, el dúo Los del Milagro y el conjunto Sangre Gaucha.

En la ciudad de Mar del Plata, el Círculo de Residentes Salteños, recordaron el Natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes en la plaza que lleva su nombre, sito en calle Buenos Aires esquina Gral. Roca. Informe del Sr. Capitán Raúl Medina Alvarado, delegado del Instituto Güemesiano de Salta.

Día 9: El Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta informa a instituciones análogas, medios periodísticos y público en general, que en la Asamblea General Ordinaria del jueves 9 de febrero de 2012, se renovaron las autoridades para el período 2012 – 2016, cuya administración se definió de la siguiente manera: Presidente Rogelio Wenceslao Saravia Toledo. Vicepresidente Rodolfo Leandro Plaza Navamuel. Secretario General Viviana Frías. Tesorero Félix Rodrigo Bravo Herrera. Protesorero Ricardo Federico Mena y Martínez Castro. Vocales titulares Ercilia Navamuel y Carlos Alberto Ferrary-Esquiú Storni. Vocal suplente Guillermo Javier Echazú. Órgano de Fiscalización. Titular Ricardo Narciso Alonso. Órgano de Fiscalización. Suplente Teresa Solá Torino. Subcomisión de publicaciones Dirección y Coordinación General Rodolfo Leandro Plaza Navamuel. Asesores titulares Ricardo Federico Mena y Martínez Castro y Rogelio Wenceslao Saravia Toledo.

Día 17: Reunión de trabajo sobre nuestra página web, entre el webmaster de la Cámara de Diputados de la Provincia José de Guardia de Ponté y el director de publicaciones del Instituto Güemesiano de Salta DUGH Leandro Plaza Navamuel. Esta página tiene una excelente divulgación institucional por su calidad de diseño, información y contenido. Además, según informa el webmaster José de Guardia de Ponté, el sitio del Instituto Güemesiano de Salta cuenta con más de un centenar de visitas diarias.

Día 20: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos conmemorativos a la Batalla de Salta. Actos organizados por el Gobierno de la Provincia de Salta.

A 10,00 hs. En Plaza Belgrano Izamiento de Bandera Nacional y Provincial, entonación del Himno Nacional, colocación de ofrenda floral y palabras alusivas a la fecha por el Dr. Jorge Amado Skaf, presidente del Instituto Belgraniano de Salta.

A 11,00 hs. Desfile Cívico-Militar en monumento 20 de febrero, asistieron Prof. Ercilia Navamuel, Prof. Margarita González, Ing. Nadezca Alcocer.

En la ciudad de Mar del Plata el Círculo de Residentes Salteños, conjuntamente con el Instituto Belgraniano realizaron un acto recordando la Batalla de Salta frente al monumento al Gral. Manuel Belgrano. Informe del Sr. Cap. Raúl Medina Alvarado.

Día 25. Celebración en Rosario de Santa Fe, al 200° aniversario de la Creación de la Bandera. Salta mandó una representación integrada de 55 gauchos del Sendero de la Patria. Por el Instituto Güemesiano de Salta viajó la Ing. Nadezca Alcocer quien hizo entrega de material bibliográfico del Instituto, a la Sra. Intendente de la ciudad de Rosario.

MARZO

El vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, continúa con las gestiones ante el Gobierno por la publicación del Boletín N° 36.

Día 7, a 19:00 hs. El Instituto Güemesiano estuvo presente en el programa de actividades recordando el VI aniversario del fallecimiento del Rvdo. Padre Normando J.

Requena Pérez. Dicho acto se realizó en el Portal de San Lorenzo. Asistió Ing. Nadezca Alcocer.

Día 19: a 11,00 hs. Misa en la Catedral Basílica de Salta, en conmemoración del 139° aniversario del fallecimiento de la Capitana del Ejército del Norte doña Martina Silva de Gurruchaga, acto en que se colocó una ofrenda floral en Panteón de la Glorias de Norte. Acto organizado por el Fortín que lleva su nombre. Asistió Prof. Ercilia Navamuel, Ing. Nadezca Alcocer y Sr. José A Cañizares.

Día 22: a 11,00 hs. En la ciudad de Cerrillos, acto por el 195° aniversario del Pacto de los Cerrillos, donde la Prof. Ercilia Navamuel fue disertante con el tema “La importancia del Pacto de los Cerrillos” asistió el vicepresidente DUGH Leandro Plaza Navamuel.

Día 27: a 19:15 hs. En el Salón Blanco del Centro Cultural América de la ciudad de Salta. Adhesión del Instituto Güemesiano al acto conmemorativo con motivo de cumplirse los 200 años de la llegada del general Manuel Belgrano a la Posta de Algarrobos, Metán, Salta a los efectos de recibir el mando militar como jefe del Ejército del Norte de manos del general Juan Martín de Pueyrredón. En el mismo acto se presentó el libro “Los Decididos de la Patria” de Alejandro U. Pojasi. Asistieron el vicepresidente del Instituto Leandro Plaza Navamuel y el secretario José A. Cañizares.

Día 31: a 20,00 hs. Invitación del Gobierno de la Provincia de Salta y Pro Cultura Salta a la inauguración del XXXVI° Abril Cultural Salteño en Sede de Pro Cultura Salta. Asistió Prof. Ercilia Navamuel.

ABRIL

El vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, continúa con las gestiones ante el Gobierno por la publicación del Boletín N° 36.

Día 02: Se recibió un informe del Sr. Pedro Ángel Barrero, delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Santiago del Estero quien fue designado presidente de la Agrupación Gauchos Cnel. Francisco Borges.

Día 03: a 12,00 hs. En la Catedral Basílica de Salta, misa por el aniversario del fallecimiento de doña Margarita del Carmen Puch de Güemes, asistieron Prof. Ercilia Navamuel e Ing. Nadezca Alcocer.

Día 14: Con motivo de conmemorarse el centenario del hundimiento del TITANIC, el vicepresidente del Instituto DUGH Leandro Plaza Navamuel ha publicado dos notas similares sobre la catástrofe del legendario trasatlántico en diario El Tribuno, página 33, Central. También en versión digital, On line, con el título “El Titanic y el parentesco salteño de dos pasajeros”. Asimismo, con el título “A cien años del hundimiento del Titanic”, en Sección Cultura de El Intransigente.com versión digital, el sábado 14 de abril de 2012, y en Suplemento Cultural de El Intransigente, versión impresa, el viernes 20 de abril de 2012, página 7, completa.

Día 16: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos con motivo de conmemorarse el 430° aniversario de la fundación de Salta.

A 09,45 hs. Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial en Plaza 9 de Julio. Palabras alusiva a la fecha por el Prof. Miguel A. Cáseres, asistieron autoridades del Gobierno, militares y civiles, por el Instituto Sr. José A. Cañizares.

A 11,00 hs. Entonación del Himno Nacional Argentino, invocación religiosa y desfile cívico militar en monumento al Lic. Hernando de Lerma. Asistió por el Instituto Sr. José A. Cañizares.

Día 18: En programa de Abril Cultural. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación de la Enciclopedia Digital Interactiva de Salta, Edi Salta- versión 2012 en recinto de la Legislatura Provincial a cargo del Sr. José de Guardia Ponte, asistieron Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel, Prof. Margarita González e Ing. Nadezca Alcocer.

Día 20: En la localidad de Cerrillos. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos por el Aniversario de la Batalla de Cerrillos donde la Profesora Ercilia Navamuel fue disertante con el tema “La Batalla de Cerrillos”, asistió el MPN Leandro Plaza Navamuel.

Días 24 al 27: En programa de Abril Cultural. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la “Semana de Tarija en Salta” en Pro Cultura Salta, donde se expusieron distintas disertaciones, sobre temas como “Héroes Salteños y Tarijeños en la Guerra de la Independencia”. Asistió Prof. Ercilia Navamuel, Sr. José A. Cañizares, Ing. Nadezca Alcocer.

Día 18: a 17 hs. En la localidad de Coronel Moldes, con motivo de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Patria. Conferencia “Panteón de la Glorias del Norte”, a cargo de la profesora Margarita Isabel González.

Día 25: Se recibió el Boletín Oficial N° 18.816, Decreto N° 1548, publicado el día miércoles 25 de abril de 2012, Ministerio de Gobierno, cuyo texto dice:

DECRETO N° 1548/12 del día 18-04-2012

MINISTERIO DE GOBIERNO

Expediente N° 01-20.404/12

DESIGNA INTEGRANTES EN EL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

VISTO la necesidad de renovación del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta; y,
CONSIDERANDO:

Que el citado Instituto fue creado por Decreto N° 5042/72, para propender al estudio y la investigación de la figura del héroe gaucho Gral. Dn. Martín Miguel de Güemes, y para glorificar su memoria, interesando a la población a exaltar su vida, trascendencia y obra;

Que a fs. 1, 2, el Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, solicita su renovación y propone a los nuevos integrantes del mismo;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Estatuto del “Instituto Güemesiano de Salta”, aprobado por

Decreto N° 2846/76, corresponde al Poder Ejecutivo proceder a la designación del Consejo Directivo;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha tomado la intervención correspondiente;

Que a tales efectos de procede emitir el instrumento legal correspondiente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase a partir del 14-02-2012 y hasta el 14-02-2016, como integrantes del Instituto Güemesiano de Salta, a los que seguidamente se nomina, en el cargo que se especifica:

Presidente: Prof. Navamuel, Ercilia – D.N.I. N° 4.452.448.

Vicepresidente y Director de Publicaciones: M.P.N. Plaza Navamuel, Rodolfo – D.N.I. N° 22.637.558.

Tesorero: Esc. Fernández Esteban, Víctor – D.N.I. N° 13.845.342.

Secretario: Sr. Cañizares, José Alejandro – D.N.I. N° 7.650.968.

Pro-Secretario: Prof. Gutiérrez, Mirian Violeta – D.N.I. N° 16.307.552.

Vocales: Ing. y Magíster en Educ.: Alcocer Tudor, Nadezca – D.N.I. N° 6.383.563.

Página 1/2

Boletín Oficial de Salta N° 18816

Publicado el día Miércoles 25 de Abril de 2012

Prof. Wayar Nuñez, Darío – D.N.I. N° 12.957.088.

Sr. Bravo Herrera, Félix Rodrigo – D.N.I. N° 16.659.139.

Prof. González, Margarita – D.N.I. N° 6.164.059.

Dr. Mena, Ricardo Federico – D.N.I. N° 7.078.765.

M.P.N. Velarde Figueroa, Eduardo – D.N.I. N° 10.582.942.

Art. 2° - Déjase establecido que los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus funciones con carácter “Ad Honorem”, según lo reglamentado en los estatutos.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Firmantes URTUBEY – Loutaif – Samson

MAYO

Día 15, 10:00 hs. En la localidad de Atocha. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos, organizados por la Agrupación Ecuestre Poeta Nativo José Solís Pizarro, en conmemoración del 59° aniversario del fallecimiento del poeta don José Solís Pizarro. Asistió Prof. Ercilia Navamuel e Ing. Nadezca Alcocer.

Día 25: A 09,30 horas. En plaza San Martín de la localidad de El Carril. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos organizados por el gobierno de la Provincia de Salta y Municipalidad de El Carril, en el “202° Aniversario de la Revolución de Mayo”.

Días 28 al 31: Se diseñaron, imprimieron y distribuyeron las tarjetas de invitación para los actos de los días 7, 17 y 18 de junio, a las autoridades de Gobierno, Ejército, Gendarmería, Policía, centros educativos y a socios del Instituto. Asimismo, se hicieron invitaciones por teléfono y mail.

JUNIO

El vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, realiza nuevas gestiones ante Secretaría de Cultura para la publicación del Boletín N° 36.

Días 1 y 2: En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, el vicepresidente del Instituto DUGH Leandro Plaza Navamuel, asistió a las “II Jornadas Histórico Genealógicas sobre la Conformación de la sociedad hispanoamericana – siglos XVI-XX”, organizadas por el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba. En dichas Jornadas se reunió con numerosos investigadores, genealogistas e historiadores de casi todo el país y del exterior (España, México, Perú, Chile, Uruguay, etc.), a quienes obsequió bibliografía güemesiana.

Día 4: Reunión por invitación del Sr. ministro de Gobierno de la Provincia de Salta, Julio César Loutaif en su despacho de Grand Bourg, para tratar los actos por el Bicentenario de la Batalla del 20 de febrero en 2013. Asistió la Prof. Ercilia Navamuel por el Instituto Güemesiano de Salta, ministros, legisladores, Instituto Belgraniano, Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes y universidades.

Día 7: A horas 10,00. El Instituto Güemesiano de Salta organizó el acto conmemorativo a la fecha y lugar donde el Gral. Martín Miguel de Güemes fue herido de bala. La apertura del acto estuvo a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel. Entonación del Himno Nacional Argentino a capela. Colocación de palma floral por el Sr. ministro de Gobierno Julio César Loutaif y Prof. Ercilia Navamuel. Palabras alusivas a la fecha a cargo de la Prof. Mirian V. Gutiérrez y poema al Gral. Martín Miguel de Güemes a cargo del Sr. José Costa, del Grupo de Narradores de Salta Cuenta. Asistieron miembros del Instituto Güemesiano de Salta, Fortín Martina Silva de Gurruchaga, Fortín Patricio Guanca y público en general.

A 12,00 horas en Quebrada de La Horqueta al pie del monolito al Gral. Martín Miguel de Güemes, acto conmemorativo al 191° aniversario de la muerte del Gral. Martín Miguel de

Güemes, asistieron autoridades del Gobierno, Ejército, Gendarmería, Policía, Fortines Gauchos, por el Instituto Güemesiano asistió Ing. Nadezca Alcocer.

A horas 19,00. Acto académico en la Sede del Instituto Güemesiano de Salta. Presentación de banderas Nacional y Provincial, entonación del Himno Nacional Argentino y del Himno al general Martín Miguel de Güemes. Palabras alusivas a la fecha y lectura al decreto N° 1548/12 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, referente a la nueva designación de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, a cargo de Ercilia Navamuel. Conferencias: “Historia de la política internacional”, a cargo de Gustavo Enrique Barbarán, mientras que Ofelia Pedicone de Sal habló sobre “El cabildante Juan Manuel de Güemes”. Cierre del acto y retiro de Banderas.

Día 8: A horas 19,00. En Cabildo Histórico del Norte se presentó el libro “El Cabildante Juan Manuel de Güemes” de Ofelia Pedicone de Sal, asistieron por el Instituto Ercilia Navamuel, Leandro Plaza Navamuel, José A. Cañizares, Nadezca Alcocer.

Día 11: La subsecretaria de Promoción Cultural Prof. Silvia Prystupiuk, solicita láminas y/o cualquier otro material sobre el general Güemes, para ser distribuidas y exhibidas en los viajes que realice el Tren a las Nubes (Ecotren) en las salidas de los días 15 y 19 de junio. El Instituto accedió al pedido y le remitió el material solicitado.

Día 12: El señor Luis Raúl Ponce, dio disertaciones sobre la vida y obra del Gral. Martín Miguel de Güemes, en las siguientes escuelas: Escuela N° 4439 Guillermo Sierra, BSPA N° 7075, Escuela N° 4641 Juan Vicetich, todas de la localidad de San José de Metán.

Día 13: En San Miguel de Tucumán; con motivo de festejar su 25° aniversario el Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, asistió por el Instituto nuestro vicepresidente DUGH Leandro Plaza Navamuel.

Día 14: Entrevista telefónica de 15 minutos sobre la vida de Güemes, la gesta y su muerte, realizada al vicepresidente del Instituto Güemesiano MPN Leandro Plaza Navamuel, por periodista del programa “Entre Nosotros”, de “Radio María Argentina” de la provincia de Córdoba.

Día 14: A 11,00 horas Conferencia: En Casa de la Cultura de Salta. Homenaje a mujeres gauchas a cargo de las Sras. Eufracina Torres y Teresita Espíndola, asistió por el Instituto Sra. Nadezca Alcocer.

A horas 20,30 En Casa de la Cultura de Salta: “Romancero de Güemes” de Julio Luzzato, a cargo del Lic. David Slosky, asistió por el Instituto el Sr. José A. Cañizares.

Día 15: A 10,00 horas. En Centro Educativo, Terapéutico y de Rehabilitación del Discapacitado N° 8145, Barrio Santa Ana 1 de Salta Capital. La Prof. Margarita González, en Representación del Instituto Güemesiano de Salta disertó sobre vida y obra del Gral. Martín Miguel de Güemes.

A horas 15,30 Acto conmemorativo al Gral. Martín Miguel de Güemes en el Instituto Educativo Gral. Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Salta, donde participó la Prof. Mirian Gutiérrez entregando material bibliográfico a la Sra. Directora.

A horas 20,00 En Casa de la Cultura de Salta, invitación del ministro de Gobierno Julio C. Loutaif a la conferencia del Dr. Mario “Pacho” O’Donnell sobre el tema “Güemes y Artigas en la lucha por la Libertad y la Independencia Continental”, asistieron por el Instituto Prof. Ercilia Navamuel, Sr. José A. Cañizares, Nadezca Alcocer.

Día 16: A horas 23,00 Al pie del Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes, acto por aniversario de la víspera de la muerte del Gral. Martín M. de Güemes, asistieron autoridades

del Gobierno, Ejército, Gendarmería, Policía, instituciones, centros educacionales, fortines gauchos por el Instituto Güemesiano de Salta, Sr. José A. Cañizares.

Día 16: a 10,00 hs. En la localidad de Guachitas, provincia de Salta, se realizó un acto al pie del monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes. Estuvieron presentes las autoridades municipales, escuelas, docentes, fortines gauchos, y público en general. Invitación de la Municipalidad de Guachipas, donde el Prof. Darío Wayar Núñez, vocal del Instituto Güemesiano de Salta disertó sobre la importancia regional de la gesta Güemesiana.

A horas 18 En Plaza Güemes de la ciudad de Mar del Plata, concentración de residentes salteños y público en general. Preparación de fogones e iniciación de la tradicional guardia bajos las estrellas.

Día 17: Invitación del gobierno de la provincia de Salta a los siguientes actos: a horas 09,00 Tedeum en Catedral Basílica de Salta y colocación de palma floral en el Panteón de las Glorias del Norte conmemorando el 191° aniversario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes.

A horas 11,00. Desfile Cívico Militar frente al monumento del Gral. Martín Miguel de Güemes, asistieron Prof. Ercilia Navamuel, DUGH Leandro Plaza Navamuel, Ing. Nadezca Alcocer, MPN Eduardo Velarde Figueroa, Sr. José A. Cañizares y Prof. Mirian Gutiérrez, entre otros socios del Instituto Güemesiano de Salta.

A hora 19,00 Acto académico en Sede del Instituto Güemesiano de Salta, palabras de apertura del acto a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel, entonación del Himno Nacional Argentino e Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes, palabras alusivas a la fecha. Conferencias: “Sociedad y cultura en tiempos de Güemes” de la Dra. Marta de la Cuesta, a cargo de la Prof. Susana Caro, “La educación en tiempo de Güemes”, por Prof. Luis Cossio, “El guerrero Rojas según la tradición oral” por la Prof. María Nila Guerra, “Escenas de hidalguía en la gesta güemesiana” por el Prof. Luís María Mesquita Errea. La Sra. Amanda de Juárez del Grupo de Narradores de Salta Cuenta leyó el poema “Bandera de fuego”. A las 21,00, cierre del acto.

Se recibió un informe de actividades en Santiago del Estero realizada por el gobierno de esa provincia y el delegado del Instituto Güemesiano de Salta Sr. Pedro Ángel Barrero, el día 17 a las 10,00 en la Plazoleta Güemes; actos en conmemoración al 191° aniversario del paso a la inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes, con la presencia del Sr. vicegobernador de la Provincia Dr. Ángel Hugo Niccolai, completando el acto con un desfile cívico militar.

Informan el delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata capitán de Navío Raúl Medina Alvarado, juntamente con el Sr. Gustavo A. Escribas, presidente del Círculo de Residentes Salteños en Mar del Plata, que pese al intenso frío recordaron el 17 de junio el 191° aniversario de la muerte del Gral. Güemes en la “Escuela N° 41 Martín M. Güemes”, acompañados de la Banda de Música de la Armada. También Medina Alvarado difundió por radio de mayor audiencia en el sudoeste de la provincia de Bs. As. la vida y obra del Gral. Martín Miguel de Güemes.

Día 18: A horas 09,00 Salida en un mini micro con socios a cargo del Instituto Güemesiano de Salta hacia el Cementerio y Capilla del Chamental a rendir honores y responso religioso al Gral. Martín Miguel de Güemes en el 191° aniversario de su muerte. En la Capilla responso religioso y oraciones a cargo de la Sra. Lucrecia Díaz Torino, ministro extraordinario de la comunión perteneciente a la Iglesia de La Merced. Palabras alusivas a la fecha y al lugar a cargo de Prof. Ercilia Navamuel, agradecimiento de la Sra. Eulalia Flores, Directora de la Escuela N° 4054 Martín Miguel de Güemes de esa localidad al Instituto Güemesiano y al personal presente. Se entregó material bibliográfico a los presentes. Al finalizar el acto se sirvió

un loco criollo a los presentes, cocinado por la señora Dominga Chuchuy con la ayuda de personas del lugar.

También se visitó la escuela y salita de primeros auxilios. En el trayecto de ida se visitó el lugar histórico de finca La Cruz, su museo y aledaños y de regreso se visitó el monolito de la Quebrada de La Horqueta, donde la Prof. Ercilia Navamuel realizó una breve reseña histórica. Entre los asistentes estuvieron el Sr. José Cañizares y la Ing. Nadezca Alcocer de Tudor.

Día 19: a las 19,00. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación del libro *Salta – Documentos para su historia – periodo colonial* (2012), de Jorge Lima González Bonorino, en Pro Cultura Salta. Asistieron en representación del Instituto la Prof. Ercilia Navamuel y el DUGH Leandro Plaza Navamuel.

Día 23: El delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata, capitán de Navío Raúl Medina Alvarado fue conferencista en el Centro de Residentes Salteños de la zona Oeste del gran Buenos Aires, acompañado por el delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Capital Federal Dr. Martín R. Villagrán San Millán.

Día 28: Se recibió informe de la directora de la Escuela N° 33 “Martín Miguel de Güemes” de Las Esquina, Valle Viejo. Provincia de Catamarca, Prof. Gloria Figueroa Rodríguez, informando la realización de un acto conmemorativo del 191° aniversario del fallecimiento del héroe salteño. Acto realizado en la escuela el día 19 de junio de 2012.

JULIO

Día 02: A horas 20,00 En cine Hoyts de la ciudad de Salta. Proyección de la Película “La Tierra en Armas” nueva versión con arreglos a 35 Mm. Invitación al Instituto Güemesiano de Salta por el Sr. Director del Museo del Mercado Artesanal de Salta, Sr. Montero. Asistió por el Instituto Sr. José A. Cañizares.

Día 05: A horas 09,00 En Colegio de Jesús N° 8049 de la ciudad de Salta, la Prof. Ercilia Navamuel, fue invitada a participar como miembro del jurado evaluador del concurso estudiantil sobre Maquetas y Artes Plásticas desarrollado en el marco del Proyecto Provincial: “La Gesta Güemesiana en la Escuela”.

Día 05: a las 11,00. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación del nuevo producto turístico “Vino en la ciudad Km. 0” en sala Güemes del Museo de la Ciudad Casa de Hernández; presentación organizada por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de la Ciudad de Salta y por el Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de la Provincia de Salta. Asistieron en representación del Instituto el DUGH Leandro Plaza Navamuel y el Lic. Agustín Borzi.

Día 06: A horas 10,00 En el Instituto Güemesiano de Salta, el periodista Sr. César Lazo, de canal 6 cadena 1, entrevistó a la Prof. Ercilia Navamuel, quien contestó preguntas sobre la fecha 9 de Julio día de la declaración de la Independencia Nacional y destacando la participación del Gral. Martín Miguel de Güemes en la declaración de la Independencia y su recomendación para organizar la República.

Día 9: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos organizados por el Gobierno de la Provincia de Salta, en la localidad de Apolinario Saravia, actos centrales en conmemoración del 196° aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional.

A horas 09,00: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los Actos organizado por la Municipalidad de la ciudad de Salta, con motivo de conmemorarse el 196° aniversario de la Declaración de la Independencia de la Nación.

A 09,45 Hs. Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial en Plaza 9 de Julio. Himno Nacional Argentino y palabras alusivas a la fecha por el Prof. Miguel A. Cáseres, asistieron Autoridades del gobierno, militares y civiles.

Fallecimientos de Socios:

El Consejo Directivo y socios del Instituto Güemesiano de Salta, lamentan el fallecimiento de los siguientes socios:

- Profesora María Inés Garrido de Solá, ocurrido el 10 de junio de 2012.
- Doctor Apolo Prémoli López, ocurrido el 24 de junio de 2012.
- Señora Hortensia Arroyo de Suárez, ocurrido el 16 de julio 2012.

Se publicaron respectivas participaciones en diario El Tribuno.

Día 20: A 19,30 hs. El Instituto Güemesiano de Salta encargó una misa en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, para rogar por el eterno descanso de las almas de los difuntos socios güemesianos.

Día 17: Se recibió informe del Sr. Intendente de la ciudad de Balcarce, Buenos Aires, y vicepresidente del “Centro Tradicionalista General Balcarce”, Sr. Osvaldo Huck, manifestando las actividades realizadas en Balcarce, con motivo del homenaje al Gral. Martín Miguel Güemes por el centésimo nonagésimo primer aniversario de su muerte. Hizo llegar “El Diario de Balcarce”, con la reseña de los actos. Los cuales se llevaron a cabo en la plaza que lleva el nombre del Gral. Güemes. Participaron de la misma la sociedad de Fomento Güemes, el Centro Tradicionalista General Balcarce, Gendarmería Nacional y grupos de danzas folclóricas. También se recibió de la Municipalidad de Balcarce un saludo de la ciudadanía balcarceña por el accionar del Instituto Güemesiano de mantener viva la figura del Gral. Martín Miguel de Güemes.

Día 23: Entrevista telefónica realizada al vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta MPN Leandro Plaza Navamuel, por periodistas de Clarín y La Nación (Bs. As.), sobre los actos de vandalismo cometidos a la escultura del general Martín Miguel de Güemes en el monumento inaugurado en 1981 (réplica del original que está al pie del cerro San Bernardo), sito en Figueroa Alcorta y La Pampa en Buenos Aires, donde se robaron el sable, las espuelas y las riendas de bronce. Dichas entrevistas se publicaron al día siguiente en los mencionados diarios.

Días 26, 27 y 28: En la ciudad de Tarija, Bolivia, la Prof. Ercilia Navamuel y el DUGH Leandro Plaza Navamuel, asistieron al “Encuentro Internacional de Directores de Archivos Históricos” en el que fueron disertantes. En la oportunidad distribuyeron bibliografía güemesiana y expresaron la misión del Instituto Güemesiano de Salta, invitando a acceder a la página web de la institución. También recorrieron sitios históricos de la región, entre ellos San Lorenzo y la casa del guerrero de la Independencia, coronel don Eustaquio “El Moto” Méndez.



*Casa del coronel don Eustaquio “El Moto”
Méndez, en San Lorenzo*

Urna de Méndez, en su casa museo de San Lorenzo



*La cónsul general de la República Argentina en Tarija Patricia Paleari,
el director de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo Leandro Plaza Navamuel,
el ex presidente constitucional de la República de Bolivia Jaime Paz Zamora y la
directora del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta Ercilia Navamuel,
en casa de Jaime Paz Zamora en El Picacho, Tarija*

AGOSTO

Día 6: El Instituto Güemesiano de Salta estuvo presente en el acto de conmemoración por el 187º Aniversario de la Declaración de Independencia de Bolivia, el cual se realizó el lunes 6 de agosto a horas 11:00 en la Plaza Libertador Simón Bolívar. Representó al Instituto la Ing. Nadezca A. de Tudor.

Día 6: Se publica en el sitio oficial de la Secretaría de Cultura que “Los directores del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta y de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo, Ercilia Navamuel y Leandro Plaza Navamuel, respectivamente, participaron del “Encuentro Internacional de Directores de Archivos Históricos” el viernes 27 de julio en dependencias de la Casa de la Cultura de la ciudad de Tarija, Estado Plurinacional de Bolivia. Este Encuentro fue propiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la

República Argentina con el objetivo de promover un intercambio de conocimientos de investigaciones históricas entre las Direcciones de Archivos Históricos de las Provincias Argentinas de Salta y Jujuy, el Departamento de Tarija y otros Departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia.

En un acto protocolar, el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Leyes en vigencia, resolvió declarar al director de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo, Leandro Plaza Navamuel *"Visitante Distinguido de la Ciudad de Tarija y Provincia Cercado"*. Se concluyó este Encuentro con la confección de un Acta acordando trabajar bilateralmente".



El vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta DUGH Leandro Plaza Navamuel, en la Casa de la Cultura de Tarija (Casa Dorada), agradeciendo la distinción recibida, ante las autoridades del Honorable Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, y ante el público presente

Día 9: Se recibió una nota de producciones Raíces Salteñas, agradeciendo el valioso aporte para la 6ta. Edición de los premios Güemes Héroe Nacional, realizado en los salones del hotel Alejandro I.

Día 9: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos de inauguración de la Biblioteca de Cultura Boliviana en Argentina "Juana Manuela Gorriti", en el salón Auditorio de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza. Asistieron en representación del Instituto la Prof. Ercilia Navamuel y DUGH Leandro Plaza Navamuel.

Día 10: a 9,00 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos de inauguración de las I Jornadas de Investigación y Gestión en el Valle Calchaquí, en el Centro

Cultural América, Mitre 23. Asistieron en representación del Instituto el DUGH Leandro Plaza Navamuel y el Lic. Agustín Borzi.

Día 14: a 10,30 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto por el 104° aniversario del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, en el Centro de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg. Asistió en representación del Instituto el DUGH Leandro Plaza Navamuel, por invitación personal del director general del Boletín Oficial Dr. Luis M. Zone Lardiés.

Día 16: a 9,00 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos de inauguración de la Muestra Homenaje al Padre de la Patria “San Martín en el tiempo”, en la Biblioteca central del Colegio Salesiano Ángel Zerda. Asistieron en representación del Instituto el DUGH Leandro Plaza Navamuel y el Lic. Agustín Borzi.

Día 17: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos organizados por el Gobierno de la Provincia de Salta e Intendencia de Cerrillos. Actos centrales en conmemoración del 162° aniversario del fallecimiento del general don José de San Martín.

Día 23: En adhesión al Éxodo Jujeño, el Instituto Güemesiano de Salta, hizo entrega de material bibliográfico para ser distribuido a los agregados militares de Perú. También se entregó material al personal del Archivo Histórico de Tucumán, para ser distribuido a las instituciones históricas y culturales de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Día 23: Se entregó material bibliográfico del Instituto Güemesiano de Salta, al historiador de Tarija, Bolivia José Paz Garzón, para ser entregado al Archivo Histórico y a instituciones históricas de Bolivia.

Día 26: a 11,00 hs. Solemnes Cultos al Señor y Virgen del Milagro en la Catedral Basílica de Salta. Invitación para el Instituto Güemesiano de Salta y Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, asistieron por el Instituto Güemesiano, Prof. Ercilia Navamuel, miembros y socios.

Día 29: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la VIII Jornada de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana y la Familia, en el Museo Casa Hernández, Florida 97. Organizado por el Centro Cultural Gral. Juan Ramírez de Velasco Gobernador del Tucumán (NOA). Por el Instituto Güemesiano participó la Prof. Ercilia Navamuel en la Conversación-Debate, sobre características de un orden político-social. Asistieron Prof. Margarita González y la Ing. Nadezca Alcocer.

Día 31 y 1° de Sept.: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la VIII Jornada de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana y la Familia en el Cabildo Histórico del Norte. Organizado por el Centro Cultural Gral. Juan Ramírez de Velasco Gobernador del Tucumán (NOA). Por el Instituto Güemesiano fue conferencista la Prof. Ercilia Navamuel con el tema “La Cultura en tiempos de Güemes” y la Prof. Margarita González con “Las Pulperías”; asistieron: DUGH Leandro Plaza Navamuel, Sr. José A. Cañizares, Ing. Nadezca Alcocer y el delegado del Instituto en Santiago del Estero, Hugo Martínez Moreno.

Día 31: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta, a los festejos por el 15° aniversario del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta. En dichos festejos estuvieron presentes genealogistas de las provincias de Córdoba, Tucumán y La Rioja; asistieron por el Instituto el DUGH Leandro Plaza Navamuel y el Dr. Ricardo Federico Mena.

SEPTIEMBRE

Día 3: El Instituto Güemesiano de Salta participó en el Municipio de Río Piedras de los actos organizados por el Gobierno de la Provincia de Salta y el Municipio de Río Piedras, en conmemoración del Bicentenario del Combate de las Piedras. Asistieron Prof. Ercilia Navamuel, Ing. Nadezca Alcocer, Sr. Hugo Martínez Moreno, delegado del Instituto en Santiago del Estero y otras instituciones históricas de Salta, las actividades comenzaron por la mañana. Asimismo, se compartió un almuerzo, discursos de funcionarios y desfile cívico militar, estuvieron presentes autoridades de la ciudad de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba.

Día 4: a 18,00 hs. Por invitación de Fundación OSDE (Organización de Servicios Directos Empresarios) de la Ciudad de Salta, el Instituto Güemesiano de Salta participó del homenaje a la "Comunidad Española en Argentina", se proyectaron documentales audiovisuales de España y pronunciaron conferencias varias sobre el aporte de la Cultura Española en la Argentina, asistió Prof. Ercilia Navamuel.

Día 16: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la procesión y misa con las imágenes del Señor y Virgen del Milagro.

Día 25 a 19:30 hs. Asistencia a la Santa Misa en la Parroquia de La Merced con motivo de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Merced. Estuvieron por el Instituto Güemesiano de Salta la profesora Ercilia Navamuel. Participaron durante la misa, como gauchas guardianas de la imagen de la Virgen de La Merced, la Prof. Margarita González y Sra. Arminda Tapia. También participaron el Fortín Martina Silva de Gurruchaga y miembros del Instituto de Cultura Hispánica, entre otras instituciones de la historia.

Día 28 a horas 11:00 Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos por el 142º aniversario de la muerte del coronel Bonifacio Ruiz de los Llanos, llevado a cabo en el Regimiento de Caballería Ligero C5 Gral. Martín Miguel de Güemes. Asistieron en representación del Instituto la Prof. Ercilia Navamuel, DUGH Leandro Plaza Navamuel, Ing. Nadezca Alcocer de Tudor y miembros del Instituto.

En el mes de Setiembre, se realizó una reunión en el Consejo Deliberante del Municipio de la ciudad de Salta, con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Batalla de Salta el 20 de febrero del 2013, en el cual se celebrará el triunfo del general Belgrano. Asistieron representantes de instituciones gubernamentales e historiadores. Por el Instituto Güemesiano de Salta, participó la Prof. Ercilia Navamuel, quien propuso la edición de una obra con la trayectoria del Gral. Manuel Belgrano en Bolivia y el Norte Argentino, Salta, Jujuy y Tucumán y también sugirió la edición de una medalla conmemorativa al glorioso suceso.

OCTUBRE

Día 4: La Prof. Ercilia Navamuel fue invitada a una reunión por la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en donde se tratarán temas sobre la participación de la Mujer en la Gesta Independentista. La Profesora Navamuel llevará los trabajos que posee sobre estos temas y serán entregados a la Secretaría de la Mujer.

Día 12: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta, al acto central en conmemoración al 30º aniversario de la gesta de Malvinas, organizado por el Círculo Argentino de Excombatientes de la Fuerza Naval "Destructor ARA Py" en su 8vo. Encuentro realizado en los salones de Centro de Convenciones Limache Salta.

Día 15: El Instituto Güemesiano de Salta en Santiago del Estero, fue homenajeado por la Legislatura. Se recibió un informe de actividades en Santiago del Estero, realizada por el gobierno de esa Provincia y el delegado del Instituto Güemesiano de Salta Sr. Pedro Ángel Barrero: El 2 de octubre, Declaración N° 445 La Cámara de Diputados de la Provincia Declara:

Art. 1º.- El reconocimiento histórico Post-Morten a la figura del gaucho Santiagueño Nicolás Banegas, oriundo de la localidad de Sumampa, quien integró las tropas del Gral. Martín Miguel de Güemes, en la lucha por la Independencia de nuestro país. Art. 2º.- Su decisión de entregar a su descendiente Rene Banegas, y al Instituto Güemesiano de Salta con representación en la provincia, una placa recordatoria como un verdadero acto de reparación histórica y homenaje a este gaucho, en cuya identidad están representados todos los gauchos que acompañaron al Gral. Martín Miguel de Güemes. Día 14 de octubre, en la Escuela N° 851 Martín Miguel Güemes, del Paraje Gaucho de Güemes, se homenajeó al gaucho santiagueño Nicolás Banegas quien representa a todos los gauchos que acompañaron al Gral. Martín Miguel de Güemes, en la lucha por la Independencia.

Día 25: La Sra. Alba Morales Aranda, presentó un escrito de su autoría “Biografía del Dr. Martín Gabriel de Güemes”, que donó a la Escuela N° 4054 del Chamental, dejando una copia para el archivo en el Instituto Güemesiano.

Día 26: a 11:00 hs. En la Casona de Castañares se llevó a cabo el descubrimiento de una placa por los 200 años de la Batalla de Salta. Acto organizado por la Academia Nacional de la Historia; asistieron en representación del Instituto la profesora Ercilia Navamuel y la ingeniera Nadezca Alcocer de Tudor.

Día 26: a 18:00 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta, a la sesión extraordinaria de la Academia Nacional de la Historia, por invitación del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Dicha sesión, tuvo carácter conmemorativo del bicentenario de la gesta emancipadora protagonizada por el ejército patriota a las órdenes del general Manuel Belgrano. Se llevó a cabo en el salón de actos de COPAIPA, General Güemes 529. Asistieron por el Instituto Prof. Ercilia Navamuel, DUGH Leandro Plaza Navamuel, Esc. Víctor Fernández Esteban, Ing. Nadezca Alcocer, Prof. Mirian Gutiérrez y Sr. José A. Cañizares.

En este mes, a través de las gestiones realizadas por el director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, el Instituto Güemesiano de Salta recibe la cantidad de 250 ejemplares del Boletín N° 36, cuyo costo de edición asumió la Secretaría de Cultura de la Provincia y que será presentado en los actos académicos del mes de febrero de 2013.

NOVIEMBRE

Día 07: a 11,30 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta, a la misa y acto en la Catedral Basílica de Salta. Organizó el Fortín Martina Silva de Gurruchaga, con motivo de conmemorarse el 119º aniversario del fallecimiento de la ilustre patricia, Juana Manuela Gorriti, asistieron Prof. Ercilia Navamuel y Sr. José A. Cañizares.

Día 07: a 20:00 hs. El Instituto Güemesiano de Salta se adhirió al lanzamiento de “Salta Expo Libros 2012” realizado en la Casa de la Cultura, y organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, Ministerio de Cultura y Turismo. Asistió por el Instituto la Ing. Nadezca A. de Tudor.

Día 08: a 18,30 hs. En el marco de la Expo Libros, se presentó en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo (Córdoba 36), el libro “Flores Amarillas en los manteles de hule”, de la escritora y plástica sanjuanina Cecilia Rabbi Baldi. Asistió por el Instituto Güemesiano, Leandro Plaza Navamuel.

Día 08: Con publicaciones de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo y del Instituto Güemesiano de Salta se efectuó una donación en la Feria Internacional del Libro Zicosur, Antofagasta, para la Agrupación Literaria y Cultural Filzic, entre ellos: “El contrato de conchavo”, de Atilio Cornejo, “Vínculos y mestizaje en torno al general Güemes”, de Rodolfo

Leandro Plaza Navamuel y el “Boletín N° 34 del Instituto Güemesiano de Salta. La mencionada Agrupación agradeció la atención y efectuó la donación cinco ejemplares de su producción para la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo.

Día 09: a 18,00 hs. En la emplanada de la Catedral Basílica de Salta. Colocación de libros con la biografía de los próceres instalados en el Panteón de las Glorias del Norte, en el marco de un nuevo aniversario de su creación, por invitación del Sr. Javier San Remo y la Sra. Fany Ceballos de Marin, Asisten por el Instituto Güemesiano, Prof. Ercilia Navamuel, Ing. Nadezca A. de Tudor y Prof. Margarita González.

Día 13 de 8,30 a 13,00: En Pro cultura Salta, sito en Mitre 331. Participaron como disertantes el DUGH Leandro Plaza Navamuel con la conferencia titulada “Entorno social en tiempos del Virrey Toledo”, y la Prof. Ercilia Navamuel con la conferencia titulada “La herencia cultural y social del Virrey Toledo”, dicha exposición cuyo tema fue “El Virrey Toledo en la Génesis de Salta”, tuvo como objetivo destacar la veracidad histórica sobre la figura del Virrey Toledo en relación con la fundación de Salta. Entre los expositores participaron Ercilia Navamuel, Gustavo Barbarán, Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, Luisa Miller y Gregorio Caro Figueroa. Organizaron esta exposición los concejales de los diferentes Bloques de la capital salteña, entre ellos: Ángela Di Bez, Carlos Zapata, Martín Pérez Estrada, Raúl Medina, Ariel Burgos y Aroldo Tonini.

Día 15: En la ciudad de Mendoza, la Prof. Ercilia Navamuel y el DUGH Leandro Plaza Navamuel, fueron invitados por la subdirectora del Archivo General de esa Provincia, Prof. Elvira Bucolo, a visitar y conocer la institución. Allí, nuestros directivos entregaron en donación material bibliográfico, folletos y láminas güemesianas.



En dependencias del Archivo General de la Provincia de Mendoza: De izquierda a derecha: La directora del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta Prof. Ercilia Navamuel, la subdirectora del Archivo General de la Provincia de Mendoza Prof. Elvira Bucolo, y el director de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo DUGH Leandro Plaza Navamuel

Día 15: En la Enoteca de Congresos, ciudad de Mendoza, en reunión de la Academia Argentina de la Vid y del Vino, el vicepresidente del Instituto, DUGH Leandro Plaza

Navamuel, pronunció la conferencia titulada “Los primeros viñedos y vinos salteños. Origen y desarrollo”. Estuvieron presentes destacados académicos, como el Lic. Aurelio A. Sesto, presidente de la Academia Argentina de la Vid y del Vino, la máster Julieta Gargiulo vicepresidente de la Cultura del Vino de la Academia, y el Lic. Agustín Borzi, prosecretario de la Academia y socio activo del Instituto Güemesiano de Salta, quienes integraron la mesa de bienvenida y presentación, además de reconocidos historiadores de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, y numeroso público. Asimismo, estuvo presente la presidente del Instituto Prof. Ercilia Navamuel y obsequió a las autoridades de la Academia material bibliográfico, folletos y láminas güemesianas.



En la Enoteca de Congresos, Mendoza, en la conferencia que pronunció ante la Academia Argentina de la Vid y del Vino el vicepresidente del Instituto y académico de la aludida Academia, DUGH Leandro Plaza Navamuel. De izquierda a derecha: El Lic. Agustín Borzi, prosecretario de la Academia y socio del I. G. de Salta, la máster Julieta Gargiulo, vicepresidente de la Cultura del Vino de la Academia, el Lic. Aurelio A. Sesto, presidente de la Academia Argentina de la Vid y del Vino, y el conferencista DUGH Leandro Plaza Navamuel

Día 16: En horas de la mañana en la ciudad de Palmira, provincia de Mendoza. Por invitación del Ateneo Cultural “Raíces Nuestras” y la Escuela N° 1071 Martín Miguel de Güemes, la presidente del Instituto Prof. Ercilia Navamuel, pronunció una charla sobre “El Gral. Martín Miguel de Güemes”. Se distribuyó material bibliográfico, folletos y láminas. Estas dos instituciones extendieron un diploma a la presidente y al vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta Leandro Plaza Navamuel, agradeciendo la visita “y por compartir, con la comunidad educativa de la Ciudad de Palmira, todo su conocimiento”.

En horas de la tarde. En la ciudad de Mendoza por invitación de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en Sede de la Institución, la Prof. Ercilia Navamuel fue disertante con el tema “Vínculo entre el Gral. San Martín y Güemes”. Allí también se entregó material bibliográfico, folletos y láminas. A este acto estuvo invitado y asistió el vicepresidente del Instituto, DUGH Leandro Plaza Navamuel. Estuvieron presentes el presidente de la Junta Dr. Jorge Luis Pott-Godoy, la ex presidente Dra. Martha Susana Páramo de Isleño, miembros de la

Junta y numeroso público, entre ellos el socio activo del Instituto Güemesiano Lic. Agustín Borzi.



En la sede de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, en la conferencia que pronunció ante esa institución la presidente del Instituto Güemesiano de Salta, Prof. Ercilia Navamuel. De izquierda a derecha: La conferencista Prof. Ercilia Navamuel, el Dr. Jorge Luis Pott-Godoy, presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, y la Prof. Adriana Micale, secretaria de la Junta

Día 17: a 10,30 hs.: Ciclo de conferencias en el Centro Cultural “Dr. Horacio Videla” de la Universidad Católica de Cuyo, provincia de San Juan. Por invitación del presidente del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan Mg. Guillermo Collado Madcur, el DUGH Leandro Plaza Navamuel pronunció una conferencia sobre “Los primeros viñedos y vinos salteños. Origen y desarrollo”. Asimismo, la Prof. Ercilia Navamuel disertó sobre la “Gesta Güemesiana”. La bienvenida estuvo a cargo del presidente Mg. Guillermo Collado Madcur, asistiendo a las mismas numeroso público. En dicho acto los disertantes fueron designados miembros correspondientes por Salta, del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan.

Allí también se entregó material bibliográfico. Tanto en Mendoza, en Palmira, como en San Juan, se organizó la futura inauguración de las Delegaciones del Instituto Güemesiano de Salta.

Día 20: a 10,00 hs. En el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta. La profesora Ercilia Navamuel, expuso la conferencia “La herencia cultural y social del Virrey Toledo”. Estuvo presente el vicepresidente del Instituto Leandro Plaza Navamuel, quien participó en otras conferencias, en defensa del Virrey Toledo.

Día 21: a 10:00 hs. En las afueras del Cabildo Histórico, se llevó a cabo un acto con motivo de un nuevo aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado. Dicho acto fue organizado por la Municipalidad de Salta. También se recordó el Día de la Soberanía Nacional. Asistió la Ing. Nadezca A. de Tudor.

Días 21, 22 y 23 de noviembre: Asistencia de la Prof. Ercilia Navamuel y del DUGH Leandro Plaza Navamuel al “II Encuentro Nacional de Archivos Históricos” y “I Encuentro Provincial de Archivos Administrativos”, en el salón Principal del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA), sito en Gral. Güemes N° 529.

Organizado por el Archivo General de la Nación, el Ministerio de Gobierno, y el Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Día 23: a 19:00. En el Museo de la Ciudad de Salta se llevó a cabo una conferencia a cargo de Sr. Elías Vacafior Dorakis de Tarija, Bolivia. Dicho acto fue organizado por la Agrupación Estrella 3ra. Defensa de Salta. Asistieron la profesora Ercilia Navamuel y la Ing. Nadezca A. de Tudor.

Día 29: Por pedido de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta la profesora Ercilia Navamuel asesoró sobre el proyecto de la Legislatura Nacional de declarar “Poncho Nacional” al poncho Salteño.

DICIEMBRE

Día 5: En el Congreso Nacional de Historia Militar Argentina, en Capital Federal, la socia profesora María Cristina Fernández de Pérez, dio una conferencia sobre “Los Granaderos Puntanos y los Gauchos de Güemes en el Plan Sanmartiniano”.

Día 6 a 18,00 hs. En Museo de la Ciudad de Salta, Florida 97, por invitación del Sr. Ángel Reinoso y Sra. ee asistió a la exposición artesanal con objetos referentes a la gesta Belgraniana. El Instituto colaboró prestando un cuadro sobre la Batalla de Salta.

Día 7: El delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Santiago del Estero, Sr. Pedro Ángel Barrero, comunicó que se inauguró en dicha ciudad una plaza con el nombre Plaza del Gaucho. Por gestiones realizadas por el mismo.

Día 7: El vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta Leandro Plaza Navamuel, impulsó la exposición “Cosmogonía y creencias del Valle Calchaquí”, con obras de la artista plástica tucumana Mariana Basile Varas de Usandivaras, que quedó habilitada desde el 7 de diciembre hasta el 31 del mismo mes, en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo, Córdoba 36, Salta. Asistieron en representación del Instituto Ercilia Navamuel y José A. Cañizares.

Día 15: a 21,00 hs. Cena y despedida del año del Instituto Güemesiano de Salta en el salón y peña Casa de Güemes, con participación de instituciones de la historia y socios del Instituto.

Día 18: Cierre del Instituto Güemesiano de Salta hasta el 20 de enero del 2012 por vacaciones anuales.

IMPORTANTE: El Instituto Güemesiano se retracta en todo y cada uno de los términos publicados en el Boletín N° 35 página 315, bajo el título, Memoria Anual 2010, del año 2011, no afectando el buen nombre y honor de la señora: Macaria Rufina Choque, quien continúa como socia del Instituto.

Durante el presente año el Instituto Güemesiano de Salta distribuyó material bibliográfico a las escuelas, bibliotecas populares y municipios de distintas ciudades del país.

Así como en años anteriores, es de destacar la permanente atención de visitas al Instituto Güemesiano de Salta por parte de historiadores, investigadores, poetas, turistas, estudiantes universitarios, secundarios y primarios, que se acercan al Instituto a recabar información sobre la Gesta Güemesiana. Durante todo el año vienen de distintas ciudades del país como del exterior, a quienes se les da una información sintética sobre la vida y obra del Gral. Martín Miguel de Güemes, como así una publicación sobre “La Historia de la Casa de la Tesorería Real”. También se les entrega folletos, láminas, boletines y separatas a quienes lo solicitan.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, como todos los años, el director de publicaciones DUGH Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, estuvo a cargo de la dirección, coordinación, diagramación, compaginación y corrección del Boletín N° 37 del Instituto Güemesiano de Salta, publicación oficial del Gobierno de la Provincia de Salta.

INDICE

BOLETÍN DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA
Nº 37

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA -----

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA (2012 – 2016)** -----

PRÓLOGO

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel -----

LEY 26.125 GÜEMES HÉROE NACIONAL -----

Nº 37
AÑO 2012
(Presidencia Ercilia Navamuel)

**HOMENAJES
DE LA
ACADEMIA GÜEMESIANA**

I
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

PANTEÓN DE LAS GLORIAS DEL NORTE

Margarita Isabel González -----

II
**HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES
EN EL LUGAR DONDE FUE HERIDO**

DISCURSO

Mirian Violeta Gutiérrez -----

III
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

JUAN MANUEL DE GÜEMES

Ofelia Astrid Pedicone de Sal -----

IV
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

SOCIEDAD Y CULTURA EN TIEMPOS DE GÜEMES

Marta de la Cuesta Figueroa - Susana Caro de Bassani -----

INVESTIGACIONES Y ARTÍCULOS

**EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
Y EL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN**

Ercilia Navamuel -----

BELGRANO Y LA BANDERA

Félix Alberto Montilla Zavalía -----

**ESCENAS SALTEÑAS DE
HIDALGUÍA Y HEROÍSMO**

Luis María Mesquita Errea -----

**LA MARISCALA DOÑA JUANA AZURDUY DE PADILLA, EL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y EL CORONEL MELCHOR DAZA.
PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA GRANDE**

Ernesto Daza Rivero -----

HISTORIAS DE LAS PULPERÍAS

Margarita Isabel González -----

NOTAS Y DISCURSOS

UNO DE LOS CAPITANES DE GÜEMES

Rodolfo Villalba Ovejero -----

MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA

Rodolfo Villalba Ovejero -----

ODA HISTÓRICA PARA LA CANTATA A GÜEMES

Ramón Claudio Reyes Vaca -----

CEREMONIA RECORDATORIA EN RAFAEL CASTILLO

Raúl Medina Alvarado -----

MEMORIA ANUAL

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA, MEMORIA ANUAL 2012 -----

INDICE

BOLETÍN DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA N° 37 -----